



TOMO CXLIX

Pachuca de Soto, Hgo., a 05 de Septiembre de 2016

Núm. 37
Alcance Uno

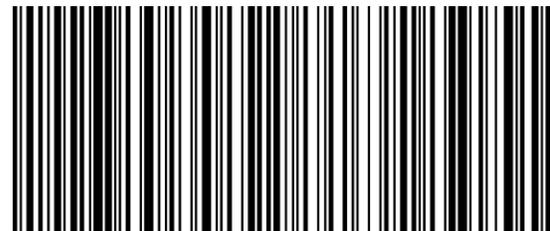
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

Calle Jaime Nunó No. 206, Col. Periodistas Tel. 01 (771) 717-60-00 ext. 2468 y 6790

poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

Registrado como artículo de 2ª. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



SUMARIO**Contenido**

Instituto Estatal Electoral.- Resolución definitiva de los medios de impugnación en contra de los cómputos, estatal, distritales y municipales, la declaración de validez de la elección y la entrega de las constancias de mayoría relativa y representación proporcional respectivamente, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, hace del conocimiento público y para los efectos legales conducentes, el nombre del Gobernador Constitucional Electo y los integrantes de las fórmulas de diputados electos por los principios de mayoría relativa y representación proporcional aprobado mediante el acuerdo CG/256/2015 en primera sesión ordinaria de fecha 18 de agosto de 2016, asimismo la integración de los ayuntamientos por los principios de mayoría relativa y representación proporcional aprobado por el acuerdo CG/257/2016 y CG/288/2016 en la primera sesión ordinaria de fecha 18 de agosto y primera sesión extraordinaria de fecha 1 de septiembre de 2016, respectivamente. 3

Decreto Gubernamental.- Mediante el cual se aprueba el Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí Tepehua, Hidalgo, el cual se integra por los Municipios de Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria. 56





CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS;24 SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN III, 28, 29, 30, 36, 61, 62, 122, 123, 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 11, 12, 14,15,17 Y 66 FRACCIÓN XXVII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, Y TODA VEZ QUE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES, FEDERALES Y LOCALES HAN RESUELTO EN DEFINITIVA LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS COMPUTOS; ESTATAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL RESPECTIVAMENTE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, EL NOMBRE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL ELECTO Y LOS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS ELECTOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO CG/256/2015 EN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016, ASIMISMO LA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL APROBADO POR EL ACUERDO CG/257/2016 Y CG/288/2016 EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RESPECTIVAMENTE.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO

LIC. OMAR FAYAD MENESES



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTOS

1-ACATLÁN



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	BENITO OLVERA MUÑOZ	JUAN CARLOS ZAMORA COLLAZO
SÍNDICA	ROCÍO AMADOR TREJO	ANTONIA VARGAS ROBLES
REGIDOR 1	PASCUAL AVILEZ OLVERA	Yael Germain García Zamora
REGIDORA 2	MARINA GARCÍA GUZMÁN	ZOILA YÁÑEZ LUNA
REGIDOR 3	ÁNGEL HERNÁNDEZ PADILLA	AGUSTÍN SOTO MORENO
REGIDORA 4	MONSERRAT ANAYA GARCÍA	GABRIELA ANAYA ESCORCIA
REGIDOR 5	MARTIN SUSANO ESCORCIA DE LA MERCED	ERIK GARCÍA LÓPEZ

REGIDORES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	DOMINGO LEÓN ARTEAGA	ADRIÁN ESCOBEDO AMADOR
REGIDORA 2	LUZ ELENA RODRÍGUEZ ORTIZ	LILIANA GUARNEROS MACÍAS





**CANDIDATA INDEPENDIENTE
LUCINA MARÍA CONCEPCIÓN ANTÚNEZ SOTO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ROSALVA MIMILA OLVERA	SUSANA VILLEGAS MARTÍNEZ



ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	HERMILO MARTÍNEZ ORTIZ	ALDO MORALES MIMILA



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	ROCÍO JAQUELINE SOSA JIMÉNEZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES BENITA CUEVAS AGUILAR
SÍNDICO	JULIO CESAR VARGASVARGAS	OSCAR VEGA RIVEROS
REGIDORA 1	MARLENE ZACATENCO TORRES	ARELY MUÑOZ GONZÁLEZ
REGIDOR 2	REGINALDO GONZÁLEZ GARCÍA	ALBERTO AGUILAR REYES
REGIDORA 3	MIRNA GUADALUPE GONZÁLEZ CRUZ	DEYSE RAMÍREZ MARTÍNEZ
REGIDOR 4	JOSÉ CASTELAN NERI	ROBERTO ESCAMILLA MARTÍNEZ
REGIDORA 5	MATILDE ATONTIOPA CAÑADA	ADELA VARGAS MARTÍNEZ
REGIDOR 6	ALFONSO GAYOSSO RAMÍREZ	MANUEL GUSTAVO PEREA RODRÍGUEZ
REGIDORA 7	FRANCISCA MARTÍNEZ CRUZ	NORMA TEODORO ESCALONA



**CANDIDATO INDEPENDIENTE
NÉSTOR MEJÍA NERI**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JORGE SANTOS RAMOS	ARMANDO HUEYOTENCO VARGAS
REGIDORA 2	GUADALUPE RIVEROS BARRIOS	YURI SAAVEDRA TORRES



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MARTÍN VARGAS LÓPEZ	JOSÉ CARMEN ROSALES ROSALES



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	BRENDA GABRIELA LICONA SOSA	ISABEL ZACATENCO ROMERO



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARÍA DE LOS ÁNGELES URBINA FERNÁNDEZ	GRISEL GONZÁLEZ MOCTEZUMA

3-ACTOPAN



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	HÉCTOR CRUZ OLGUÍN	JUAN RAMOS CERÓN
SÍNDICA	MA GUADALUPE URIBE MORENO	SELENE RAMÍREZ ROMO



REGIDOR 1	JOSÉ BULOS CASTRO	MANUEL ARTURO GUZMÁN IGLESIAS
REGIDORA 2	VIANNEY MONTER SALAZAR	DANIELA CALVA GÓMEZ
REGIDOR 3	LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN	NICOLAS GARCÍA BAUTISTA
REGIDORA 4	CECILIA CALLEJAS HERNÁNDEZ	ERIKA ALDANA GUERRERO
REGIDOR 5	MARTÍN NÚÑEZ CERÓN	ENRIQUE RODRÍGUEZ ALAMILLA
REGIDORA 6	ELOISA CAMARGO HERNÁNDEZ	BARBARA LUGO GASPAR
REGIDOR 7	JORGE ÁNGELES FAUSTO	EDGAR GARNICA PÉREZ
REGIDORA 8	CINTHYA ALAMILLA GONZÁLEZ	NANCY PATRICIA MARTÍNEZ LUGO
REGIDOR 9	OMAR VIZZUETT PÉREZ	OSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICO	ARTURO RAMIRO MÁRQUEZ RUANO	JORGE ISLAS MOCTEZUMA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	SELENE FLORES CORTÉS	JAZMÍN GARNICA SALAS
REGIDORA 2	RAÚL AQUILINO LÓPEZ HERNÁNDEZ	JORGE MARTÍN NÚÑEZ ISLAS
REGIDORA 3	LUZ DEL CARMEN HERRERA AVILES	MA. DEL CARMEN LUGO CORONEL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ALBERTO CALVA AZPEITIA	LEOPOLDO DÍAZ CAMARGO

morena

PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	TRINIDAD HERNÁNDEZ PASIFUENTES	OFELIA HERNÁNDEZ PÉREZ



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ELISEO MENDOZA MENDOZA	DANIEL NÉSTOR IVÁN MENDOZA RAMÍREZ

4-AGUA BLANCA DE ITURBIDE



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	FAUSTINO TREJO GUTIÉRREZ	LIBRADO FLORES ESPAÑA
SÍNDICA	GABINA BENÍTEZ VARGAS	ELVIA SÁNCHEZ MUÑOZ
REGIDOR 1	OSCAR JARILLO ROJAS	GENARO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA 2	BEATRIZ MENDOZA ISLAS	CELIA MONTIEL ESPAÑA
REGIDOR 3	JUAN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	JOSÉ LUIS ESPINOSA HERNÁNDEZ
REGIDORA 4	VICENTA CORDERO GONZÁLEZ	MARÍA LUISA SOLÍS FLORES
REGIDOR 5	OSCAR JESÚS HERNÁNDEZ LEYVA	ROBERTO LICONA CISNEROS



REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ISMAEL LÓPEZ MORENO	EPIFANEO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
REGIDORA 2	ESPERANZA ANAYA ANAYA	EVA FLORES FLORES



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN PABLO ARIAS CORDERO	ÓSCAR GONZÁLEZ TENA



**CANDIDATO INDEPENDIENTE
MARIO JARRILLO HERNÁNDEZ**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ÓSCAR ALBERTO ARTEGA SÁNCHEZ	JONATHÁN PÉREZ ANAYA

5-AJACUBA



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	SALVADOR PÉREZ GÓMEZ	JOSÉ JUAN CERÓN CHÁVEZ
SÍNDICA	CRISANTA CAMPA MERA	SONIA MIRANDA PÉREZ
REGIDOR 1	JULIO CÉSAR AZPEITA LÓPEZ	ISRAEL CERÓN HINOJOZA
REGIDORA 2	JHAZMIN MÁRQUEZ LÓPEZ	YANETH PACHECOPACHECO
REGIDOR 3	LEANDRO PÉREZ SILVESTRE	JULIO JAVIER GUERRERO OLVERA
REGIDORA 4	LETICIA CHÁVEZ GARCÍA	EVA LÓPEZ CERVANTES
REGIDOR 5	ERIK HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	FRANCISCO BARRERA URIBE

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	FELIPE AGUILAR JUÁREZ	EVODIO CRUZ VARGAS



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ABRAHAM MERA QUEZADA	FAUSTINO CERÓN MERA



PARTIDO DEL TRABAJO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MARTÍN BADILLO CORTÉS	FRANCISCO MONROY SÁNCHEZ



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	GUSTAVO CORNEJO MORALES	MELITÓN GÓMEZ ÁNGELES



6-ALFAJAYUCAN**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	TORIBIO RAMÍREZ MARTÍNEZ	ISRAEL BADILLO FUENTES
SÍNDICA	YESSICA PAOLA GONZÁLEZ SAN JUAN	GABRIELA MEJÍA BELTRÁN
REGIDOR 1	LUIS EDUARDO GODÍNEZ BENÍTEZ	PABLO CARRICHI MARTÍNEZ
REGIDORA 2	MARÍA HERNÁNDEZ ORTÍZ	IRLANDA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
REGIDOR 3	LUIS GUILLERMO FUENTES HERNÁNDEZ	JOSÉ ALFREDO SILIS TAVERA
REGIDORA 4	EMMA ISMENE ZAMUDIO HERNÁNDEZ	SANDRA IVONNE ESTRADA VÁZQUEZ
REGIDOR 5	ALFONSO ROJO BADILLO	EDUARDO CRUZ GONZÁLEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	PABLO GERÓNIMO MARTÍNEZ	EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ
REGIDORA 2	ÁNGELA TREJO CRUZ	JUANA VERENICE CARILLO NOVOA

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ESTELA PÉREZ MUÑOZ	ABIGAIL HERNÁNDEZ TREJO
REGIDOR 2	MANUEL DE JESÚS ADAME ESCOBAR	ÓSCAR ADALBERTO ÁNGELES MARTÍNEZ

7-ALMOLOYA**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	VICTOR MANUELHERNANDEZ PAREDES	DANTE RAMSES HERNANDEZ ISLAS
SÍNDICA	HERMILA CASTILLO ORELLAN	MARIA DEL CARMEN MELENDEZ BADILLO
REGIDOR 1	RAFAEL CURIEL ALARCON	ISAAC BENITEZ RODRIGUEZ
REGIDORA 2	MARCELINA CERVANTES ISLAS	MARIA CATALINA VILLEGAS GARCIA
REGIDOR 3	JULIO CESAR ORTEGA SOTO	MARIO MORGADO ACOSTA
REGIDORA 4	EUFEMIA CORTES BARRERA	BERTHA HERNANDEZ GONZALEZ
REGIDOR 5	PORFIRIO JUAREZ RODRIGUEZ	ABNER JAVIER BLANCAS XICOTENCATL

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO DEL TRABAJO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ABEL GUILLERMO GARCÍA GALINDO	ODILÓN LEÓN TORRES

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	BERNARDO TAPIA GALINDO	ODILÓN LEÓN TORRES





PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JOSÉ GUILLERMO ZAMORA MONROY	ROMÁN FERNÁNDEZ RAMÍREZ



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	YOSELÍN OLVERA PÉREZ	DAMARIS IVETTE XICOTENCATL VARGAS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA	MARTHA PATRICIA MORALES LARA
SÍNDICO	EDGAR CRUZ RICO	MIGUEL ÁNGEL VARGAS VELÁZQUEZ
REGIDORA 1	CYNTHIA CATALINA ESPINOSA CORTÉS	CINTHIA ZARAGOZA ESPINOZA
REGIDOR 2	RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ	JESÚS PULIDO LAIZA
REGIDORA 3	CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS	ARLET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 4	EFRÉN ESPINOZA PICAZO	JUAN JESÚS MUÑOZ GARCÍA
REGIDORA 5	MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ	MARÍA LEONOR RAMÍREZ SANTELIS
REGIDOR 6	SALVADOR ARCE ANAYA	LUIS VICTORINO MUÑOZ BERISTAIN
REGIDORA 7	MARAHÍ CORTÉS CABRERA	NOHEMÍ GARCÍAGARCÍA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ	LAURA LIZET ARANGO ORGAZ
REGIDOR 2	NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ	VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS	JUAN DANIEL LÓPEZ DÍAZ



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	CECILIO MONROY OLIVARES	LORENZO MOISÉS ISLAS MARTÍNEZ



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS	SAMUEL PÉREZ ROJAS



9-ATITALAQUIA



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	MARIA ANTONIETA HERRERA JIMENEZ	SILVIA OLGUÍN RAMÍREZ
SÍNDICO	DEMETRIO FIDEL CORTÉS CERÓN	VICTOR TREJO CRUZ
REGIDORA 1	CONCEPCIÓN JÍMENEZ HERNÁNDEZ	JUANA HERNÁNDEZ GARCÍA
REGIDOR 2	EDUARDO REYES VARGAS	ALFREDO VAZQUEZ MAGOS
REGIDORA 3	BERTHA HERNÁNDEZ LÓPEZ	ESMERALDA ELIZABETH LÓPEZ REYES
REGIDOR 4	JORGE FRANCISCO JUÁREZ HERNÁNDEZ	JUAN OBREGON RAMIREZ
REGIDORA 5	NANCY XITLALY RAMÍREZ CERÓN	SILVIA BEATRIZ GONZÁLEZ GALINDO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	VIRIDIANA CERÓN SOLIS	NAOMY CORONA FLORES
REGIDOR 2	JESÚS HERNÁNDEZ DIEGO	NÉSTOR HERNÁNDEZ OLGUÍN



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MIRYAM NAVARRETE RAMÍREZ	BRENDA VERA MARTÍNEZ

CANDIDATO INDEPENDIENTE
JAVIER GÓMEZ PICHARDO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	BLAS ALONSO BARBOSA LÓPEZ	JOSÉ ANTONIO CRUZ ALPÍZAR

10-ATLAPEXCO



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	MARÍA TERESA FLORES NOCHEBUENA	LUISA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO	ESTEBAN TOLENTINO HERNÁNDEZ	ROGELIO MARTÍNEZ CORTÉS
REGIDORA 1	SUSANA BAUTISTA MARTÍNEZ	YADIRA HERNÁNDEZ SAN JUAN
REGIDOR 2	ANTONIO MOGICA HERNÁNDEZ	FERNEL DEL ÁNGEL MENDOZA
REGIDORA 3	MARÍA AGUSTINA SAN JUAN INÉS	MARÍA ZAVALA SAN JUAN
REGIDOR 4	JULIO TOLENTINO NARANJO	ADRIÁN LARA ISIDORA
REGIDORA 5	FERMINA HERNÁNDEZ BUSTOS	MARÍA DE LOURDES GARCÍA OLAYA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	GUDELIA MIGUEL ESCUDERO	MARIA LUISA HERNÁNDEZ SAN JUAN
REGIDOR 2	EUFEMIO SAN JUAN TUXPEÑO	PEDRO MARTÍNEZ ZAVALA
REGIDORA 3	ANTONIA NARANJO	SILVIA VELÁZQUEZ NARANJO





PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ROMEO AQUINO NARANJA	HÉCTOR SÁNCHEZ CORTÉS

11-ATOTONILCO EL GRANDE



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	JOSÉ LUIS BAÑOS CRUZ	WENCESLAO DE JESÚS VERGARA YBARRA
SÍNDICA	ERIKA PÉREZ GRESS	DULCE MARÍA RÍOS SERRANO
REGIDOR 1	FEDERICO GAYOSO CALVA	ROGACIANO CORONADO MONTIEL
REGIDORA 2	BIANCA SÁNCHEZ SIFUENTES	ALEJANDRA VERGARA GÓMEZ
REGIDOR 3	ERIC JOSUE RINCÓN TORRES	ALFREDO PÉREZ SOBERANES
REGIDORA 4	LILIANA SOBERANES MONTIEL	EVA GÓMEZ NAVA
REGIDOR 5	GENARO RODRIGO CHAVARRIA RAMÍREZ	CARLOS JOSYMAR BALLESTEROS ALEMÁN

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	CARLOS ELIGIO ESPITIA TÉLLEZ	VALENTE CASTILLO FRANCO
REGIDORA 2	ERIKA ISABEL MENDOZA HERNÁNDEZ	NANCY AMADOR FLORES



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	SATURNINO MOEDANO HERNÁNDEZ	CUPERTINO TÉLLEZ MELO
REGIDORA 2	GLORIA PLATA TÉLLEZ	CLAUDIA GUADALUPE LÓPEZ TORRES

12-ATOTONILCO DE TULA



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	JULIO CESAR ÁNGELES MENDOZA	RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
SÍNDICA	SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR	NATALIA TOVAR CRISÓSTOMO
REGIDOR 1	HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ	ALVARO BELEN LAGUNA PÉREZ
REGIDORA 2	ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ	MITZI SINAI TOVAR VARGAS
REGIDOR 3	VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ	JOSÉ MARTÍN ROMERO RODRÍGUEZ
REGIDORA 4	GEORGINA MONTOYA GÓMEZ	LILIANA ITURBIDE GARCÍA
REGIDOR 5	ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA	ROGELIO RAFAEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
REGIDORA 6	JUANITA LEÓN LÓPEZ	NOELY PÉREZ JUÁREZ
REGIDOR 7	JAVIER RODRÍGUEZ MORENO	SEFERINO ÁNGELES TOVAR

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	EFRAÍN PEDRAZA CRUZ	JAIME RICARDO RAMÍREZ PARRA





COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MIRNA URRUTIA UGALDE	MARTHA RAMÍREZ LÓPEZ



PARTIDO DEL TRABAJO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ	HIGINIO GARCÍA SALVADOR



MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRIGUEZ	VIRGILIO ADRIÁN REYES RAMÍREZ



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ	KARIME FUENTES MORENO



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	MIGUEL JIMÉNEZ ESPINOZA	JORGE HERNÁNDEZ BUSTOS
SÍNDICO	ELIZABETH MÉNDEZ FLORES	PETRA CONTRERAS JACINTO
REGIDOR 1	JUAN FERMÍN HERNÁNDEZ JUÁREZ	FLORENTINO JUÁREZ OLIVARES
REGIDORA 2	YENY DIEGO HERNÁNDEZ	LIZBETH ESPINOZA MARTÍNEZ
REGIDOR 3	MAURICIO HERNÁNDEZ ESCUDERO	JESÚS TREJO TOMÁS
REGIDORA 4	PAULINA HERNÁNDEZHERNÁNDEZ	MARTHA JUÁREZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 5	VÍCTOR ACOSTA BELTRÁN	ADOLFO VITE CISNEROS

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARÍA LUISA HERNÁNDEZ MELO	TANIA GUADALUPE HERNÁNDEZ GARCÍA
REGIDOR 2	BENITO GUERRERO VITE	ALFREDO PRIEGO LUCAS



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	GILBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ	FRANCISCO FELIX BUSTOS
REGIDORA 2	JUANITA FELIX JUÁREZ	REBECA GRANADOS ESCAMILLA



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	JORGE PENCA ZONGUA	HORACIO FUENTES ESPINO
SÍNDICA	ELENA HUIZACHE VAZQUEZ	EMILIA ZONGUA PENCA



REGIDOR 1	NAZARIO ZAPATA RAMÍREZ	LEODEGARIO HERNÁNDEZ CHAVEZ
REGIDORA 2	YIRALDIN HERNÁNDEZ CABAÑAS	CELENE SALITRE CRUZ
REGIDOR 3	MAURILIO VEGA DUÑO	LEOCADIO VARGAS CONCHA
REGIDORA 4	ALICIA BARRANCO DEL ÁNGEL	LORENA GUZMÁN CASANOVA
REGIDOR 5	FLORENCIO CORTEZ BARRANCO	MATIAS JIMÉNEZ PALACIOS

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ERNESTO QUITERIO PÉREZ	PLÁCIDO MORALES CRUZ
REGIDORA 2	NAYELLI CANTO ROBLES	MARIEL AZUCENA PÉREZ TORRES
REGIDOR 3	ROSALIO DURÁN PELCASTRE	NICOLÁS ZAPOTE PÉREZ



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	HERIBERTO ÑONTHE CILIS	BENITO CERÓN BAXCAJAY

15-CUAUTEPEC DE HINOJOSA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	HAYDEE GARCÍA ACOSTA	ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO	REGINO RODRÍGUEZ LUQUEÑO	PABLO MUÑOZ DURÁN
REGIDORA 1	FLORA MUÑOZ CARRASCO	DIANA HERNÁNDEZ NORIEGA
REGIDOR 2	EMILIO QUIROZ RAMÍREZ	LUIS JESÚS LEMUS LOZADA
REGIDORA A3	SARA VARGAS PERALES	MARÍA GABRIELA ARTEAGA MARTÍNEZ
REGIDOR 4	MANUEL EDGARDE CHÁVEZ ARTEAGA	JOSÉ DE JESÚS PERALTA HERNÁNDEZ
REGIDORA 5	LAURA ISLASISLAS	SOFIA QUINTERO MEJORADA
REGIDOR 6	GUADALUPE VERA GARRIDO	JOSÉ ANTONIO RANGEL DOMÍNGUEZ
REGIDORA 7	MONSERRAT FELICIANO OLIVARES	MARÍA TERESA HERNÁNDEZ MUÑOZ
REGIDOR 8	JOSÉ DEL CARMEN REYES BARRANCO	ÁNGEL HERNÁNDEZ RIVEROS
REGIDORA 9	MARÍA GRACIA JIMÉNEZ ROSAS	MAGALY MARTÍNEZ GONZÁLEZ

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICA	MARÍA SILVIA MUÑOZ MALDONADO	MERCED TREJO HERNÁNDEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JAIME ORTEGA ÁVILA	LUIS URIEL CRUZ MERCED



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	OMAR MISAEL CALVA LIBERATO	JOÉL CASTELÁN DÍAZ





PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ROMEO CORONA GARCÍA	AURELIO ÁNGELES MUÑOZ

CANDIDATO INDEPENDIENTE
JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIVERA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	FERNANDO LÓPEZ FLORES	ANTONIO FERNANDO LÓPEZ ORTEGA



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	JUANA OLMEDO ESTRADA	MARÍA DE LOS ÁNGELES JUÁREZ LIRA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JAIME HERNÁNDEZ AMADOR	RAÚL RIVEROS SALAÍS

16-CHAPANTONGO



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	SOTERO SANTIAGOSANTIAGO	RENÉ LÓPEZ ZAMORANO
SÍNDICA	ROSITA YAZMIN GONZÁLEZ ZAMUDIO	ITZAYANA ABIGAIL ZAMUDIOZAMUDIO
REGIDOR 1	MARCO ERNESTO TREJO HERNÁNDEZ	AUSENCIO PAREDES FLORES
REGIDORA 2	YOBANA PÉREZ GARCÍA	CRISTINA BENÍTEZ GARCÍA
REGIDOR 3	GABRIEL IGNACIO MARTÍNEZ CHÁVEZ	JUAN FALCÓN GARCÍA
REGIDOR 4	ELEAZAR HERNÁNDEZ MATA	MARIANA BEATRIZ GARCÍA CRUZ
REGIDOR 5	RAUL SÁNCHEZ URIBE	VIDAL OLVERA MARTÍNEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MARCELO HERNÁNDEZ GODOY	OMAR MARTINEZ ZAMUDIO
REGIDORA 2	HERMELINDA MONROY ZAMUDIO	GUILLERMINA GARCÍA PAZ



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	GAYDONOVAN MARTÍNEZ QUINTANAR	JAVIER RIOFRIO SANTIAGO
REGIDORA 2	OLGA LIDIA NAVA RAMÍREZ	OLGA LIBIA OLGUÍN BLANCO

17 CHAPULHUACÁN



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	NARCISO VILLANUEVA FALCÓN	JAVIER LÓPEZ TREJO
SÍNDICO	CELIA GUERRERO PÉREZ	JOSEFINA RUBIO TAVERA



REGIDOR 1	ULISES ROJO MATA	JAIR ÁNGELES TREJO
REGIDOR 2	MA. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	CYNTHIA CARRANZA RUBIO
REGIDOR 3	ANTONIO CIRILO MARTÍNEZ	MINERVO MARTÍNEZ TREJO
REGIDOR 4	OLGA LIDIA MATA MÁRQUEZ	MAURA TOMÁS MARCELO
REGIDOR 5	MALAGUÍAS CHÁVEZ OLGUÍN	LEOPOLDO OLGUÍN CHÁVEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN “UNHIDALGO CON RUMBO”

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	KARINA CHÁVEZ RUBIO	MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ GALINDO
REGIDORA 2	SAÚL MELÉNDEZ GUTIÉRREZ	EMMANUEL SALINAS CHÁVEZ
REGIDORA 3	LEONORILDA CRUZ RIVERA	DALMACIA MARTÍNEZ TREJO
REGIDOR 4	LIBRADO LORENZO HERNÁNDEZ	JOAQUÍN REYES HERNÁNDEZ



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	GENARO TREJO MARTÍNEZ	ROGELIO GARCÍA BAUTISTA
SÍNDICA	SELENE LÓPEZ MARTÍNEZ	ANEL IRAIS NAVA PÉREZ
REGIDOR 1	FEDERICO GARCIA ANTONIO	FLORENCIO MARTÍNEZ CRUZ
REGIDORA 2	JUANA CABAÑAS AMBROSIO	MARTINA ESCAMILLA GARCÍA
REGIDOR 3	JUSTINO MARTÍN LÓPEZ	J JESÚS DELGADO PASCUAL
REGIDORA 4	CATALINA MARTÍN MARTÍN	SARAY MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 5	POLICARPO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	MARCO ANTONIO LORENZO SERRANO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	YOLANDA ESCAMILLA ROSAS	LETICIA ESCAMILLA ROSAS



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ROBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	TOMÁS QUINTANILLA MERA



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	FELICITAS AXUCENA ORTIZ RAMÍREZ	GABRIELA ALVARADO HERNÁNDEZ



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	PATRICIA QUINTANILLAMONTOYA	CINDY OLGUÍN GARCÍA

19-EL ARENAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	MARIA BEATRIZ PEÑA RESENDIZ	MARISOL ROMERO CANO



SÍNDICO	RANULFO SERRANO MOEDANO	CIRO CERÓN NIEVES
REGIDORA 1	INDIRA PAGOLA PÉREZ	DULCE NATALY FELICIANO PÉREZ
REGIDOR 2	RUBÉN CAMPERO UGALDE	BENIGNO VARGAS ARRAZOLA
REGIDORA 3	MA. GUADALUPE VALENCIA HERNÁNDEZ	MA. DE LOURDES ÁNGELESÁNGELES
REGIDOR 4	PRIMITIVO HERNÁNDEZ BARRERA	ESTEBAN GUTIÉRREZ ZUÑIGA
REGIDORA 5	DIANA CALVA ZUÑIGA	ORIZABEL MEZA SANTIAGO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN HERNÁNDEZ ORTA	PEDRO HERNÁNDEZ BLANCAS
REGIDORA 2	DANIELA CAMPOS PÉREZ	GUADALUPE ELIDETH CAMPOS SANTILLÁN
REGIDOR 3	EVERARDO LÓPEZ PÉREZ	EFRAÍN RICARDO LÓPEZ DANIEL



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	JOLANY DE JESÚS LÓPEZ HERRERA	NANCY CERÓN HERNÁNDEZ

20-ELOXOCHITLÁN



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	HÉCTOR BADILLO SEVERIANO	JULIAN LOPEZ SANTANA
SÍNDICA	ANNA LAURA IBARRA GARCÍA	MELANI VIANEY BADILLO GACHUZ
REGIDOR 1	ISRAEL LÓPEZ MONTIEL	SERGIO RUÍZ SANTAMARIA
REGIDORA 2	MARISOL TREJO RODRÍGUEZ	LILIANA CORTES ARTEGA
REGIDOR 3	ALEJANDRO LARIOS HERNÁNDEZ	FULGENCIO ZAMORA CAMARGO
REGIDORA 4	MARIA ELENA RAMÍREZ SOLÍS	BELLA ITZEL BARRERA MARTÍNEZ
REGIDOR 5	SANTOS GONZALEZ SANTAMARIA	EDUARDO HERNÁNDEZHERNÁNDEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	EDUARDO CABAÑAS NÁJERA	JUAN CARLOS SANTAMARÍA DURÁN
REGIDORA 2	HERIBERTA ÁNGELES CHÁVEZ	MIREYA REYES LÓPEZ



PARTIDO DEL TRABAJO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	RAÚL RIVERA SÁNCHEZ	SALOMÉ CRUZ NORIEGA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ALAN FRANCISCO LÓPEZ GONZÁLEZ	ABRAHAM CRUZ GONZÁLEZ

21-EMILIANO ZAPATA



MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE



PRESIDENTE	ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	MARIO FRANCISCO CONTRERAS RAMÍREZ
SÍNDICA	ANAHÍ ORTIZ AVELAR	DULCE ROCÍO ISLAS PUERTO
REGIDOR 1	ARMANDO ISLAS MARTÍNEZ	LUIS ULLOA ROSAS
REGIDORA 2	ANA LAURA LÓPEZ RAMÍREZ	MARTHA JANETT DÍAZ MENESES
REGIDOR 3	ARTURO ROMO RICO	LOUIS GUSTAVO CABALLERO GUTIÉRREZ
REGIDORA 4	MA. ISABEL GARCÍA ORTEGA	DIANA CASTELÁN HUERTA
REGIDOR 5	ELADIO FLORES GONZÁLEZ	PABLO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	YOLANDA TÉLLEZ GONZÁLEZ	TULIA PATRICIA CORTÉS COCA
REGIDOR 2	LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	FELIPE GUMARO DE LOS SANTOS CERVANTES



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN HUERTA FLORES	ALEJANDRO MISAEL GUTIÉRREZ HERRERA



CANDIDATO INDEPENDIENTE
FERNANDO CERÓN SOSA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ALEJANDRO BASTIDA ELIZALDE	ÁNGEL ARTURO CORTÉS PÉREZ

22-EPAZOYUCAN



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	RAÚL ARMANDO PADILLA ISLAS	JOSÉ ALBERTO GARCÍA VARGAS
SÍNDICA	LUZ ARELY SAMPERIO ISLAS	ILSE GUADALUPE CHÁVEZ CASTELÁN
REGIDOR 1	MIGUEL ÁVILA ORTIZ	RICARDO SAMPERIO SÁNCHEZ
REGIDOR A2	SILVIA BALBINA PONTAZA SAMPERIO	MÓNICA MERCADO ISLAS
REGIDOR 3	ADÁN PONTAZA SALINAS	NOÉ RODRÍGUEZ GUADARRAMA
REGIDORA 4	LAURA ORTÍZ ARCIGA	XITLALI YESENIA JIMÉNEZ ESPINOZA
REGIDOR 5	RENÉ GONZÁLEZ LUNA	ALEXANDER FLORES CERVANTES

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	GABRIELA ESQUIVEL MONZALVO	KAREN BERENICE PÉREZ VEGA
REGIDOR 2	GERÓNIMO HERNÁNDEZ LÓPEZ	HERIBERTO GÓMEZ VERA



MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	VIANET HERNANDEZ NOLASCO	DIANA SOCORRO SAMPERIO MARTÍNEZ



ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	S. ARTURO BARRAZA SANTILLÁN	JOSÉ LUIS ORTIZ ALBA



243-FRANCISCO I. MADERO

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	LUCAS PABLO GUZMÁN ISIDRO	SEVERINO AGUILAR LÓPEZ
SÍNDICA	PAULINA MADRIGAL MOCTEZUMA	ELVIRA OLVERA PLATA
REGIDOR 1	ABELARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ	EMMANUEL MENDOZA LEÓN
REGIDORA 2	REYNA ISABEL ÁLVAREZ VÁZQUEZ	JUDITH LOZANO MENDOZA
REGIDOR 3	ROMÁN MOCTEZUMA SÁNCHEZ	GERARDO DAHI HERNÁNDEZ PORRAS
REGIDORA 4	CLAUDIA DELGADO CANO	PRESILIANA CONTRERAS ARTEAGA
REGIDOR 5	SERAFÍN CASTILLO PEÑA	FELIPE MONROY HERNÁNDEZ
REGIDORA 6	MARILÚ MEJÍA PÉREZ	ANSELMA PAREDES ZEA
REGIDOR 7	CARLOS DELGADO MENDOZA	RUBÉN DARÍO PÉREZPÉREZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARCELA MEJÍA SERRANO	ARELY GABRIELA FLORES LÓPEZ
REGIDOR 2	ALDO SÁNCHEZ CORNEJO	ERICK DARINEL LEÓN JUÁREZ

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	PEDRO PABLO DÍAZ GUTIÉRREZ	ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	TEMACHTIANI PERCASTEGUI GARCÍA	EMMANUEL PÉREZ ARTEAGA

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ARIADNA ARACELI OLVERA ARCHUNDIA	VIANEY VILLA FLORES

24-HUASCA DE OCAMPO

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	MARCELO SOTO FERNÁNDEZ	ANDRÉS LUGO AGUILAR
SÍNDICA	BIANCA DIANELI AVILÉS SOTO	REBECA VIRIDIANA HERNÁNDEZ AGUILAR
REGIDOR 1	LEONARDO SOTO AMADOR	VICENTE LECHUGA SÁNCHEZ
REGIDORA 2	ELIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	PATRICIA CORDERO OLIVO
REGIDOR 3	PABLO BARRÓN DIMAS	JESUS VIVAS NORIEGA
REGIDORA 4	BENITA SOTO ARRIAGA	BRENDA CRUZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 5	J. GUADALUPE ESCORZA DIMAS	OSCAR ESCORZA HERNÁNDEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	RODOLFO GODINEZ FRAGOSO	JOSUÉ RIGOBERTO SOTO SAMPERIO



REGIDORA 2	LILIA IVET MAYORAL SOTO	DIANA LAURA RAMÍREZ RANGEL
------------	-------------------------	----------------------------



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ELEUTERIO BAZÁN ESCORZA	CARLOS VILLEGAS HERNÁNDEZ
REGIDORA 2	YADIRA SARAI ESPINOZA LUGO	GUADALUPE RAMÍREZ RANGEL

25-HUAUTLA



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	MARTHA HERNÁNDEZ VELASCO	SEBASTIANA PÉREZ BADILLO
SÍNDICO	HIGINIO VITE DÍAZ	LEODAN CORTÉS REGINA
REGIDORA 1	SHEYLA LIZBETH BAUTISTA CORTÉS	ALDA NELLY VELASCO AQUINO
REGIDOR 2	LEYVER VITE JIMÉNEZ	EMMANUEL ORTÍZ ESTRADA
REGIDORA 3	LETICIA BAUTISTA GONZÁLEZ	JULITA APODACA BAUTISTA
REGIDOR 4	CELERINO GARCÍA DE LA CRUZ	TEODORO HERNÁNDEZ CRUZ
REGIDORA 5	CLARA FLORES REYES	JUANA DE LA CRUZ OSORIO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	YURI BELTRÁN CORTÉS	LUIS NAVA GARCÍA



ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ILJUIJKAMINA SALVADOR MARTÍNEZ ZOLUETA	JUAN JESÚS FLORES OLIVARES



PARTIDO DEL TRABAJO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	HIGINIO AQUINO AGUILAR	LEODEGARIO DE LA CRUZ PÉREZ



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	DEMETRIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	FILEMÓN LÓPEZ ARENAS

26-HUAZALINGO



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	MILY MARTÍNEZ GALINDO	MARIBEL HERNÁNDEZ LARA
SÍNDICO	NICOLÁS HILARIO LARA	ESTANISLAO SOLÍS HERNÁNDEZ
REGIDORA 1	FRANCISCA HERNÁNDEZ RIVERA	TERESA CRUZ ASUNCIÓN
REGIDOR 2	MARTÍN IGNACIO MIGUEL	ESTEBAN LARALARA
REGIDORA 3	CELIA HERNÁNDEZ BAUTISTA	MA. EUSEBIA BAUTISTA LUCAS
REGIDOR 4	JOSÉ GÓMEZ AMANDO	JUVENAL MAYOR TAMARIZ



REGIDORA 5	MARÍA HERNÁNDEZ LARA	ELIDE PORTESPORTES
------------	----------------------	--------------------

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

morena

MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	CATARINA BAUTISTA LARA	KARINA MÉNDEZ BAUTISTA
REGIDOR 2	EVER CRUZ HERNÁNDEZ	JUAN LAUREANO LARA



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ABELARDO ASUNCIÓN GABINO	MARCOS DE JESÚS DURÁN MARTÍNEZ



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	JULIA HIGUERÓN OCHOA	FRANCISCA TEJADA BAUTISTA

27-HUEHUETLA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	EFRAIN GARCÍA GARCÍA	JOSÉ ESCOBAR GONZÁLEZ
SÍNDICA	MARÍA DEL CARMEN ZAVALA MENESES	LISETTE DELGADO VARGAS
REGIDOR 1	JOVANY SOLIS MARTÍNEZ	EDGAR ESCOBAR CABRERA
REGIDORA 2	LEONOR GARCÍA ORTÍZ	ANABELL ROSAS SANTIAGO
REGIDOR 3	JAIME FLORES GARCÍA	METODIO TOLENTINO AGUILAR
REGIDORA 4	JUSTINA SOLIS YAÑEZ	RENATA VIGUERAS ISLAS
REGIDOR 5	JOSÉ VELAZCO SAN AGUSTÍN	NARCISO HERNÁNDEZ TÉLLEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	POMPILIO MANRIQUEZ GARCÍA	LEONEL PAULINO MONTES
REGIDORA 2	FLORINDA MARTINEZ PARRA	DANIELA MONTES CRUZ

morena

PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MIGUEL MAXIMINO DOMÍNGUEZ	PEDRO TOLENTINO MENDOZA



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARÍA ANTONIA TOLENTINO TENANGO	SUSANA MORGADO CRUZ

28-HUEJUTLA DE REYES



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
-------	-------------	----------



PRESIDENTE	RAÚL BADILLO RAMÍREZ	SOTERO RAMÍREZ RAMÍREZ
SÍNDICA	MAYTE PÉREZ REYES	ANA FLORES SOLARES
REGIDOR 1	JASSAR SAYJA RAMÍREZ OLIVARES	FABIÁN AZUARA GUERRERO
REGIDORA 2	SANDRA VITE ARELLANO	BERENICE ANDRADE GALVÁN
REGIDOR 3	HERNAN ARJUNA HERNÁNDEZ CORTES	ORLANDO TOLEDO ESPINOSA
REGIDORA 4	ALBERTHA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ANAYELI CEBOLLON VITE
REGIDOR 5	RIGOBERTO RAMÍREZ CORTEZ	ELFEGO OSORIO TORRES
REGIDORA 6	MARÍA DEL SOCORRO AMADOR RAMÍREZ	MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ REYES
REGIDOR 7	FELIPE HERNÁNDEZ HERVERT	CARLUZ BEYLL SAENZ LARA
REGIDORA 8	PATRICIA MARTÍNEZ CARPIO	NICOLASA ÁLVAREZ CRUZ
REGIDOR 9	RUTILIO VITE GÓMEZ	EDER DESIDERIO SANTOS ZAMORA
REGIDORA 10	ALBA VERA LARA	FRANCISCA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 11	LEOPOLDO HERNÁNDEZ SANTOS	DANIEL RIVERA SÁNCHEZ

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA



COALICIÓN "UHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICA	YANIRA SÁNCHEZ RUÍZ	ZORAYA INÉS RIVERA LÓPEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JORGE ENRIQUE LARA VITE	ALEJANDRO MENDOZA CASTILLO
REGIDORA 2	MARÍA DE JESÚS MELÉNDEZ SALAS	NANCY HIGUERÓN HERNÁNDEZ
REGIDOR 3	JUAN DE DIOS MONROY CISNEROS	JAIME MORALES TORRES
REGIDORA 4	SONIA ÁNGELES ROJO	DIMNA BERENICE CASTRO RAMÍREZ
REGIDOR 5	AMADO BADILLO HERNÁNDEZ	RAMÓN VILLEGAS RAMÍREZ



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	EDILBERTO DE JESÚS VINIEGRA AUSTRIA	LUIS ÁNGEL JOSÉ JIMÉNEZ
REGIDORA 2	NOEMI MELO HERNÁNDEZ	RAMÓN VILLEGAS RAMÍREZ



CANDIDATO INDEPENDIENTE
LUCIA CARIÑO VITE HERNÁNDEZ

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	TLALYA MARTÍNEZ RAMÍREZ	IVETT DE LA CRUZ HERNÁNDEZ

29-HUICHAPAN



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	HUMBERTO ALEJANDRO LUGO GUERRERO	ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SÍNDICO	ANA LILIA PIMIENTA CHÁVEZ	ADRIANA MAGOS CARDOSO
REGIDOR 1	FERNANDO SUÁREZ GÓMEZ	JESÚS ALBERTO COYOTE TORRES
REGIDOR 2	CLARA LIANETHE ROSALES ORTÍZ	ANDREA NALLELY MAGOS CRUZ
REGIDOR 3	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA	PABLO ÁNGELES GARCÍA
REGIDOR 4	FELICITAS MUÑOZ ROJO	ARELY SÁNCHEZ JIMÉNEZ
REGIDOR 5	GERARDO JAVIER MONTES DE OCA RODRÍGUEZ	RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
REGIDOR 6	TOMASA LÓPEZ MEJÍA	ANITA VALENCIA OLVERA
REGIDOR 7	ALBERTO ROJAS PACHECO	JESÚS URIBEURIBE



REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**CANDIDATO INDEPENDIENTE
HUMBERTO ENDONIO SALINAS**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN PABLO NÚÑEZ SALINAS	FRANCISCO MORÁN LÓPEZ

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	VÍCTOR JESÚS CAMACHO CAMACHO	ÁLVARO ELISEO PÉREZ CARILLO

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JAIME JIMÉNEZ URIBE	JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ MEJÍA

**CANDIDATO INDEPENDIENTE
JOSÉ LUIS ARROYAVE HERNÁNDEZ**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	OSMAR DAVID VILLEDA CAMACHO	ALEJANDRO TERÓN ENDONIO

**PARTIDO MORENA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ÓSCAR ARTURO CURIEL GARCÍA	ARMANDO QUINTANAR TREJO

30-IXMIQUILPAN**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	PASCUAL CHÁRREZ PEDRAZA	VICTORIANO DE LA CRUZ RIVERA
SÍNDICO	SANTA VERÓNICA BAXCAJAY CALDO	MARISOL GONZÁLEZ MENDOZA
REGIDOR 1	EUSEBIO ACOSTA MARTÍN	JOSÉ CHÁRREZ PEDRAZA
REGIDOR 2	LIZBETH RAMÍREZ CLEMENTE	FLORENTINA BAGUI CERRO
REGIDOR 3	JUAN OMAR CRUZ NOPAL	GUILLERMO ALMARAZ MARTÍN
REGIDOR 4	ARELI GONZÁLEZ ESCAMILLA	ELIZABETH OLGUÍN DAJUI
REGIDOR 5	MIGUEL ÁNGEL ORTÍZ MAYORGA	SEBASTIÁN BARRERA SANJUAN
REGIDOR 6	JUDITH SONIA LÓPEZ OLGUÍN	FELISA MARTÍNEZ SOTELO
REGIDOR 7	OSCAR GONZÁLEZ OLGUÍN	EFRAÍN CORONA MANUEL
REGIDOR 8	CLAUDIA BERENICE GUTIÉRREZ ROMERO	LORENA SIMÓN NONTHE
REGIDOR 9	ANTONIO LABRA MENDOZA	FERNANDO CALLEJAS NOPAL

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA**COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICA	CAROLINA MARCELA VALERA	YOLANDA GUADALUPE SANTIAGO ACOSTA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN “UNHIDALGO CON RUMBO”

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	YOEL HERNÁNDEZ TORRES	JOSABET ZAIR NERY ALDANA
REGIDORA 2	EVA ESTELA ARCINIEGA MARTÍNEZ	MA. TERESA FERRERA NAVA
REGIDOR 3	ROBERTO CHÁVEZ HERNÁNDEZ	FAUSTINO YERBAFRIA IBARRA
REGIDORA 4	PAOLA CHÁVEZ MARTÍNEZ	MARÍA ANTONIA LEMUS COVARRUBIAS
REGIDOR 5	ROSALIO TORRES CHAVARRÍA	SIXTO TÉLLEZ AGUILAR



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	LUIS ISAAC MIRANDA RODRÍGUEZ	EDDY RODRÍGUEZ ESCAMILLA

31-JACALA DE LEDEZMA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	MANUEL RIVERA PABELLO	JORGE ZAMUDIO VILLEDA
SÍNDICA	PRISCILA MENDOZA ESTRADA	LEIDY YOANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
REGIDOR 1	ENRIQUE CHÁVEZ MARTÍNEZ	ENRIQUE PAREDES HERNÁNDEZ
REGIDORA 2	BIANCA IVONNE MÁRQUEZ TORRES	VANESSA HERNÁNDEZ OTERO
REGIDOR 3	ENRIQUE ACOSTA ÁNGELES	SANTIAGO ARROYO FRANCO
REGIDORA 4	ENEDINA LORA MARTÍNEZ	MARGARITA HERNÁNDEZ VEGA
REGIDOR 5	FRANCISCO HERNÁNDEZ PLACENCIA	ADRIÁN EUSEBIO PÉREZ GUTIÉRREZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	XAVIER LARA MAYORGA	RAMIRO PÉREZ CONTRERAS
REGIDORA 2	ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	MARGARITA PALAFOX TREJO
REGIDOR 3	ULISSES MELO RAMÍREZ	JAIME SAÚL ORTÍZ MARTÍNEZ

**CANDIDATO INDEPENDIENTE
NOLDYN TORRES MARTÍNEZ**



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ANASTACIO RUBIO MORGADO	JOSÉ ANTONIO TREJO HERNÁNDEZ

32-JALTOCÁN



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	GUILLERMO AMADOR LARA	JUAN FLORES GUTIÉRREZ
SÍNDICA	ARLETTE LARA MARTÍNEZ	LETICIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR 1	LEOVARDO NAVA MONTAÑO	WOLSTANO GARCÍA GUTIÉRREZ
REGIDORA 2	REYNA HERNÁNDEZ LARA	HORTENCIA HERNÁNDEZHERNÁNDEZ
REGIDOR 3	ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MOISÉS HERNÁNDEZHERNÁNDEZ
REGIDORA 4	MARÍA CECILIA MEDELLIN HERNÁNDEZ	CONCEPCIÓN RAMÍREZ MARTÍNEZ
REGIDOR 5	JOSÉ IVÁN RAMÍREZ GARCÍA	NOLASCO REYES ROMERO



REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	NELIDA SÁENZ SONI	PAZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 2	YHAN-CE JUAN GARCÍA HERNÁNDEZ	YONATHAN BECTO CASTILLO
REGIDORA 3	ISABEL BECTO HERNÁNDEZ	VIRGINIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

encuentro
social**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ALEJANDRINO MEDINA SAGAHON	PEDRO FIGEROA HERNÁNDEZ

33-JUÁREZ, HIDALGO**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	JAZZMÍN MONTAÑO DORANTES	ARACELI BADILLO BUSTOS
SÍNDICO	JAIME ÁVILA ÁNGELES	MICHAEL LUGO RUBIO
REGIDORA 1	ROSALBA MENDOZA FRANCISCO	MINERVA BALTAZAR LORENZO
REGIDOR 2	JOSÉ LUIS BAUTISTA SOTO	NÉSTOR SIMÓN RAMOS
REGIDORA 3	AIDÉ PÉREZ LÓPEZ	MARIBEL LUBIÁN LÓPEZ
REGIDOR 4	TIBURCIO PÉREZ MOEDANO	LUIS ALBERTO ESCUDERO VÉLEZ
REGIDORA 5	ALMA LETICIA HERNÁNDEZ PACHECO	YEIME RUBIO PÉREZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	CASSANDRA MADAI CESPEDES BADILLO	RUBITH CRUZ PÉREZ
REGIDOR 2	RENÉ MARTÍNEZ CORONA	ZENAIDO BAUTISTA MENDOZA
REGIDORA 3	CELENE REYES PÉREZ	TERESA DE JESÚS GIL MARTINEZ
REGIDOR 4	JOSUÉ RAMOS CONTRERAS	ABELINO MARTÍNEZ HILARIOS

34-LA MISIÓN**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	CIRILA MARTÍNEZ GARAY	KARINA SALAS LORA
SÍNDICO	ISRAEL BENÍTEZ RUBIO	JUAN PONCE CAMACHO
REGIDORA 1	GUADALUPE LÓPEZ NERI	ALFONSA TREJO RAMÍREZ
REGIDOR 2	J. GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO	PALEMÓN RUBIO ZAMUDIO
REGIDORA 3	ARACELI RUBIO MARTÍNEZ	AMANDA LEAL CHÁVEZ
REGIDOR 4	JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MAGDALENO ARTEAGA CHÁVEZ
REGIDORA 5	OFELIA RUBIO PÉREZ	MARLENE LISNEY RUBIO MAR

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	EUSEBIO RODRÍGUEZ ACOSTA	PROCORO SANTANA VILLEDA
REGIDORA 2	HORTENCIA OLVERA ÁNGELES	MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ TREJO



REGIDOR 3	J. JESÚS RUBIO CARRANZA	ARISTEO CHAVEZ RAMÍREZ
REGIDORA 4	MARÍA ELENA RUBIO MARTÍNEZ	VICTORIA MARTÍNEZ REYES

35-LOLOTLA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	JORGE BUSTOS BAUTISTA	ERNESTINO MELO DÍAZ
SÍNDICA	LORETO VELASCO LEONARDO	LUZ MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR 1	ENRIQUE HERNÁNDEZ SIXTO	EDER JONATHAN CERECEDO LAGUNA
REGIDORA 2	YERICA MELO DÍAZ	OSMARA CRIZTEL GALINDO MELO
REGIDOR 3	JESÚS SANTOS QUIJANO	JESÚS GRANADOS ESCUDERO
REGIDORA 4	ERNESTINA MONROY CORONADO	YOLANDA SARMIENTO MARAÑÓN
REGIDOR 5	EDUARDO GONZÁLEZ PÉREZ	CONSTANTINO ROMERO HERNÁNDEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	CYNTHIA ITZEL BARRERA PEDRAZA	MARIEL ZENIT JUÁREZ GUTIÉRREZ
REGIDOR 2	MIGUEL ROMERO SILVA	JUAN CISNEROS MARTÍNEZ
REGIDORA 3	LORENA VITE GUTIÉRREZ	MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MEDINA



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MÁXIMO PEDRAZA MOLINA	PRIMITIVO ANTONIO GERÓNIMO

36-METEPEC



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ALEJANDRO AMADOR FRANCO	EDGAR SOLÍS MORALES
SINDICA	ANGÉLICA ESPERANZA TENORIO HERNÁNDEZ	ANAYENCI CIGALES FRANCO
REGIDOR 1	JAIME ROJAS GUZMAN	JOSÉ ALEJANDRO ROSALES MONTIEL
REGIDORA 2	MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS GARCÍA	JOSEFINA AVILA RIVERA
REGIDOR 3	NEMECIO GRANILLO CEDEÑO	RAUL ARREOLA ORTÍZ
REGIDORA 4	LAURA BELEN RAMIREZ ZUÑIGA	CLAUDIA ORTÍZ MORENO
REGIDOR 5	ABRAHAM GILBERTO ESCAMILLA RODRÍGUEZ	ESLI RUBÉN MENDOZA TREJO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	RICARDO JHOVANI ALVARADO MIRANDA	LUIS ALEJANDRO SOTO PÉREZ
REGIDORA 2	EUFRACIA FELICITAS GARCÍA TENORIO	LEONOR TENORIO LEMUS



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	BENITO ESCORCIA ISLAS	JUAN PEDRO YAÑEZ ISLAS



**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ANTONIO VARGAS GÓMEZ	OMAR MIRANDA OSORIO

37-METZITLÁN**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	GABINO LÓPEZ HERNÁNDEZ	HUGO JESÚS DURÁN MAYA
SÍNDICA	MARÍA DEL CARMEN MORALES CEBALLOS	MARÍA ISABEL BARRIOS REBOLLEDO
REGIDOR 1	LUCAS MANUEL CALVA MONTOYA	ARNULFO SANTAMARÍA RODRÍGUEZ
REGIDORA 2	ADRIANA VARGAS ASAÍN	JESSICA BELEM BADILLO PELCASTRE
REGIDOR 3	SAÚL LEONARDO VERDE	SAMUEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
REGIDORA 4	MARÍA INÉS LICONA LÓPEZ	ROCÍO MORENO VILLEGAS
REGIDOR 5	CRISÓFORO CABRERA SÁNCHEZ	JESÚS CABRERA HERNÁNDEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JOSÉ ÁNGELES MÉNDEZ	TEODORO REBOLLEDO ACOSTA
REGIDORA 2	DIANA KARINA DE LA CRUZ MÉNDEZ	ARISSANDI DURÁN LÓPEZ

**COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MANUEL ANTONIO DURÁN GUERRERO	JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ GÓMEZ
REGIDORA 2	MARÍA DE JESÚS GARCÍA ESPINOSA	LETICIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

38-MINERAL DEL CHICO**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	FERNANDO BALTAZAR MONZALVO	ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ
SÍNDICA	FANNY VALENCIA PÉREZ	AURORA MARTÍNEZ SALINAS
REGIDOR 1	ARTURO CABRERA BAZÁN	ALFONSO CABRERA GARCÍA
REGIDORA 2	MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ	DORIS HERNÁNDEZHERNÁNDEZ
REGIDOR 3	CARLOS ÁLAN SÁNCHEZ DURAN	TOMÁS LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA 4	MARÍA ISABEL GALEOTE MUÑOZ	MINERVA PALAFOX GONZÁLEZ
REGIDOR 5	FEDERICO SOLANO PÉREZ	LUCIANO LUNA CABRERA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN UBALDO VARGAS	ARMANDO BALTAZAR ZAVALA
REGIDORA 2	ANITA MONTIEL SÁNCHEZ	ALEJANDRA LEÓN GARCÍA
REGIDOR 3	MIGUEL BAZÁN PÉREZ	JOSÉ MARÍA GAYOSSO SOSA

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO	KARLA ZAVALA SÁNCHEZ



39-MINERAL DEL MONTE



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	JAIME SOTO JARILLO	JUAN ARMEL CERECEDO RODRIGUEZ
SÍNDICA	DANIA OCAMPO LOPEZ	ADILENE SILVA TAVERA
REGIDOR 1	RAUL GAMERO FLORES	ERIK EDGAR HERRERA FLORES
REGIDORA 2	ALEJANDRA ARMENTA ORTIZ	BRENDA FRANCO JAEN
REGIDOR 3	ARTURO MARTINEZ CABRERA	RAUL SALVADOR RUIZ RANGEL
REGIDORA 4	BELEM LETICIA CASTILLO VELAZQUEZ	JUANA MUÑOZ HURTADO
REGIDOR 5	OSCAR FUENTES ORTIZ	JUAN ANTONIO CABRERA LOPEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	CRISTHIAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	JESÚS PEÑAFIEL TÉLLEZ



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ELIZABETH MOCTEZUMA RAMÍREZ	MARICRUZ JAÉN MELÉNDEZ



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MODESTO ARMENTA MARTÍNEZ	BENJAMÍN TEJEDA BARRERA



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN GOMEZ SOTO	DANIEL ROSALES HERNÁNDEZ

40-MINERAL DE LA REFORMA



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	RAÚL CAMACHO BAÑOS	RAFAEL GODÍNEZ OTAMENDI
SÍNDICA	NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS	YESSICA LIZETH ISLAS MONDRAGÓN
REGIDOR 1	LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA	MARIO ALBERTO VÁZQUEZ RAMÍREZ
REGIDORA 2	TANIA SÁNCHEZ FARÍAS	REYNA DIANA SÁNCHEZ FARÍAS
REGIDOR 3	JUAN RUBÉN ALVARADO CASTILLO	ERWIN EDUARDO LUGO GODÍNEZ
REGIDORA 4	MARGARITA GRANADOS PÉREZ	MA. GUADALUPE AMADOR BALDERAS
REGIDOR 5	GILDARDO DE LA ROSA LOZADA	JOSÉ ESCAMILLA SERRANO
REGIDORA 6	MARÍA ANTONIETA GUZMÁN ISLAS	GRACIELA AMADOR ORTEGA
REGIDOR 7	HÉCTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS	ROGELIO ISLAS GUERRERO
REGIDORA 8	MARISELA GÓMEZ ESCAMILLA	MACRINA ESCAMILLA SÁNCHEZ
REGIDOR 9	ÁNGEL GUERRERO GUERRERO	JESÚS LOZADA MEDINA
REGIDORA 10	IDALIA MARTÍNEZ LARA	ALY GADANY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR 11	GELACIO BAÑOSBAÑOS	MARIO GÓMEZ GUERRERO

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA





COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICA	JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ	ARIANA VARGAS CERÓN

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ISRAEL NAVARRETE SOSA	MARIO JONÁS REYES MONZALVO
REGIDORA 2	MARÍA ANGÉLICA PÉREZ TORRES	ERIKA KARINA PATIÑO HERNÁNDEZ
REGIDOR 3	VÍCTOR OLID TREJO VIVANCO	JUAN CARLOS CASTAÑEDA VILLEDA
REGIDORA 4	MA. DEL PILAR GUTIÉRREZ CEDILLO	MARÍA DE LA PAZ HUIDOBRO CHÁVEZ



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ	SANTIAGO ORTIZ SÁNCHEZ



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ALAN MEDINA TABOADA	JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ	RAQUEL CASTILLO TÉLLEZ

CANDIDATO INDEPENDIENTE
FRANCISCO MACÍAS BELTRÁN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA	VÍCTOR MANUEL CALDERÓN ORTA

41-MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ



PARTIDO DEL TRABAJO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	HUMBERTO PACHECO MIRALRIO	VÍCTOR INOCENCIO BAUTISTA GARCÍA
SÍNDICA	PERLA ESCAMILLA VIVEROS	AMADA ELIZABETH DEL CASTILLO ROMERO
REGIDOR 1	HYTTAN DONATO AGUILAR BAUTISTA	RUBÉN ZAMORANO VÁZQUEZ
REGIDORA 2	VIRGINIA ESCAMILLA CORTÉS	MAYRA GISELA TOVAR FLORES
REGIDOR 3	RAYMUNDO NERIA DE LA CRUZ	MANUEL FLORES QUIJANO
REGIDORA 4	ERIKA CITLALI LUGO PÉREZ	IRENE MENDOZA ZUÑIGA
REGIDOR 5	ADALBERTO BRUNO ÁLVAREZ	LAUREANO NERIA GARCÍA
REGIDORA 6	GABRIELA TREJO SALVADOR	JANETTE ILEANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR 7	XAVIER FLORES PATIÑO	HERMENEGILDO ROMERO ESCOBAR

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MIRIAM GÁLVEZ TREJO	ROCÍO ARACELI VELARDE HUERTA
REGIDOR 2	HERIBERTO OLGUÍN MARTÍNEZ	ARTURO PÉREZ RAMÍREZ



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ROBERTO ÁNGELES ÁVAREZ	JAVIER VIZUETT LUGO



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARÍA DEL CARMEN BARRERA GARCÍA	MIRIAM SARAI BARRERA CERÓN



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JAIME BARRERA ESTRADA	ALFREDO CRUZ BARRERA

42-MOLANGO DE ESCAMILLA



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	RAÚL LOZANO CANO	FRANCISCO BARRERA MARTÍNEZ
SÍNDICO	KARLA DENISSE ESCORZA SÁNCHEZ	ARACELI OROPEZA HERNÁNDEZ
REGIDOR 1	CRISTINO CASTILLO CANO	MIGUEL ÁNGEL ALONZO CRUZ
REGIDRO 2	MARÍA DE JESÚS ESTRADA NÁJERA	MARÍA SOLARES ESPINOSA
REGIDOR 3	MARIO IVÁN CONTRERAS LOZANO	ISAYD ULISES VITE PÉREZ
REGIDOR 4	MARÍA TRINIDAD ZAMUDIO FUENTES	CATALINA MONTIEL MENDOZA
REGIDOR 5	NESTOR BAUTISTA OLGUÍN	ALEJANDRO CRUZ ESPINOSA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUSTINO BAUSTISTA OIDOR	NEPTALI VIDAL MARTÍNEZ
REGIDORA 2	MARISOL SÁNCHEZ JOYA	ANA ISABEL MERCADO NÁJERA
REGIDOR 3	JUSTINO SAAVEDRA BONILLA	JOSÉ DE JESÚS NÁJERA PABLO
REGIDORA 4	NORMA ISELA CASTILLO HERNÁNDEZ	ARELI MENDOZA BAUTISTA

43-NICOLÁS FLORES



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	NICOLÁS GONZÁLEZ ELIZALDE	RODOLFO OLGUÍN CHÁVEZ
SÍNDICA	YAMILIY FEDERICO MARTÍNEZ	MARIA ANGELICA FEDERICO ISIDRO
REGIDOR 1	BENITO ELIZALDE ZÚÑIGA	ISRAEL GUERRERO ANTONIO
REGIDORA 2	CELIA GOMEZ LORA	BEATRIZ PALMA RAMÍREZ
REGIDOR 3	FULGENCIO ROMERO RIVERA	CRUSITO GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA 4	YOLANDA ELIZALDE ROJO	MARÍA ELENA VAZQUEZ MEZQUITE
REGIDOR 5	MIGUEL SALAS SIMÓN	URIEL ELIZALDE CASTAÑÓN



REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARIELA SANTANA ATENO	ERIKA LÓPEZ PEDRAZA

44-NOPALA DE VILLAGRÁN**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	DAVID PADILLA GUERRERRO	ERNESTO QUINTANAR DOROTEO
SÍNDICO	MIRNA POLO VILLAGRÁN	SONIA JOELI CALLEJAS POLO
REGIDOR 1	FLORENTINO OLVERA ZAMUDIO	HUGO ENRIQUE OLVERA QUINTANAR
REGIDOR 2	ABIGAIL MORALES CHÁVEZ	MISHEL CALLEJAS ANAYA
REGIDOR 3	JUAN CARLOS ANAYAANAYA	ROBERTO JOSE JESUS SÁNCHEZ BASURTO
REGIDOR 4	LILIANA DEL ROSARIO LUGO OLGUÍN	MARTHA IRINEO UGALDE
REGIDOR 5	OMAR ARTURO RAMÍREZ CHÁVEZ	EDGAR CRUZ GARCÍA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JOSÉ RAÚL BASURTO ARTEAGA	IAMYD FERNANDO MARTÍNEZ ESPINOZA
REGIDORA 2	ANGÉLICA CALLEJAS MARTÍNEZ	MARÍA NIEVES HERNÁNDEZ MEJÍA

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	RAFEL CALLEJAS BRAVO	ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN LUIS JARAMILLO MONTALVO	LUIS ARTURO CERVANTES MONROY

46-PACHUCA DE SOTO**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN	DANAHE DÍAZ HERRERA
SÍNDICO	ALEJANDRO MORENO ABUD	CARLOS GERARDO MONTIEL HERNÁNDEZ
REGIDORA 1	DIANA LORENA SALINAS SILVA	IRMA PICHARDO MONZALVO
REGIDOR 2	JOSÉ LUIS ZUÑIGA HERRERA	JOSHUA RUÍZ ECHEVERRÍA
REGIDORA 3	CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS	RUTH GUADALUPE GARCÍA CORDERO
REGIDOR 4	NOÉ ALVARADO ZUÑIGA	JOHN ARNOLD BUSTOS IBARRA
REGIDORA 5	MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ	ELIZABETH CHÁVEZ CORTÉS
REGIDOR 6	YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ	ARTURO RIVERA CRUZ
REGIDORA 7	AURORA MOHEDANO ROMERO	ANGELA MONZALVO HERRERA
REGIDOR 8	FERNANDO FLORES PÉREZ	JOAQUÍN VALDEZ SANDOVAL
REGIDORA 9	RUTH LEÓN CRUZ	MARÍA ALEJANDRA VILLALPANDO RENTERÍA
REGIDOR 10	JORGE ORTEGA MOREL	ROBERTO SOLÍS CERÓN
REGIDORA 11	GLORIA ISABEL VITE CRUZ	ROSA MARÍA GARCÍA CABRERA

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICO	FRANCISCO CARREÑO ROMERO	VÍCTOR FRANCISCO TORRES CERÓN

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ	DULCE ARIÁ PEÑA BARRERA
REGIDOR 2	RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ	EDUARDO RUIZ MAYORGA
REGIDORA 3	LILIANA VERDE NERI	CECILIA CALVA CAMPERO
REGIDOR 4	JUAN ORTEGA GONZÁLEZ	FRANCISCO DE JESÚS PÉREZ BALLESTEROS



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	OCTAVIO CASTILLO ACOSTA	JOSÉ LUIS LÓPEZ CHÁVEZ
REGIDORA 2	NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN	AMÉRICA SAMANTA MARTÍNEZ MOEDANO



**CANDIDATO INDEPENDIENTE
JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA	EDGAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JAIME HORACIO MEDINA LUGO	HUGO ENRIQUE MURILLO CALLEJAS

47-PACULA



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMOS	ESTEBAN ESPINO ANDABLO
SÍNDICA	MARICELA GONZÁLEZ TELLO	KAREN ELIZBET MEJORADA GONZÁLEZ
REGIDOR 1	HIPOLITO CHÁVEZ RAMÍREZ	JOSÉ DE JESÚS TELLO GONZÁLEZ
REGIDORA 2	LETICIA MONROY RAMÍREZ	GLORIA NAVA MORENO
REGIDOR 3	FAUSTO NUÑEZ SANTANA	SAMUEL FRANCO RESENDIZ
REGIDORA 4	LETICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	MACRINA CHÁVEZ TREJO
REGIDOR 5	ROLANDO LIRA CARAVANTES	HOMERO CHORA TREJO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ARELI DORALI LUGO ANDRADE	REYNA ARELI TREJO ANDRADE
REGIDOR 2	LEMUEL ANDRADE RAMOS	RIGOBERTO TREJO MARÍN
REGIDORA 3	ASUCENA MARTÍNEZ PONCE	ALICIA MALDONADO GARCÍA
REGIDOR 4	CRISANTO MARTÍNEZ LABRA	MARTÍN GARCÍA TREJO



48-PISAFLORES**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	ZOYLA NOCHEBUENA RIVERA	FRANCISCA BAHENA MARTÍNEZ
SÍNDICO	VÍCTOR PÉREZ CHAVARRÍA	REYMUNDO VEGA ALLENDE
REGIDORA 1	MARÍA IGNACIA MONTES MEDINA	ANA KAREN RESÉNDIZ CHÁVEZ
REGIDOR 2	LUIS ALBERTO RUBIO LÓPEZ	HÉCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
REGIDORA 3	TERESA CRUZ ORTÍZ	ALFREDA FONSECA ESTRADA
REGIDOR 4	MARIO TARCICIO GUERRERO CRUZ	SANDALIO TREJO BUSTAMANTE
REGIDORA 5	ISABEL HERNÁNDEZ BAUTISTA	BENIGNA MENDOZA TREJO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	FELIPE MEDINA SIERRA	JAVIER MARTÍNEZ GALVÁN
REGIDORA 2	MARIBEL MARTÍNEZ MATA	JOSEFINA LÓPEZ FRANCO
REGIDOR 3	VICTORINO RODRIGUEZ VARGAS	ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	FRANCISCA LEAL BAHENA	MAYELI MONSERRATH JUÁREZ GARAY

49-PROGRESO DE OBREGÓN**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	RAUL MENESES RODRIGUEZ	JOSE LUIS ESCAMILLA LOPEZ
SÍNDICA	NELY CAMACHO MARTINEZ	REYNA CALVA VARGAS
REGIDOR 1	LUIS ANGEL MARTINEZ CALVA	GERONIMO FLORES SANCHEZ
REGIDORA 2	SORAYDA OLVERA MERA	LILIA PEREZ NERIA
REGIDOR 3	JESUS CANO MARTINEZ	ISIDORO VAZQUEZ VAZQUEZ
REGIDORA 4	ARACELI GUADALUPE CALVA OLGUIN	IVONE MARIA ISABEL ESTRADA SEGOVIA
REGIDOR 5	GUILLERMO DE JESUS GOMEZ DE LEON	HECTOR IGNACIO ESTRADA CRUZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**CANDIDATO INDEPENDIENTE
LISSET MARCELINO TOVAR**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	OLIVIA TREJO CANO	MARLÉN OLVERA MERA
REGIDOR 2	CHRISTIAN JESÚS PACHECO ARTEAGA	OSVALDO CANO OLVERA
REGIDORA 3	MARÍA ARACELI CAMACHO CUENCA	MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ CRUZ

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JESÚS MARTÍNEZ ARTEAGA	ROBERTO RAMÍREZ ÁLVAREZ



50-SAN AGUSTIN METZQUITLÁN



COALICIÓN "UNHALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	ALEIDA ORDAZ VARGAS	ALONDRA ESCOBAR PERCASTRE
SÍNDICO	ASCENCIÓN TELLEZ TRISTAN	JOAQUIN ALBERTO CASAÑAS CRUZ
REGIDORA 1	JACQUELINE ASENET ARELLANO ROJAS	TANIA YADIRA PERCASTRE BALDERRAMA
REGIDOR 2	JOSÉ LUIS ESPINOZA HERNÁNDEZ	CLARO ROMERO LUNA
REGIDORA 3	MA. GUADALUPE PEÑAFIEL HERNÁNDEZ	GLORIA CARPIO NOCHEBUENA
REGIDOR 4	ROLANDO ESCOBAR TLACUAPA	HORACIO GONZALO PÉREZ RAMÍREZ
REGIDORA 5	MARÍA ELENA NAVA MATUZ	JANETH CRUZ OSORIO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JOSÉ AGUSTÍN CORTÉS FRANCO	LUIS ALFREDO PÉREZ GODÍNEZ
REGIDORA 2	JUANA REYES LÓPEZ	ÁNGELA LÓPEZ GÓMEZ



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JOSÉ CHÁVEZ ZAVALA	LIBORIO ÁNGELES TAPIA



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN LUIS VITE VIVANCO	ERASTO BALDERAS HERNÁNDEZ

51SAN AGUSTÍN TLAXIACA



COALICIÓN "UNHALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ALMA DALILA LÓPEZ SANTIAGO	CELIA CRUZ CERÓN
SÍNDICO	RAFAEL OCTAVIO ORTEGA ÁNGELES	EDUARDO MORALES NAVA
REGIDOR 1	YESSENIA CERVANTES CERÓN	MARIBEL GARCÍA MENDOZA
REGIDOR 2	ALEJANDRO LÓPEZ CAMACHO	CRYSTIAN PÉREZ CRUZ
REGIDOR 3	BRENDA FREET SET QUINTANAR SERRANO	SUSANA BERNAL RIVERA
REGIDOR 4	CAYETANO RUBÉN GONZÁLEZ MARTÍNEZ	LUIS JOSUE GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR 5	LORENA JIMÉNEZJIMÉNEZ	MARIA SILVIA CORTES HERNÁNDEZ
REGIDOR 6	J. FELIX ALDANA VALDEZ	JOSÉ CARMEN SÁNCHEZ VENTURA
REGIDOR 7	MARTHA PATRICIA BERNAL CRUZ	IRIS HAZEL MÁRQUEZ GUZMÁN

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ARTEMIO HERNÁNDEZ MÁXIMO	HIGINIO HINOJOSA HERNÁNDEZ
REGIDORA 2	DENISE LÓPEZ HERNÁNDEZ	ROSA MARÍA GONZALEZ REYES
REGIDOR 3	PEDRO CASTILLO MERA	LUIS ALBERTO ESPARZA PAZ



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	GUZMÁN JAVIER BAÑOS LÓPEZ	RODRIGO HERNÁNDEZ HINOJOSA

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	TERESITA DE JESÚS OLVERA HERNÁNDEZ	DEYSI ISABEL OLVERA HERNÁNDEZ

52-SAN BARTOLO TUTOTEPEC**COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	FRANCISCO URIEL ISLAS TREJO	MAX GAMALIEL PULIDO PARRA
SÍNDICA	DIANA GAYOSSO TOLENTINO	ELIZA FLORES BARRAGÁN
REGIDOR 1	ELCO ALFREDO SAN AGUSTÍN TOLENTINO	JUAN ELEAZAR BENGEOA GONZÁLEZ
REGIDORA 2	LORENA MONTES MENDOZA	MONICA TOLENTINO DE LA CRUZ
REGIDOR 3	CECILIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	LAURO TOLENTINO CASIANO
REGIDORA 4	OLGA FLORES CABRERA	LUCINA CABRERA HERNÁNDEZ
REGIDOR 5	ÁDRIAN AGUILAR FRANCO	MIGUEL ÁNGEL CUEVAS RETAMA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	SALOMÓN TREJO GARCÍA	MARCO ANTONIO TAVERA GUZMÁN
REGIDORA 2	LUCÍA PÉREZ LÓPEZ	ARCELIA JIMATE VELASCO
REGIDOR 3	EUSTAQUIO SOTO MADERO	ALEJANDRO TOLENTINO TOLENTINO
REGIDORA 4	OLIVIA ORTIZ SAN AGUSTÍN	MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ GAYOSSO

53-SAN FELIPE ORIZATLÁN**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	RAÚL VALDIVIA CASTILLO	MIGUEL CAMPOS FRANCO
SÍNDICA	MAGDALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	LUCERO HERNÁNDEZ ROMERO
REGIDOR 1	EDUARDO LÓPEZ RIVERA	DIONISIO HERNÁNDEZHERNÁNDEZ
REGIDORA 2	OLIVERIA HERNÁNDEZ CAMPA	EMMA HERNÁNDEZHERNÁNDEZ
REGIDOR 3	ALFREDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	RUBEN GARCÍA RESENDIZ
REGIDORA 4	PATRICIA CAMPOS ESPINOZA	VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ
REGIDOR 5	FELIX CAMPOS SOLÍS	GALDINO PERICLES JIMÉNEZ PÉREZ
REGIDORA 6	ELIZABETH BARRERA JONGUITUD	DULCE LUCERO ZUVIRI GARCÍA
REGIDOR 7	EDILBERTO GARCÍA SALVADOR	PRAXEDES GARCÍA MARTÍNEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARISOL BAUTISTA DE LA CRUZ	IBETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 2	TOMÁS HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	ESTEBAN CASYILLO PÉREZ



REGIDORA 3	ERIKA SARAI BAUTISTA HERNÁNDEZ	SUSANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 5	ARNULFO SOLIS GARCÍA	ABELARDO RIVERA ÁLVAREZ



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ROMUALDO HERNÁNDEZ GRANDE	REYES BAUTISTA SARMIENTOS



SAN SALVADOR
COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	AMÉRICA JUÁREZ GARCÍA	ANA MARÍA CORTÉS RAMÍREZ
SÍNDICO	RUFINO JIMÉNEZ REYES	FELIX HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR 1	LISSETE MORALES RAMÍREZ	SANDRA DENISSE GACHUZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 2	MIGUEL ÁNGEL SERRANO LÓPEZ	CRISTIAN SEBASTIÁN MADRID CERVANTES
REGIDOR 3	LUCILA HERRERA HERNÁNDEZ	ODILIA MARTÍNEZ ORTÍZ
REGIDOR 4	LAUREANO ALAMILLA HERNÁNDEZ	ARAM EMANUEL CAMARGO TELLEZ
REGIDOR 5	FRANCISCA LÓPEZ ALDANA	YAZMIN CAMARGO PARDO
REGIDOR 6	ÁNGEL GÓMEZ IGNACIO	JOSÉ ANTONIO OROPEZA MORALES
REGIDOR 7	ROSALBA MEJÍA GÓMEZ	KAREN VICTORIA LÓPEZ LÓPEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ANTONIO MEJIA HERNÁNDEZ	SEBERIANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA 2	TANIA GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	MELISA SALAZAR JIMENEZ



CANDIDATO INDEPENDIENTE
JAVIER TELLEZ MENDOZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ARTERMIO MENDOZA JIMÉNEZ	FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ MEJÍA
REGIDORA 2	LILIAN ESBEIDHI PÉREZ PÉREZ	LORENA YANETH CRUZ GALÁN



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	YENI IDALID ÁNGELES MACARIO	SELENA LÓPEZ MORALES

55-SANTIAGO DE ANAYA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	JORGE ALDANA CAMARGO	LUCAS MORENO RAMÍREZ
SÍNDICA	YESICA HERNÁNDEZ AYALA	SELENE HERNÁNDEZ ALAMILLA
REGIDOR 1	JUAN MEJÍA TREJO	HUGO CAMARGO RAMÍREZ
REGIDORA 2	ARACELI IMELDA CALLEJAS CAMARGO	ELIZABETH PÉREZ ATILANO
REGIDOR 3	MARIO GÓMEZ MONTER	JUAN GACHUZ GÓMEZ
REGIDORA 4	ELIZABETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ANTONIA MEJÍA ESCAMILLA
REGIDOR 5	ABRAHAM SALAS LEÓN	DELFINO LEÓN SALAS



REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



**CANDIDATO INDEPENDIENTE
HEBLEN ÁNGELES HERNÁNDEZ**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ARCENIO CRUZ HERNÁNDEZ	ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ
REGIDORA 2	MARÍA ELIZABETH VARGAS SERAPIO	MARIELA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	FLORENTINO CANDELARIO RODRÍGUEZ	LEOBARDO NOEL DANIEL CANDELARIO
REGIDORA 2	MIRIAM CRUZ ALDANA	MARLEM PÉREZ HERNÁNDEZ

56-SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	PAOLA JAZMÍN DOMÍNGUEZ OLMEDO	MARIEL BARRAZA DELGADILLO
SÍNDICO	JOSÉ ARMANDO ASIAÍN MORALES	EDUARDO DANIEL PÉREZ MÉNDEZ
REGIDORA 1	MARÍA TRINIDAD AGUILAR ISLAS	ALICIA PADILLA AGUILAR
REGIDOR 2	JOSÉ LUIS GARCÍA MORENO	DARÍO MENDOZA SÁNCHEZ
REGIDORA 3	MIRNA CRISTINA LÓPEZ MANILLA	JOSELINE MARTÍNEZ ISLAS
REGIDOR 4	JOSÉ DE JESÚS ORDAZ ROLDÁN	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GUZMÁN
REGIDORA 5	ANA LILIA FLORES CARBAJAL	MARIELA CIRILO MENDOZA
REGIDOR 6	GABINO ÁVILA MARTÍNEZ	JOSÉ LEOBARDO CADENA VERA
REGIDORA 7	PETRA SARA GARCÍA DÍAZ	MERCEDES CASTRO GERÓNIMO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ERNESTO ANTONIO OLVERA ROMERO	JOSÉ EDUARDO FLORES CASTRO
REGIDORA 2	NORMA GABRIELA CANALES LECHUGA	JAZMÍN ARELY CORTÉS CERÓN



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	CRISTÓBAL PEZA CÁRDENAS	ELNATAN ANDANI ALDANA MARTÍNEZ
REGIDORA 2	MARINA CURIEL VERA	JUANA GUADALUPE LÓPEZ SOTO



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JESÚS SALDIVAR ALDANA	EMILIO HINOJOSA VERA

57-SINGUILUCAN



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	MARIO HUGO OLVERA MORALES	LAURO RIGOBERTO AMADOR JUÁREZ



SÍNDICO	MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ GARCÍA	ALEJANDRA OLVERA MONTAÑO
REGIDOR 1	SERGIO TELLEZ JIMÉNEZ	HERIBERTO FRANCO HERNÁNDEZ
REGIDOR 2	MARINA MARÍA CHAVACANO RENDÓN	MA. MAGDALENA GARCÍA ORTÍZ
REGIDOR 3	ELEUTERIO ISLAS ARAGON	DAVID RAMÍREZRAMÍREZ
REGIDOR 4	ARELI LOPEZ ALCANTARA	ADELINA CARMONA DÍAZ
REGIDOR 5	MAURICIO SOTO VEGA	SEFERINO LÓPEZ ALVARADO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO DEL TRABAJO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ELYAQUIM ESPINOSA OTAMENDI	JONATHÁN OSVALDO CALDERÓN
REGIDORA 2	FLORA HERRERA RODRÍGUEZ	ERIKA MIRANDA MUÑOZ



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JOSÉ MANUEL LÓPEZ ISLAS	CARLOS VERA ISLAS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	GUADALUPE AGUILAR MORENO	OLGA LIDIA AGUILAR FRAGOSO

58- TASQUILLO



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTA	MIRIAM RAMÍREZ MENDOZA	MARTHA ALICIA CRUZ RAMÍREZ
SÍNDICO	EMIGDIO ELÍAS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	ELEUTERIO ORTÍZ GUERRERO
REGIDORA 1	NELY GUTIÉRREZ GARCÍA	DULCE ROCÍO TORRES CRUZ
REGIDOR 2	ÁNGEL BARRERA TREJO	CARLOS CHÁVEZ ORTÍZ
REGIDORA 3	ALICIA TORIBIÓ BOJAY	ISIDRA RESÉNDIZ MARTÍNEZ
REGIDOR 4	GUILLERMO RAMÍREZ ORTÍZ	GUMARO HERIBERTO ESCALANTE TREJO
REGIDORA 5	NIRIA ISABEL MARTÍNEZ GARCÍA	IRMA BASILIOBASILIO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MAYRA CHÁVEZ CRUZ	MA. DE LOURDES RODRIGUEZ FAVILA
REGIDOR 2	NOÉ CARLOS CUEVAS CASTILLA	URIEL LAZCANO FUENTES



**CANDIDATO INDEPENDIENTE
MARCOS GONZÁLEZ TREJO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ROBERTO LABASTIDA CHÁVEZ	RUBÉN MARTINEZ RAMOS



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
-------	-------------	----------



REGIDORA 1	ARIADNA MAURICIO MARTÍNEZ	SILVIA GUZMÁN PÉREZ
------------	---------------------------	---------------------

59-TECOZAUTLA

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	VICTOR JAVIER CRUZ SOTO	ADAN JUAREZ RESENDIZ
SINDICA	MA. EUGENIA SEGURA SANCHEZ	ADRIANA ROJO CERVANTES
REGIDOR 1	LEONEL VILLEDA CRUZ	JESUS ALEXIS TREJO TREJO
REGIDORA 2	CALIPSO NATALIA ANGULO CRUZ	LARIZA PIEDRA RESENDIZ
REGIDOR 3	RAUL ORTIZ MEJIA	CESAR URIBE UEIBE
REGIDORA 4	ELIZABETH TREJO MARTINEZ	MAYRA LOPEZ LAZARO
REGIDOR 5	TOMAS MARTINEZ MARTINEZ	BENITO CRUZ PACHECO
REGIDORA 6	ADRIANA ROJO CERVANTES	LEHI DIANA SANCHEZ PACHECO
REGIDOR 7	JOSE LUIS JUAREZ ROJO	ANTONIO MONTES CRUZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	SATURNINO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	GERARDO RODRÍGUEZ TREJO
REGIDORA 2	ORLENA ÁNGELES MORÁN	LUISA CHÁVEZ ALVARADO
REGIDOR 3	LUIS MANUEL CRUZ MUÑOZ	ROGELIO SILVERIO CRISTINO
REGIDORA 4	ELDA IVETH DÍAZ ROJO	JOSEFINA RODRÍGUEZ LEYVA
REGIDOR 5	MAURICIO SANCHEZ OLVERA	CÉSAR DELFINO TREJO VALERIO

60-TENANGO DE DORIA

**COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ALDO OCTAVIO MOLINA SANTOS	FRANCISCO HUERTA FONSECA
SÍNDICA	MARÍA FELIX ALVARADO ALARCÓN	IRMA SEVILLA PÉREZ
REGIDOR 1	ANGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ	HORTENCIO VARGAS SEVILLA
REGIDORA 2	DIANA GABRIELA CASTILLO MENDOZA	NEFTALY MIRANDA ALVARADO
REGIDOR 3	ARISTEO SANTIAGO MONDOÑO	HILARION SALAZAR SANTOS
REGIDORA 4	ELVA ESTHER ISLAS MENDOZA	ALEJANDRA ALARCÓN GUZMÁN
REGIDOR 5	APOLONIO GRANILLO HERNÁNDEZ	FRANCISCO TOLENTINO SAN AGUSTÍN

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JAIME ESCAMILLA SANTOS	JAIME ISLAS VARGAS
REGIDORA 2	MARÍA IRENE INOCENCIA GARRIDO VERLASCO	GELASIA MONROY ISLAS
REGIDOR 3	FERMÍN DÍAZ REYES	JOVANY RODRÍGUEZ MONROY

61-TEPEAPULCO

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	JOSÉ ALFONSO DELGADILLO LÓPEZ	MARIO BERTO ZAVALA CHÁVEZ
SÍNDICA	LLUVIA LESLY ZAVALA AGUILAR	CONCEPCIÓN PALACIOS GARCÍA
REGIDOR 1	JORGE ROBLES CALDERÓN	MIGUEL ÁNGEL MÉRIDA GONZÁLEZ
REGIDORA 2	MARTHA PATRICIA CAMPOS ESPINOSA	MARIA CONCHITA VELOZ MONROY



REGIDOR 3	OSCAR ARTURO LANDAVERDE QUIJADA	JORDAN EMMANUEL PAEZ ROMERO
REGIDORA 4	MARLEN GARRIDO ISLAS	MARÍA ANTONIA LIZBETH LOZADA LÓPEZ
REGIDOR 5	JORGE GARCÍA FERNÁNDEZ	LUIS JORGE FÉLIX CADENA
REGIDORA 6	BRIANDA EDELMIRA RODRÍGUEZ FRAGOSO	ESTEFANIA CARBAJAL ARREDONDO
REGIDOR 7	HUGO GRANDE MERCADO	PEDRO ENRÍQUEZ GRESS
REGIDORA 8	MARÍA LUISA SÁNCHEZ ROSAS	MARÍA ELIZABETH LUNA GONZÁLEZ
REGIDOR 9	HERMES SAÚL BADILLO TARIN	CUAUHTÉMOC ENRIQUE GALLARDO RODRÍGUEZ

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICO	IVÁN ISLAS QUIROZ	HÉCTOR EDMUNDO GARCÍA CABALLERO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	BERENICE ZAVALA BAUTISTA	DIANDRA ISLAS QUIROZ

**CANDIDATO INDEPENDIENTE
RAÚL GONZÁLEZ GARCÍA**



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	CARLOS ANTONIO MATEOS ESPINOSA	CLEMENTE LÓPEZ RAMÍREZ



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARÍA DELIA VALENCIA VERA	FLOR ÁNGEL LEGORRETA MORALES



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	APOLONIO GONZÁLEZ ROLDÁN	MIGUEL ÁNGEL FLORES MORALES



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	WENDY MAHARAY GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	QUETZALLI MAYENTZI FERNANDEZ VARGAS



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARIO ÁLVAREZ ESPINO	VÍCTOR HUGO ARMAS ESTRADA

62TEPEHUACÁN DE GUERRERO



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ROSENDO HERNÁNDEZ MANILLA	FRANCISCO DE ASIS CONTRERAS OLIVER
SÍNDICA	YADIRA ARISBETH QUINTERO HERNÁNDEZ	MARTHA GUERRERO CRUZ
REGIDOR 1	AVIMAEEL CABRERA GÓMEZ	SAMUEL LUNA LÓPEZ
REGIDORA 2	MARÍA ELIA MARTÍNEZ AUSTRIA	ARNULFA SALVADOR ESPINOZA



REGIDOR 3	LUIS HINOJOSA MARTÍNEZ	ANATOLIO CHÁVEZ GABINO
REGIDORA 4	BEYRA ELIZABETH CRUZ MARTÍNEZ	MIGUELINA MARTÍNEZ OLGUÍN
REGIDOR 5	CAROLINO BAUTISTA ROSALES	EMELIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDORA 6	LUCÍA GONZÁLEZ COVARRUBIAS	MÓNICA CONTRERAS PATRICIO
REGIDOR 7	RUTILIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ALEJANDRO TOLENTINO ANTONIO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MIGUELA RUBIO DIONICIO	RAQUELITA SANTIAGO GÓMEZ
REGIDOR 2	HUMBERTO CASTAÑÓN GARCÍA	CIRILO DE LA CRUZ RESÉNDIZ
REGIDORA 3	CONSTANSA LEÓN SÁNCHEZ	VICTORIA ALELI RAMÍREZ SÁNCHEZ



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	BRISEYDA CASTILLO ZENIL	IDALID MORALES RUBIO
REGIDOR 2	LUIS MORALES RUBIO	ANTONIO HERNÁNDEZ RUIZ

63-TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	MOISES RAMIREZ TAPIA	CRISTYAN AGUSTIN ARTEAGA FLORES
SÍNDICA	ELIZETH URRUTIA ENRIQUEZ	MARIA ELIZABETH RIVAS MENDOZA
REGIDOR 1	ALBERTO MORALES GUZMAN	MANUEL GUERRERO MARTINEZ
REGIDORA 2	MARIA DOLORES VALENCIA BAUTISTA	ALMA ITZEL GONZALEZ MENDOZA
REGIDOR 3	LUIS MANUEL MENDOZA MIRANDA	ANGEL ANGELES GARCIA
REGIDORA 4	JOANNA LI CRUZ PEREZ	ROCIO GOMEZ MENDOZA
REGIDOR 5	JOSE PACIANO BARRETO MONROY	RAUL SANCHEZ MEJIA
REGIDORA 6	CHRISTIAN NAYELI OLGUIN GUTIERREZ	KARINA RIOS GUTIERREZ
REGIDOR 7	SILVESTRE MOLINA CRUZ	KRISTIAN JIMENEZ AGUILAR
REGIDORA 8	IRASELA SORIA JASSO	MIRIAM JIMENEZ ARIAS
REGIDOR 9	JOSE NORBERTO DE LA CRUZ MENDEZ	JHONATAN VICTOR REYES GONZALEZ

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA

morena

PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICA	ERICKA CLAUDIA PÉREZ CASTILLA	FANNY JHOANA VILLEDA GARCÍA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

morena

PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JOSÉ ANTONIO VILLEDA GARCÍA	SERGIO HERNÁNDEZ FLORES
REGIDORA 2	VANESSA JIMÉNEZ BAUTISTA	XIMENA GÓMEZ JIMÉNEZ



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	IRENE SOTO VALVERDE	MARÍA FERNANDA OLGUÍN GUTIÉRREZ
REGIDOR 2	SERGIO OLVERA GONZÁLEZ	JORGE LUIS MUÑOZ MARTÍNEZ





PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MODESTA AGUILAR TREJO	ANA MARÍA MARTÍNEZ RIVAS



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	XÓCHILT YAZMÍN ISIDRO CRUZ	GLORIA YADIT LARA VÁZQUEZ

64-TEPETITLÁN



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	RODRIGO CASTILLO MARTÍNEZ	JOSÉ ANTONIO VIZUET VIZUET
SÍNDICA	EDNA ELIDE VIZUET ESCOBEDO	ANTONIA VIZUET MARTÍNEZ
REGIDOR 1	MARIANO LUGO VIDAL	JOAQUIN ERIK HERNÁNDEZ GALLARDO
REGIDORA 2	VERÓNICA AURORA OLVERA MONROY	SANDYBELL SOLEDAD FALCÓN CRUZ
REGIDOR 3	JUAN LUIS BARRIENTOS GONZÁLEZ	ANASTACIO ORTEGA MENDOZA
REGIDORA 4	NADIA FALCÓN OLACO	ANAI QUIROZ CHÁVEZ
REGIDOR 5	ANTONIO BÁRCENAS JIMENEZ	CÁNDIDO SÁNCHEZ RAMÍREZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	IRENE MONTIEL BARRERA	MARI CRUZ JIMÉNEZ LÓPEZ
REGIDOR 2	VÍCTOR FALCÓN SANDOVAL	JORGE EMMANUEL PEÑA ROSAS



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ROMÁN TAVERA JIMÉNEZ	JOSÉ ALFREDO REYES CABRERA



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA1	MARÍA ANA VIANA SARCO	HILDA YARELI MARTÍNEZ SALVADOR

65-TETEPANGO



PARTIDO DEL TRABAJO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	BERNARDINO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CECILIO MENDOZA MORALES
SÍNDICA	MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ BORGES	CYNTHIA JANETTE VIVEROS PÉREZ
REGIDOR 1	CARLOS CRUZ URIBE	ANDRÉS RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDORA 2	NUVIA YISHAR AYALA GARCÍA	HATZI RIVERA CAÑEDO
REGIDOR 3	LORENZO VEGA HERNÁNDEZ	JOSÉ PEDRO SÁNCHEZ TOVAR
REGIDORA 4	ROSA ISELA CRUZ AGUILLÓN	MARÍA ANTONIA HERRERA PÉREZ
REGIDOR 5	GENARO VÍCTOR SÁNCHEZ CHÁVEZ	BENITO CANALES RUFINO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA1	BEATRIZ DÍAZ ESCAMILLA	GRISEL SÁNCHEZ NERI
REGIDOR 2	ÓSCAR VIVEROS HERNÁNDEZ	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MEZA

COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA1	MADELEYNE GARCÍA LUGO	DAGMARA GUADALUPE GARCÍA VICENCIO

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA1	KATIA GÁMEZ AGUILAR	MARINA IVONNE MERA MÁRQUEZ

66-TEZONTEPEC DE ALDAMA**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	PEDRO PORRAS PÉREZ	ERICK ESCAMILLA AGUILERA
SÍNDICA	MARIANA HERNÁNDEZ ESTRADA	SANDRA IVETH VITAL SERRANO
REGIDOR 1	SABINO JUÁREZ LORENZO	ERICK JUÁREZ NAVA
REGIDORA 2	GUADALUPE ÁNGELES CRUZ	DULCE CORAZÓN ESPINOZA ÁNGELES
REGIDOR 3	ANTONIO LUGO VALDÉZ	MARIANO HERNÁNDEZ CRUZ
REGIDORA 4	ROSA MARÍA BALLESTEROS ESTRADA	ROSALINDA ESCAMILLA RAMÍREZ
REGIDOR 5	JOSÉ JUAN MOTA RENTERÍA	ROBERTO CORNEJO GARCÍA
REGIDORA 6	LETICIA HERNÁNDEZ CRUZ	HILDA MARTÍNEZ FALCÓN
REGIDOR 7	MARTÍN CASTILLO PÉREZ	RAÚL ROJO DÍAZ
REGIDORA 8	GLORIA REYES ÁLVAREZ	CAROLINA RODRÍGUEZ PÉREZ
REGIDOR 9	MIGUEL ÁNGEL ALFARO CONTRERAS	DOMINGO ANZALDO VARGAS

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICA	ANA ISABEL PORRAS PÉREZ	NADIA CONTRERAS HERNÁNDEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JAVIER CÉSAR BAUTISTA BAUTISTA	OMAR FRANCISCO HERNÁNDEZ FLORES
REGIDORA 2	IDALID YARID SANTIAGO BARRERA	MARLEM LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR 3	RICARDO GARCÍA SAAVEDRA	ANTONIO LÓPEZ DÍAZ

COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ENRIQUE PÉREZ QUIJANO	J. CONCEPCIÓN PORRAS HERNÁNDEZ
REGIDORA 2	AIDA PORRAS SERRANO	REYNA LUCÍA ESCAMILLA CORNEJO





CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	DAMIÁN PORRAS QUIJANO	RAFAEL SÁNCHEZ TRUJILLO

67-TIANGUISTENGO



encuentro
social

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	FEBRONIO RODRÍGUEZ VILLEGAS	PRIMITIVO RUÍZ MORA
SÍNDICA	JUVENTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MARCELINA HERNÁNDEZ ISLAS
REGIDOR 1	ESTEBAN RODRÍGUEZ VILLEGAS	EUTIQUIO HERNÁNDEZHERNÁNDEZ
REGIDORA 2	ERIKA MARIANO ESTEBAN	NEREYDA MARIANO HERNÁNDEZ
REGIDOR 3	FAUSTO MACVANI CARPIO ESPINOZA	PABLO RODRÍGUEZ GÓMEZ
REGIDORA 4	OSVELIA RODRÍGUEZRODRÍGUEZ	AIDA VERA ARREGOYTE
REGIDOR 5	NATIVERIO VILLEGAS MERCADO	SAMUEL ARRIAGA HERNÁNDEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	YARED CARPIO CORONA	JUANA PORTES FERRER
REGIDOR 2	LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ MARAÑÓN	EFRAÍN CRUZ RAMÍREZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	SILVIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	BEATRIZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ENRIQUE JIMÉNEZ MAYA	IRVYNG MONTIEL BAUTSITA

68-TIZAYUCA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	GABRIEL GARCÍA ROJAS	WILLIBALDO MIGUEL GARCÍA FERNÁNDEZ
SÍNDICA	MIRIAM LOAEZA SORIA	NALLELY ÁVILA MARTÍNEZ
REGIDOR 1	GUILLERMO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ	ALVARO UZCANGA SÁNCHEZ
REGIDORA 2	MARÍA DEL ROCÍO MENDOZA LÓPEZ	EVELYN RODRÍGUEZ GARCÍA
REGIDOR 3	RAÚL SEGURA JIJÓN	MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ CERDIO
REGIDORA 4	KARINA GODEN RIVERO	BENIGNA PACHECO MANZANARES
REGIDOR 5	CÉSAR ARIEL AGUILAR GARFIAS	RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA 6	MARÍA DOLORES REYES ZAMORA	ADELAIDA MONJARAS GUERRERO
REGIDOR 7	ÁNGEL QUESADA AGUILAR	JOSÉ LUIS MUÑOZ VELASCO
REGIDORA 8	AUREA NERY ARREDONDO SILVA	PATRICIA SAAVEDRA CARLOS
REGIDOR 9	GERARDO GARCÍA ALVARADO	JOSE ALEJANDRINO ENRIQUE GARCÍA QUEZADA
REGIDORA 10	MARÍA LUISA LOZANO GÓMEZ	MARÍA LUISA BAUTISTA MENDOZA
REGIDOR 11	ERNESTO QUEZADA SUSANO	JORGE JESÚS FEMAT NÚÑEZ

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA



**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICA	ESTELA PARISSI RODRIGUEZ	NANCY SUJEI ALDANA FERNÁNDEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN PABLO ESCALANTE URBAN	ZENON MEZA ALEMÁN
REGIDORA 2	MARÍA LETICIA LUNA GARCÍA	MARÍA GUADALUPE ORTIZ RODRIGUEZ
REGIDOR 3	ALBERTO RUIZ BENITEZ	JOSÉ AGUSTÍN CUETO BEJARANO

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	TEODORO GÓMEZ ESCALONA	ALFONSO ROSALES DÍA
REGIDORA 2	BELEM ORTEGA ARAIZA	NORMA ANGÉLICA RAMÍREZ ÁLVAREZ

**PARTIDO MORENA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	GERMÁN SANTIAGO FLORES	GUSTAVO VILCHIS GONZÁLEZ

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ISAIAS RAFAEL RIVERA DURÁN	MODESTO ANAYA ACOSTA

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ANA LILIA SALAS RUBIO	ROSA MARÍA CAMACHO GRANILLO

69-TLAHUELILPAN**PARTIDO DEL TRABAJO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	JUAN PEDRO CRUZ FRÍAS	FRANCISCO HAZAEL SERRANO PÉREZ
SÍNDICA	ZURISADAI HERNÁNDEZ AGUSTÍN	BLANCA GRACIELA GARIBAY GARCÍA
REGIDOR 1	VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ CRUZ	JULIO CÉSAR DÍAZ MONTAÑO
REGIDORA 2	SONIA AGUILAR ALMARAZ	MARÍA DE LOURDES MEZA LÓPEZ
REGIDOR 3	JESÚS ENRIQUE PÉREZ BRITO	FLORENCIO LEÓN ÁNGELES
REGIDORA 4	GEORGINA MAYA ORTA	ALICIA CERÓN RUFINO
REGIDOR 5	DAVID HERNÁNDEZ BARRERA	JUAN CARLOS LÓPEZ MAYA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**PARTIDO MORENA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARICELA LUGO HERNÁNDEZ	ÁNGELA SERRANO REYES





PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	SANDRA JIMÉNEZ LÓPEZ	JESICA PÉREZ HERNÁNDEZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	JESSICA MARTÍNEZ LUGO	DULCE VIANEY ROMERO MARTÍNEZ



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN ORTIZ DORANTES	CRESCENCIO ROMERO TORRES

70- TLAHUİLTEPA



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	REGINALDO GONZALEZ VIVEROS	GABINO ZAPATA GARCIA
SÍNDICO	MARISOL GUTIERREZ BAUTISTA	ANAI MARTINEZ CRUZ
REGIDOR 1	JOSE ISABEL MORALES CHAVEZ	VENANCIO ROMERO MORGADO
REGIDOR 2	ADRIANA MORALES SOLIS	LEYDY GONZALEZ PONCE
REGIDOR 3	ADELO TOVAR LOPEZ	BELEN VARGAS MARTINEZ
REGIDOR 4	INELBA TREJO CARBAJAL	NISERATA CHAVEZ HERNANDEZ
REGIDOR 5	FELIPE GARCIA ESCAMILLA	NABOR BAUTISTA FRANCO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	VALENTÍN VELÁZQUEZ PÉREZ	RAFAEL LÓPEZ GÓMEZ
REGIDORA 2	KAREN YUSLEIBY VILLEDA REYNOSO	JAQUELINE GARCÍA MORALES
REGIDOR 3	RAÚL MARTÍNEZ VILLEDA	GERARDO OTERO PONCE
REGIDORA 4	PORFIRIA ISIDRO VERDE	ANGÉLICA VERDE ACOSTA

71-TLANALAPA

**CANDIDATO INDEPENDIENTE
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ CORTÉZ**



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ CORTÉZ	ADOLFO ORTEGA MARTÍNEZ
SÍNDICA	LIDIA ANAHI DOMÍNGUEZ REYES	LUCERO GUTIERREZ BERNAL
REGIDOR 1	ALFREDO HERNÁNDEZ CORTÉS	JESÚS OSORNO BARRERA
REGIDORA 2	YULIANA LÓPEZ ALONSO	JUANA ACELIS MELCHOR
REGIDOR 3	FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	JUAN FAUSTO GARCÍA SARABIA
REGIDORA 4	GLORIA GARCÍA ALGALAN	MIRIAM SOSA GUTÍERREZ
REGIDOR 5	LINO CASTILLO CRUZ	JOSE RAMÓN MARTÍNEZ ACELIS

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	VIANEY VALENCIA GUTIÉRREZ	MARÍA ARACELI SÁNCHEZ MONTAÑO



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ARTURO MONTER LAZCANO	CECILIO GARCÍA VELÁZQUEZ



PARTIDO DEL TRABAJO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN FRANCISCO RAMÍREZ CASTILLO	FILEMÓN RAMÍREZ ÁLVAREZ



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ÁNGELES MARLÉN LÓPEZ DAMIÁN	ERIKA MARLÉN HERNÁNDEZ CUÉLLAR

72- TLANCHINOL



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	PABLO SALAZAR HERNANDEZ	FERNANDO ABREGO VITE
SÍNDICA	LETICIA ABREGO CASTRO	MA. RENAUD PEÑA GONZÁLEZ
REGIDOR 1	SIXTO ESPINOZA AGUSTÍN	BRIGIDO RODRIGO PEDRAZA PÉREZ
REGIDORA 2	MARGARITA HERNÁNDEZ TORRES	LUZ MARÍA MORGADO JUÁREZ
REGIDOR 3	APOLONIO CERECEDO HERNÁNDEZ	GREGORIO MARIANO HERNÁNDEZ
REGIDORA 4	MARGARITA BAUTISTA GUILLERMO	PASCUALA ALONSO HERNÁNDEZ
REGIDOR 5	VICENTE GARCÍA HERNÁNDEZ	ISAIAS REYES DOMINGO
REGIDORA 6	CRISANTA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR 7	LUCIO ÁVILA ESPINOSA	TOMÁS HERNÁNDEZ ANTONIO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ANALY REYES MEDINA	ARACELI ARCADIO ALONSO
REGIDOR 2	SANTOS VARGAS VALDIVIA	EMER LOREDO CASTILLO
REGIDORA 3	DIANA BERENICE LÓPEZ BORGES	MA. DEL ROCÍO ESPINOZA ESPITIA

encuentro
social

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	EDDHU OLYDH MEDINA MEDINA	BRANDON SURIEL RAMÍREZ MEDINA
REGIDOR 2	GISELA SEBOLLON HERNÁNDEZ	JAQUELINE GUADALUPE RUANO OLGUÍN

73-TLAXCOAPAN



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	JOVANI MIGUEL LEON CRUZ	PABLO HERRERA LEON
SÍNDICA	NOELIA HERNANDEZ LOPEZ	FLORECITA CERON PEDRAZA
REGIDOR 1	LUIS ANGEL JUAREZ GUERRERO	XHELL TAIRI SAN NICOLAS AGUILAR
REGIDORA 2	DULCE ROSARIO TORRES REYES	PERLA MERCEDES HERNANDEZ TERAN
REGIDOR 3	JOSE LUIS LUGO SÁNCHEZ	EUTIQUIO LARA TAMATURGO
REGIDORA 4	LUZ ELENA CRUZ GUTIERREZ	GABRIELA CERON HERNANDEZ
REGIDOR 5	HUGO CANO PEREZ	JUAN PEDRO MARTINEZ CASTRO



REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	LEIDY JACQUELINE SÁNCHEZ VERGARA	NAIN ADILENE OLGUÍN ACOSTA



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CHÁVEZ	ÁNGEL DE JESÚS HERNÁNDEZ ESCAMILLA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	LIZETH VARGAS JUÁREZ	FABIOLA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ



encuentro social

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MANUEL SÁNCHEZ CERÓN	ISIDORO VELASCO JUÁREZ

74-TOLCAYUCA



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	HUMBERTO MERIDA DE LA CRUZ	PEDRO LUIS MAYORGA REYES
SÍNDICA	FABIOLA HERNANDEZ ESPINOZA	KAREM AMALIA LIRA TORRES
REGIDOR 1	JOSE MANUEL ELIZALDE MORENO	JOSE RODRIGO LOZANO SIERRA
REGIDORA 2	MINERVA JIMENEZ LOPEZ	LAURA ANGELICA VAZQUEZ GUTIERREZ
REGIDOR 3	PEDRO LUCINO ZAMORA MEJIA	FRANCISCO REYES FLORES
REGIDORA 4	DOLORES GARCIA DOMINGUEZ	DELIA DOMITILA LOPEZ CRUZ
REGIDOR 5	RAUL FLORES MELGAR	AMADO CARMONACARMONA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARÍA JACQUELINE SERRALDE GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN TORRES HERNÁNDEZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	GABRIELA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	BERENICE MENDOZA BAUTISTA



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARÍA EUGENIA DE JESÚS MORENO LÓPEZ	MARÍA DEL CARMEN TORRES HERNÁNDEZ

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ARTERMIO JUÁREZ ROMERO	AGUSTIN ZAMORA ASCENCIO



75-TULA DE ALLENDE



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ	HELMER BECERRA CERÓN
SÍNDICA	JANNET ARROYO SÁNCHEZ	ALMA ELIZABETH RIVERA
REGIDOR 1	JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES	HECTOR ULISES RAMÍREZ AGUILAR
REGIDORA 2	ARACELI LUNA GALLEGOS	YARITZA NATALY RODRÍGUEZ MORALES
REGIDOR 3	FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	MANUEL SAN NICOLAS GODÍNEZ
REGIDORA 4	MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES	MARIA GUADALUPE GALLEGOS CERÓN
REGIDOR 5	MARCOS REYES SÁNCHEZ	HECTOR JESÚS ARANA MARÍN
REGIDORA 6	MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ	BELLANIRA AIDEE ÁNGELES MONTIEL
REGIDOR 7	DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN	MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO
REGIDORA 8	LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA	MARTHA LEÓN MENDOZA
REGIDOR 9	ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	PEDRO BENJAMÍN ALVAREZ RODRÍGUEZ
REGIDORA 10	MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO	RAQUEL ARREDONDO VILLEDA
REGIDOR 11	ALEJANDRO CABRERA DÍAZ	JOSÉ ALFREDO URBINA CISNEROS

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICA	NORMA ROMÁN NERI	CATALINA FABIOLA SALAS RAMÍREZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN	JUAN PABLO HERNÁNDEZ REYES
REGIDORA 2	ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA	ELIZABETH GARCÍA REYES
REGIDOR 3	JOSUE ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REYNALDO ALONSO MENDOZA



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN FRANCISCO LUGO HERNANDEZ	MIGUEL ÁNGEL SERRANO PEZA
REGIDORA 2	MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ	LEONOR RAMÍREZ PINEDA

morena

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	GABRIELA MORALES PÉREZ	YOLITZMATI CALVA ANDRADE
REGIDOR 2	LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA	RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS



MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	GIBRAN PANIAGUA LEÓN	BRUNO EDUARDO ESTRADA HERNÁNDEZ

76-TULANCINGO DE BRAVO



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	FERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	LORENZO ARROYO MÁRQUEZ
SÍNDICA	LILIA VERONICA CORTES SOTO	ANGELA LEYVA DE LA ROSA



REGIDOR 1	ELOY OLIVER ORTEGA	ANGELLO DE JESÚS GONZÁLEZ RAMÍREZ
REGIDORA 2	CATALINA ESPINOSA DOMÍNGUEZ	THALIA DE LA LUZ GÓMEZ RÍOS
REGIDOR 3	MODESTO LATORRE CRUZ	ISIDRO MILLAN ELIZALDE
REGIDORA 4	MAGDALENA ROMO PEREA	MARÍA CANDELARIA ALVARADO MORENO
REGIDOR 5	ROGELIO MARTÍNEZ ROJO	EDGAR RABINDRANATH VALDESPINO ZUBIETA
REGIDOR 6	ADRIANA NARANJO GARCÍA	MARIBEL GONZÁLEZ CASTELAN
REGIDOR 7	FERNANDO ALCIBAR DESENTIS	OSCAR LIRA HERNÁNDEZ
REGIDOR 8	ERIKA SOLANO HERNÁNDEZ	CYNTHIA EVELYN GRANILLO PEÑA
REGIDOR 9	JOSÉ ANTONIO VERTÍZ AGUIRRE	ALFREDO GAYOSSO AMADOR
REGIDOR 10	JUANA CRUZ ISLAS	ROSA MARÍA MAYORAL JIMÉNEZ
REGIDOR 11	JOSÉ LUIS LAZCANO DE LEÓN	HIPOLITO MAYORAL GARCÍA

SÍNDICOS DE PRIMERA MINORÍA



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SÍNDICA	SARA LUZ MARÍA OROZCO MÉNDEZ	EVELYN ESPINO ALVARADO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	PEDRO HIRAM SOTO MÁRQUEZ	GUSTAVO BARRANCO ORTEGA
REGIDORA 2	BETTSY MONSERRAT PÉREZ LASES	LEONOR GUADALUPE CASTELÁN ROSAS
REGIDOR 3	SINUHE JORGE ALDRETE	ARTURO ROMERO HERNÁNDEZ



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	FERNANDO LEMUS RODRÍGUEZ	GILBERTO CUEVAS SAMPERIO
REGIDORA 2	ALEJANDRA MONTSERRAT BERGANZA OROZCO	NANCY YAZMÍN SUÁREZ TÉLLEZ



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ISAAC MIGUEL GÓMEZ VILLEGAS	DANIEL HERNÁNDEZ ROSALES



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	DAVID GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	LUIS ÁNGEL TENORIO CRUZ



**CANDIDATO INDEPENDIENTE
ALEJANDRO AHUED SARQUIS**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	SILVIANO SÁNCHEZ AGUIRRE	EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

77- VILLA DE TEZONTEPEC



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	LUIS CASTAÑEDA MUÑOZ	VÍCTOR MANUEL GARCÍA MENDOZA



SÍNDICA	ZAYDA JUANITA VALENCIA AZUARA	BERENICE GARCÍA CRUZ
REGIDOR 1	ISRAEL VALENCIA BAUTISTA	RAÚL SÁNCHEZ MAYA
REGIDORA 2	KATY LAURA ISABEL OROZCO SOTELO	MARÍA LUISA ZAMORA JUÁREZ
REGIDOR 3	JOSÉ LUIS VARGAS ZARCO	ELEUTERIO ENCISO MENESES
REGIDORA 4	ANGÉLICA ZUÑIGA CHÁVEZ	PAMELA BAUTISTA GRA DOS
REGIDOR 5	CELESTINO RUBÉN ÁVILA BAUTISTA	GUSTAVO ISLAS RODRÍGUEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	EDUARDO BAUTISTA CRUZ	FÉLIX GONZÁLEZ MARTÍNEZ
REGIDORA 2	NADIR MIRELLE BAUTISTA CUREÑO	MARAY DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ
REGIDOR 3	VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO	ANTONIO RODRÍGUEZ BAUTISTA

encuentro
social

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	NANCY JAQUELINE BAUTISTA JIMÉNEZ	AMALIA SAMANY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

78-XOCHIATIPAN



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	MANOLO GUTIERREZ HERNANDEZ	SAMUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA	CATALINA RAMIREZ RAMIREZ	MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 1	RUBEN MARTINEZ MARTÍNEZ	JORGE HERNÁNDEZ RAMIREZ
REGIDORA 2	CECILIA BAUTISTA HERNÁNDEZ	MARLEN RAMIREZ BAUTISTA
REGIDOR 3	JULIO HERNÁNDEZ CATARINA	LEONARDO BAUTISTABAUTISTA
REGIDORA 4	TERESITA DE JESÚS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	LAURA CORTÉS RAMÍREZ
REGIDOR 5	BRIGIDO BAUTISTA JUANA	ANTONIO SANTIAGO HERNÁNDEZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARGARETH YOZZUNI GARCÍA BUSTOS	DALIA DE LA CRUZ SANTÍAGO
REGIDOR 2	SILVERIO BAUTISTA MAGDALENA	JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

encuentro
social

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MANOLO CABRERA SANTIAGO	HUMBERTO DE LA CRUZ BAUTISTA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	FLORENCIO DE LA CRUZ CATARINA	AGUSTÍN BAUTISTA DE LA CRUZ



79-XOCHICOATLÁN



PARTIDO DEL TRABAJO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	NABOR PÉREZ JUÁREZ	LINO GUILLERMO VITE
SÍNDICA	SARAYMA MEREDITH GÓMEZ GARCÍA	REYNA JUÁREZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 1	MARCO ANTONIO SONI ESCUDERO	BERTÍN VITE SAAVEDRA
REGIDORA 2	GUILLERMINA HERNÁNDEZ MATEO	ROSALBA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 3	CÁNDIDO ÁNGELES BAUTISTA	JUSTINO MOHEDANO TOLENTINO
REGIDORA 4	ALICIA OCHOA MENDOZA	PETRA ESPINOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR 5	FELIPE HERNÁNDEZ SERNA	JOSÉ MANUEL MONROY CARLOS.

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ARACELI CORTES SONI	KAREN JAQUELINE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 2	JOEL GERARDO FERRER CHINO	JOEL PÉREZ ÁNGELES



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ARACELI CORTES SONI	KAREN JAQUELINE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 2	EIRANI BAUTISTA VITE	ERIKA JAZMIN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	ARACELI CORTES SONI	KAREN JAQUELINE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

80-YAHUALICA



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	EUSTORGIO HERNÁNDEZ MORALES	DIONICIO HERNÁNDEZ BAUTISTA
SÍNDICO	IRMA ALVARADO SÁNCHEZ	LAURA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
REGIDOR 1	OCTAVIO HERNÁNDEZHERNÁNDEZ	DIONICIO PÉREZ VELÁZQUEZ
REGIDOR 2	ODILIA MORENO ALVAREZ	ESMERALDA HERNÁNDEZ RUÍZ
REGIDOR 3	FILIBERTO MICHEL MARTÍNEZ	ERASMO PÉREZ ALVARADO
REGIDOR 4	ADELAIDA GREGORIO HILARIO	CATALINA LARA JUÁREZ
REGIDOR 5	JULIÁN MARCIANO MARTÍNEZ	ARMANDO LARA HERRERA

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	VICTOR HUGO FLORES HUAZO	FREDY MORALES PÉREZ
REGIDORA 2	FRANCISCA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	MARÍA SANTIAGO MAGDALENA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	FRANCISCO HERNÁNDEZ BAUTISTA	AMBROSIO HERNÁNDEZ ANA





PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MARCELINO BAUTISTA HERNÁNDEZ	LUCIO HERNÁNDEZ BAUTISTA

81- ZACUALTIPAN DE ÁNGELES



MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	PEDRO VELÁZQUEZ ACOSTA	FAUSTINO REYES FLORES
SÍNDICA	MARÍA DE LOS ÁNGELES GODÍNEZ PELCASTRE	SILVERIA RODRÍGUEZ VILLEGAS
REGIDOR 1	HÉCTOR GIOVANNI VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ	HUGO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
REGIDORA 2	ANA MAURA JIMÉNEZ CORTES	YOALI CHAVARRÍA FLORES
REGIDOR 3	GERMAN HERNÁNDEZ RAMOS	FRANZ JAIRO ARTEAGA GARCÍA
REGIDORA 4	MARÍA ELEUTERIA RODRÍGUEZ SOSA	VICENTA SILVERIO GARCÍA
REGIDOR 5	MAURICIO NICOLÁS TELLO	EZEQUIEL HERNÁNDEZ SALAS
REGIDORA 6	YOLANDA VEGA OLIVARES	ROSALIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 7	HUGO ABIGAIT MORALES SÁNCHEZ	FILIBERTO CORONA GUZMÁN

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MARCO FELIXLABRA HERNÁNDEZ	JORGE YOVÁN RIOS MAYA
REGIDORA 2	MARÍA GUADALUPE GARCÍA CALVA	NUVIA YEDRENA PEDRAZA HIDALGO



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	BRIAN MARANTO SILVA	OMAR LARA RODRÍGUEZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ALELI GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES	ARELY LEYVA GUZMÁN



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	PLABLO CÉSAR ZERON VILLEGAS	SAMUEL HERNÁNDEZ BARRERA

82-ZAPOTLÁN DE JUÁREZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ	JUAN ANTONIO PONCE MONROY
SÍNDICA	ANABEL MALDONADO HERNÁNDEZ	CINTHYA SANDY PEÑA CORTES
REGIDOR 1	MARGARITO HERNÁNDEZ GARCÍA	JACINTO SANTILLÁN CLEMENTE
REGIDORA 2	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ ISLAS	ARELY ÁVILA VÁZQUEZ
REGIDOR 3	MISAEEL PÉREZ VARGAS	JUAN MIGUEL ISLAS CAMPOS
REGIDORA 4	YIDA LESLYE VÁZQUEZ DELGADO	CINTIA SANTILLÁN GÓMEZ
REGIDOR 5	ALAN MICHEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CÉSAR SALINAS VÁZQUEZ



REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	GABRIEL SALAS RODRÍGUEZ	HUMBERTO ARISTA CERÓN
REGIDORA 2	ESTEFANIA DELGADILLO OROZCO	LIZBETH ABIGAIL CRUZ OROZCO



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	CITLALLI MELENDEZ PEREZ	SUSANA LUGO HERNANDEZ



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	JUANA GARCÍA MAQUEDA	ROSA CASTRO JIMÉNEZ

83-ZEMPOALA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	HÉCTOR MENESES ARRIETA	ARMANDO RUIZ BUSTILLOS
SÍNDICO	RUTH MENESES ESCALERA	CARMELITA RUIZ MONTES
REGIDOR 1	PEDRO VERA OSTRIA	MARCO ANTONIO ZAMORA GARCÍA
REGIDOR 2	NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS	SILVIA ARACELI GONZÁLEZ PALOMO
REGIDOR 3	ROSENDO GARCÍA ROLDÁN	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ
REGIDOR 4	JOSEFA PEÑA ÁVILA	TRINIDAD YAZMIN ACOSTA MENTADO
REGIDOR 5	EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ	RUTILO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 6	MARTHA LÓPEZ VARGAS	ALICIA OMAÑA SUÁREZ
REGIDOR 7	RICARDO ZAMORA OSORNO	GERARDO BRAVO VARGAS

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO NUEVA ALIANZA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	FRANCISCO PÉREZ DELGADILLO	MAURICIO GUTIÉRREZ ROLDAN
REGIDORA 1	SANDRA FABIOLA GARCÍA HERNÁNDEZ	MONICA LEANETT REYES MARTÍNEZ
REGIDOR 3	NEMORIO MENESES JUÁREZ	NORBERTO MARTÍNEZ REYES



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	PERLA LILIANA SUÁREZ ISLAS	MA. GUADALUPE BAÑOS ESCOBEDO



CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARTHA ELENA ARIAS GONZÁLEZ	EMANOE MENESES MILLÁN

84-ZIMAPAN



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ERICK MARTE RIVERA VILLANUEVA	RAÚL TREJO VILLEDA



SÍNDICA	MARIANA SINCO TREJO	MITZI ANAID LUNA MARTÍNEZ
REGIDOR 1	EFRAÍN ANDRADE BAUTISTA	ARTURO ADÁN LÓPEZ ALFARO
REGIDORA 2	MALINALLE XOLOSCHTL GAMEZ CEDILLO	IRMA MARTÍNEZ VÁZQUEZ
REGIDOR 3	PEDRO VILLA RODRÍGUEZ	MOISÉS CELAYA ESPINO
REGIDORA 4	IRMA LABRA MORENO	MÓNICA ALEJANDRA FERNÁNDEZ MEJÍA
REGIDOR 5	ANTONIO CARABANTES LOZADA	JAVIER GARCÍA ESPINO
REGIDORA 6	ALEJANDRA SELENE HERNÁNDEZ ROJAS	ANALLELY PALACIOS REYES
REGIDOR 7	JAIME SÁNCHEZ MARTÍNEZ	ROBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ENRIQUE ORTÍZ RODRÍGUEZ	ARTURO MARTÍNEZ BARRERA
REGIDORA 2	CLAUDIA SANTANA AGUILAR	LUCÍA DICHA VIRUEGAS
REGIDOR 3	ÓSCAR ALVAREZ SANCHEZ	OMAR JAFET GÓMEZ ROSAS
REGIDORA 4	MARÍA BELEM HERNÁNDEZ CONTRERAS	ÁNGELA VILLEDA MARTÍNEZ



PARTIDO MORENA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDORA 1	MARTHA ELENA ARIAS GONZÁLEZ	EMANOE MENESES MILLÁN

DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
MAYORÍA RELATIVA**

CIPRIANO CHARREZ PEDRAZA	IXMIQUILPAN DISTRITO (5)	PROPIETARIO
MARCO ANTONIO MARTÍNEZ QUINTANILLA		SUPLENTE
SANTIAGO HERNÁNDEZ CERÓN	HUICHAPAN DISTRITO (6)	PROPIETARIO
RODOLFO ADRIÁN MORENO GONZÁLEZ		SUPLENTE
GLORIA ROMERO LEÓN (PAN)	PACHUCA DE SOTO DISTRITO (12)	PROPIETARIO
SONIA CRISTINA LÓPEZ VALDERRAMA (PAN)		SUPLENTE
MIGUEL ÁNGEL URIBE VÁZQUEZ (PAN)	PACHUCA DE SOTO DISTRITO (13)	PROPIETARIO
HUMBERTO CORTÉS SEVILLA (PAN)		SUPLENTE
LUIS ENRIQUE BAÑOS GÓMEZ (PAN)	VILLAS DEL ALAMO DISTRITO (17)	PROPIETARIO
FAUSTO LEON VARGAS (PAN)		SUPLENTE

FORMULA 01 LISTA "A"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
JORGE MIGUEL GARCÍA VÁZQUEZ	-----

PORCENTAJE MAS ALTO DE LISTA B DE GENERO DISTINTO A LA LISTA A

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
MARIANA BAUTISTA DE JESÚS	ELIZABETH LUCIO ISLAS



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MAYORÍA RELATIVA**

HORACIO TREJO BADILLO (PRI)	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES DISTRITO (2)	PROPIETARIO
JOSÉ LUIS ESPINOZA SILVA (PRI)		SUPLENTE



ERIKA SAAB LARA (PRI)	SAN FELIPE ORIZATLÁN DISTRITO (3)	PROPIETARIO
REYNA DE LA PAZ GUERRERO PÉREZ (PRI)		SUPLENTE

ERNESTO VÁZQUEZ BACA (PRI)	ACTOPAN DISTRITO (8)	PROPIETARIO
ROBERTO DE JESÚS NÚÑEZ VIZUETT (PRI)		SUPLENTE

MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA (PRI)	APAN DISTRITO (10)	PROPIETARIO
RICARDO CANALES DEL RAZO (PRI)		SUPLENTE

MARCELA VIEYRA ALAMILLA (PRI)	TULA DE ALLENDE DISTRITO (14)	PROPIETARIO
DANIELA TREJO BORDIER (PRI)		SUPLENTE

ANA LETICIA CUATEPOTZO PEREZ (PRI)	TIZAYUCA DISTRITO (16)	PROPIETARIO
IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA (PRI)		SUPLENTE

MAYKA ORTEGA EGUILUZ (PRI)	TEPEAPULCO DISTRITO (18)	PROPIETARIO
REGINA MENESES ZARCO (PRI)		SUPLENTE

FORMULA 01 LISTA "A"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
MARÍA LUISA PÉREZ PERUSQUIA	PATRICIA MARCELA GONZÁLEZ VALENCIA

PORCENTAJE MAS ALTO DE LISTA "B" DE GENERO DISTINTO A LA LISTA "A"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
LUIS VEGA CARDÓN	ALEJANDRO GONZALEZ ENCISO

FORMULA 02 LISTA "A"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
ALEJANDRO CANEK VÁZQUEZ GONGORA	TIMOTEO DOÑU PEÑA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MAYORÍA RELATIVA

MARGARITA RAMOS VILLEDA	ZIMAPÁN DISTRITO (1)	PROPIETARIO
ALEJANDRA ROJAS ÁLVAREZ		SUPLENTE

FORMULA 01 LISTA "A"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
MARCO ANTONIO RAMOS MOGUEL	BENITO SAN JUAN SAN AGUSTÍN

PORCENTAJE MAS ALTO DE LISTA "B" DE GENERO DISTINTO A LA LISTA "A"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
SANDRA SIMEY OLVERA BAUTISTA	DENISSE MARTÍNEZ GUZMÁN



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
FORMULA 01 LISTA "A"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
OCTAVIO DE LA TORRE SÁNCHEZ	PEDRO GEREMÍAS VIRUEL RAMÍREZ





MOVIMIENTO CIUDADANO
FORMULA 01 LISTA "A"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE LÓPEZ	JUAN ENRIQUE GARCÍA CHÁVEZ



PARTIDO NUEVA ALIANZA
FORMULA 01 LISTA "A"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
EMILIO ELISEO MOLINA HERNÁNDEZ	HÉCTOR TAPIA CÓRDOVA

PARTIDO MORENA



FORMULA 01 LISTA "A"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
EFRÉN SALAZAR PÉREZ	RAYMUNDO BAUTISTA REYES

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



encuentro
social

FORMULA 01 LISTA "A"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	NOMBRE COMPLETO DEL SUPLENTE
DANIEL ANDRADE ZURUTUZA	ROQUE JOAQUÍN VITE ARELLANO



COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"
MAYORÍA RELATIVA

NORMA ALICIA ANDRADE FAYAD	HUEJUTLA DE REYES DISTRITO (4)	PROPIETARIO
ILEANA GUADALUPE QUIJANO CRESPO		SUPLENTE
ANA BERTHA DÍAZ GUTIÉRREZ	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ DISTRITO (7)	PROPIETARIO
YENSSI GUTIÉRREZ LÓPEZ		SUPLENTE
MARCELINO CARBAJAL OLIVER	METEPEC DISTRITO (9)	PROPIETARIO
GERARDO OSORIO ROSALES		SUPLENTE
LUIS ALBERTO MARROQUIN MORATO	TULANCINGO DE BRAVO DISTRITO (11)	PROPIETARIO
ALEJANDRO DE LA CONCHA ORTIZ		SUPLENTE
ARACELI VELÁZQUEZ RAMÍREZ	TEPEJI DEL RÍO (15)	PROPIETARIO
BLANCA ESTHELA CAMARGO ÁNGELES		SUPLENTE

"JUNTOS CONTAMOS TU VOLUNTAD"
PACHUCA DE SOTO HIDALGO A 01 DE SEPTIEMBRE 2016.

LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ
CONSEJERA PRESIDENTA
RÚBRICA

LIC. JERÓNIMO CASTILLO RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
RÚBRICA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PODER EJECUTIVO**

LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUÍZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 10, 71 FRACCIONES XLV Y XLVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 3, 5 y 6 FRACCIONES I, V Y VI; 7,8 FRACCIONES I Y V; 10 FRACCIÓN IV; 13, 14 Y 17 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO; Y:

CONSIDERANDO

Primero.- Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, acciones, objetivos generales y líneas de acción señalados por el **Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016**, específicamente en el Eje 3. Desarrollo Ordenado y Sustentable, mismo que considera que el tema del ordenamiento del territorio es esencial en el desarrollo regional y éste a su vez del Estado en general con la necesidad de atender todas las regiones que lo conforman. Es por esto que debe de tomarse como base el progresivo crecimiento demográfico, además del acelerado proceso de urbanización en el Estado, que al igual que en el resto del país, tuvo lugar de manera desordenada y dispersa, reduciendo los márgenes y rebasando los ritmos de operación y financiamiento para la ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento requerido, sin satisfacer la demanda de los asentamientos humanos en crecimiento constante.

De lo anterior, el Objetivo Estratégico establece que se debe atender la normatividad que en el tema del desarrollo urbano existe, crear programas e instrumentos necesarios de planeación urbana y ordenamiento territorial, para lograr un efectivo control y reorientación del crecimiento de la mancha urbana de los principales centros de población de la entidad, lo cual proporcionará a la población una mejor calidad de vida y convivencia entre todos los miembros de la sociedad.

Segundo.- A efecto de fortalecer el tema del ordenamiento territorial en la entidad, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno de la República, refleja la visión para coadyuvar en la planeación, la problemática del país y la ruta trazada para contribuir a que México alcance su máximo potencial. Los resultados del Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua, contribuirán al cumplimiento de la Meta Nacional no. 2 “México Incluyente” así como de su Objetivo 2.5 “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”. Alineado con dichos objetivos el programa apoyará el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2014-2018.

En este sentido y dirigido con esta visión el Gobierno del Estado de Hidalgo, identifica la necesidad de contar con un Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua, específico; siendo la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT), quien busca promover el Ordenamiento Territorial como articulador del uso eficiente del suelo, promoviendo la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio mediante la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos.

Tercero.- Es importante contar con un instrumento integrador, como lo es el Ordenamiento Territorial (OT), el cual garantizará las condiciones para practicar una evaluación constante de los potenciales y limitantes productivos, socioeconómicos y ambientales que ofrece cada territorio de la entidad, para implementar políticas y acciones orientadas a garantizar el desarrollo de forma sustentable y equilibrado, que sirva como medio para avanzar en la dirección de un desarrollo sostenible desde una perspectiva integral (SEDATU, 2014).

Cuarto.- El objetivo de un Ordenamiento Territorial es lograr una calidad superior de vida para la sociedad en su concepción más amplia e integral; es decir, alcanzar la sostenibilidad ambiental, social y económica, y con ello el desarrollo social y económico en armonía con el entorno natural.



Quinto.- Con relación al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, las acciones en la materia no han sido suficientes, mencionando que a la fecha, aproximadamente la tercera parte de nuestras regiones carecen de alguno de los Programas señalados en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Hidalgo, siendo las regiones del poniente, norte y oriente del estado las más marginadas, de ahí que se considere prioritaria su atención.

Sexto.- Que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, señala que debemos garantizar un crecimiento urbano, rural y regional concentrado en polos de desarrollo eficazmente planificado, orientados hacia un crecimiento equilibrado y ordenado, propicio al desarrollo de las actividades económicas y sociales y a la preservación de las condiciones que aseguran la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con el medio ambiente y sus recursos naturales.

Séptimo.- Que el Estado de Hidalgo requiere de un modelo económico dinámico y competitivo, reposicionado regional, nacional e internacionalmente, que fortalezca las capacidades, vocaciones y ventajas de la entidad, garantizando la igualdad de oportunidades y el mejoramiento significativo de la calidad de vida de la población, basado en prácticas sustentables y territorialmente equilibradas.

Octavo.- Que el tema de la planeación regional involucra el mismo territorio, rural y urbano, incluyendo las ciudades. Este territorio por su carácter fundamental en el equilibrio regional y medio ambiental requiere ser atendido.

Noveno.- Que éste tema, conlleva los problemas que se presentan en las ciudades y en las zonas rurales, por lo que se requiere presentar propuestas que engloben la problemática regional, incorporando, los riesgos antropogénicos y los riesgos naturales inherentes a cada región, con la mira de resolverla en las diferentes escalas del territorio.

Decimo.- Que es necesario generar un ordenamiento territorial adecuado, desde una visión integral, que tienda a elevar el nivel de vida y el bienestar de las comunidades rurales, y que haga de este espacio, de su población y de sus actividades una parte fundamental del desarrollo de la entidad.

Décimo Primero.- Que la planeación con visión regional y municipalista sustentable, permitirá conjuntar esfuerzos y recursos en el propósito de corregir las disparidades del desarrollo y el nivel de vida de la población entre las regiones del estado, propiciando la competitividad económica, los equilibrios ambientales y el bienestar de la población de cada comunidad y municipio.

Décimo Segundo.- Que en los términos de las leyes y disposiciones reglamentarias en la materia, la ordenación y regulación de los asentamientos humanos se llevará a cabo a través de los planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, entre ellos los denominados programas regionales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Décimo Tercero.- Que la Región XIII.-Otomí-Tepehua, conformada por los Municipios de Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, y Tenango de Doria, mismos que concentran un número importante de población indígena y que presentan una gran dispersión de sus comunidades, derivado de la topografía accidentada de la Sierra Madre Oriental a la que pertenecen y que tradicionalmente han estado marginados de los procesos de planeación territorial, no obstante esta región está vinculada actualmente con un solo instrumento de planeación al localizarse parcialmente dentro del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Cuenca del Río Tuxpan y que mediante oficio No. SEMARNATH/6929/15, se efectuó la revisión del Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua, en relación a las políticas y objetivos estratégicos de los aspectos de índole social y económica, identificando que dichos planteamientos están alineados con el Ordenamiento Ecológico referido.

Décimo Cuarto.- Que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno de la



República, en conjunto con la visión del Gobierno del Estado de Hidalgo consciente de la necesidad que tiene la Región XIII, Otomí-Tepehua, de contar con un instrumento de orientación que le permita la toma de decisiones promoviendo el uso óptimo del territorio de acuerdo a su potencialidad, sumando esfuerzos estatales a través del apoyo del Programa de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo (REPZOR), para la elaboración del Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua.

Décimo Quinto.- Que para la realización del Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua (PROT), se atendieron los Términos de Referencia presentados, en cumplimiento con el Artículo 20, fracción VI de las Reglas de Operación del Programa de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo (REPZOR), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2013.

Décimo Sexto.- Que la cobertura de este Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua, comprende el análisis de la totalidad del territorio de los Municipios antes mencionados, cuyo ámbito de aplicación incluye sus Cabeceras Municipales, vinculándolas con sus localidades, en las que se delimita su crecimiento de acuerdo a las estrategias de ordenamiento territorial denominadas Unidades Territoriales Estratégicas (UTE), reconcentración poblacional, preservación ecológica y de usos de suelo agropecuario, forestal, urbano y de servicios.

Décimo Séptimo.- Que el Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua, identifica las potencialidades, las problemáticas y los conflictos territoriales; establece las políticas a implementar, las estrategias a seguir y las acciones a realizar; y aporta la información cartográfica y estadística digital actualizada para conformar un Sistema de Información Geográfica de la región.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

Artículo 1.- Se aprueba el **Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí Tepehua, Hidalgo**, el cual se integra por los Municipios de Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria.

Artículo 2.- Para todos los efectos a que haya lugar, el instrumento de planeación que se aprueba denominado "Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí Tepehua, consta de una memoria descriptiva y planos, en los que se incluyen todos y cada uno de los Municipios que conforman la Región XIII.- Otomí Tepehua, los cuales forman parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3.- Las disposiciones de este Decreto y las Declaratorias que contiene respecto del aprovechamiento y usos del suelo, entre otras, son de orden público e interés social y serán de observancia obligatoria para los particulares y las autoridades en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 4.- A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, las áreas y predios afectados, quedarán sujetos a la regulación de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo y su Reglamento, así como a las demás disposiciones en la materia.

Artículo 5.- El ámbito territorial de aplicación del Programa a que se refiere este Decreto, es el comprendido en una poligonal envolvente de los seis Municipios cuya superficie aproximada es de 1,254.39 Km², de acuerdo a los **límites geoestadísticos**, definidos por el INEGI, el cual consta en una delimitación del territorio nacional en unidades de área codificada con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas.

Artículo 6.- El Estado de Hidalgo de manera coordinada con los Municipios y conforme a sus atribuciones concurrentes, ejecutará, aplicará y dará cumplimiento el contenido y objetivo del Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua.

Artículo 7.- El Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua que se aprueba, entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y estará sujeto a un proceso constante de revisión y actualización de conformidad con lo que establece la Ley de la materia.



Artículo 8.- Los Municipios que forman parte de la Región XIII.- Otomí Tepehua, al momento de elaborar los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de su competencia, deberán sujetarse a las disposiciones del Programa que se aprueba.

Artículo 9.- El derecho de propiedad, posesión o cualquier otro derecho real, será ejercido conforme a las limitaciones y modalidades que se indiquen en el Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua, el cual está integrado por los municipios de Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria y las declaratorias que a efecto se expidan.

Artículo 10.- Los predios o construcciones a los que este Decreto señale el uso o destino, al que tiene actualmente, sus propietarios o poseedores sólo podrán realizar obras de reparación o mantenimiento. Las modificaciones con el fin de cambiar el uso o destino autorizado en las zonas de ubicación del predio, deberán ajustarse a las disposiciones de este Decreto y a las normas de planificación urbana correspondientes.

Artículo 11.- A partir de que entre en vigor el presente Decreto, todo trámite derivado de una acción urbana, que expidan las autoridades estatales o municipales, deberá sujetarse a lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo y al presente Programa, en caso contrario, estarán afectados de nulidad absoluta.

Artículo 12.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Segundo.- Inscríbase el Programa que se aprueba, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en la oficina Central del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y en el Distrito Judicial al que pertenezcan geográficamente los municipios que conforman parte de la Región XIII Otomí-Tepehua.

Tercero.- Se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente Decreto.

Cuarto.- Las autorizaciones de construcción, fraccionamientos, subdivisión, relotificación y fusión de predios, así como las licencias de usos expedidas por las autoridades competentes con anterioridad a la entrada en vigor de este Decreto, continuarán vigentes en los términos en que fueron concedidas, de conformidad con las leyes en la materia.

Quinto.- El ámbito espacial de validez del Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí Tepehua que se aprueba, será el que determina la poligonal envolvente de los municipios que conforman la Región XIII.- Otomí Tepehua.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los 16 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, RÚBRICA.



Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua, Hidalgo, 2014.**Versión Ejecutiva****Programa Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

FASE I. ANTECEDENTES Y COORDINACIÓN

1.1. ANTECEDENTES

1.2.

1.2. INSTRUMENTOS LEGALES

1.3. VINCULACIÓN DEL PROT CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

1.3.1. Ordenamientos Ecológicos del Territorio

1.3.2. Planes de Desarrollo Urbano

1.3.3. Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2011-2016

1.3.4. Programas federales en materia de planeación

1.4. INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL

1.5. BASES CARTOGRÁFICAS

FASE II. DIAGNÓSTICO Y ESCENARIOS

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN

2.1.1. Ubicación y entorno regional

2.1.2. Características del medio físico natural

2.1.3. Caracterización ambiental

2.1.4. Caracterización social y demográfica

2.1.5. Caracterización del proceso económico

2.1.6. Caracterización del equipamiento y la infraestructura



2.1.7. Caracterización cultural

2.1.8. Riesgos

2.1.9. Tenencia de la tierra

2.1.10. Fragilidad ambiental

2.1.11. Aptitud del suelo

2.2. INDICADORES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.2.1. Indicadores del medio físico natural

2.2.2. Indicadores de orden social

2.2.3. Indicadores del proceso económico

2.2.4. Indicadores urbanos y de infraestructura

2.3. DIAGNÓSTICO Y UTER

2.3.1. Diagnóstico integral

2.3.2. Proceso de definición de las UTER

FASE III. ESTRATÉGIAS Y METAS

3.1. MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

3.1. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS Y PROYECTOS TERRITORIALES

FASE IV. ACCIONES Y CORRESPONSABILIDAD

4.1. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES

4.2. MECANISMOS Y CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

4.2.1. Monitoreo del proceso de planeación

4.2.2. Evaluación de los resultados obtenidos en función de las metas establecidas

4.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

BIBLIOGRAFÍA



PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del gobierno de la República, refleja la visión para coadyuvar, en materia de planeación, la problemática del país y la ruta que se ha trazado para contribuir, de manera eficaz, a lograr que México alcance su máximo potencial. El Plan Nacional de Desarrollo emana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Planeación, las cuales establecen que le corresponde al Estado la rectoría de la planeación del desarrollo nacional como eje que articula las políticas públicas para garantizar que éste sea integral y sustentable (SEDATU, 2014a).

En este sentido y alineado con esta visión el gobierno del Estado de Hidalgo, identifica la necesidad de contar con un Programa de Ordenamiento Territorial (POT) del Estado y de la Zona Otomí-Tepehua, en específico; con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través del Programa Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos (REPZOR).

Es importante contar con un instrumento de planeación integrador, como lo es el Ordenamiento Territorial (OT), el cual garantizará las condiciones para practicar una evaluación constante de los potenciales y limitantes productivas, socioeconómicas y ambientales que ofrece cada territorio, para implementar políticas y acciones orientadas a garantizar el desarrollo de forma sustentable y equilibrado.

Los resultados que se generen del POT contribuirán a la observancia de la Meta Nacional 2 México Incluyente del Objetivo 2.5 “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna” y en correspondencia con el Enfoque Transversal México Incluyente que en su Estrategia 4.4.1 menciona que se deberá “Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad, la cual busca impulsar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable” (DOF, 2013).

De igual manera atenderá a la Estrategia 2.5.3 “lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda, se busca consolidar una política unificada y congruente de ordenamiento territorial, desarrollo regional urbano y vivienda”; y su línea de acción fortalecer las instancias e instrumentos de coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad, con el fin de conjugar esfuerzos en materia de ordenamiento territorial y vivienda” (DOF, 2013).

La Zona Otomí-Tepehua, se encuentra considerada en la Región Administrativa XIII, del Estado de Hidalgo, se vincula con un sólo instrumento de planeación al localizarse parcialmente dentro del Ordenamiento Ecológico Regional de la Región Tuxpan. La zona concentra un número importante de población indígena de diferentes orígenes, destacando como su nombre lo señala el Otomí y el Tepehua; así como la topografía existente la cual es accidentada ya que se encuentra enclavada en la Sierra Madre Oriental y por lo tanto es una zona de difícil acceso. Es de suma importancia para el gobierno del Estado de Hidalgo, el contar con un instrumento que ayude a direccionar las políticas públicas de una manera adecuada y eficaz.

Considerando que al contar con este instrumento en la Zona Otomí-Tepehua, se detonen sus potencialidades y se fortalezcan sus áreas de oportunidad, para que con ello con objetivos claros al corto, mediano y largo plazo, se vean beneficiados sus habitantes y tengan la oportunidad de tener un mayor desarrollo social y económico, considerando la conservación de su entorno. En este sentido, se espera que en un corto plazo (año 2016), el presente ordenamiento sea del conocimiento público y se encuentre instrumentado en cada municipio de la Región.

En un mediano plazo (año 2020), el presente instrumento permitirá evaluar la gestión y aplicación de los programas y acciones realizadas por cada municipio, en función de las políticas, objetivos y estrategias propuestos por el presente ordenamiento, identificando así los elementos favorables y adversos al desarrollo de la Región.

Para un largo plazo (año 2030), con la correcta aplicación del ordenamiento, se reducirá la diferencia social y económica que existe entre los habitantes de la Región, a través del mejoramiento y diversificación de sus actividades económicas, bajo un esquema sustentable, mejorando así, la calidad de vida de los pobladores de la Región.



INTRODUCCIÓN

El presente Programa Regional de Ordenamiento Territorial se realizó en cumplimiento con el artículo 20, fracción VI de las Reglas de Operación del Programa REPZOR, para el ejercicio fiscal 2014, publicadas por la SEDATU, en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de diciembre de 2013, dirigido a las autoridades estatales para que realicen con apego a normatividad, los Programas Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT).

El PROT identificará las potencialidades, las problemáticas y los conflictos territoriales; establecerá las políticas a implementar, las estrategias a seguir y las acciones a realizar por cada instancia; y aportará la información cartográfica y estadística digital actualizada para conformar un Sistema de Información Geográfica de la región.

El proceso de formulación deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Contar con el rigor metodológico en la definición de los procesos de obtención de información, análisis y generación de resultados.

Ser transparente en la obtención de la información y la generación de los resultados para que sea posible conocer la ruta de obtención, análisis y presentación de cada uno de los resultados obtenidos.

Ser sistemático de manera que los resultados presentados puedan ser verificados.

Incluir la participación de las principales instancias públicas y representantes de la sociedad que inciden en la distribución de las actividades y uso del suelo de la región a ordenar, para que puedan transmitir sus objetivos, intereses y necesidades particulares.

El proceso de elaboración del PROT atenderá el desarrollo de actividades específicas, agrupadas en cuatro fases, una actividad complementaria o preliminar y la construcción de una base de datos.

Las actividades preliminares se refieren a la coordinación institucional necesaria que debe existir previa al arranque de las fases de construcción del PROT.

En la Fase I. Antecedentes y coordinación, se realizará la recopilación documental, cartográfica y estadística que será de utilidad en la formulación del PROT. Se deberán identificar los instrumentos legales que sustenten su elaboración, así como los antecedentes de otros instrumentos de planeación en la región y la vinculación que puedan tener con el PROT.

Se designarán a los representantes del Grupo de Trabajo Multidisciplinario de cada instancia o dependencia federal, estatal y municipal, éste será el encargado de proveer información sobre sus áreas de actuación, participar y dar seguimiento al proceso de elaboración del PROT.

La Fase II. Diagnóstico y escenarios, consiste en la caracterización de los diversos sectores que permitan tener una visión amplia sobre los recursos con los que cuenta la entidad y las condiciones en las que se encuentran, se realizará un análisis integral de la información recopilada y una síntesis de los elementos del diagnóstico tal como la ubicación y entorno regional, medio físico, ambiental, aspectos sociales, económicos, culturales, equipamiento e infraestructura, sistemas de ciudades, riesgos, aptitud del suelo y tenencia.

Se construirán escenarios: tendencial, deseable y concertado; para los años 2016, 2020 y 2030, que derivan del diagnóstico integral y servirán de base para el establecimiento de las estrategias, metas y acciones contempladas en el PROT. Así mismo, se determinarán las Unidades Territoriales Estratégicas Regionales (UTER), que tienen el propósito de identificar zonas homogéneas considerando aspectos ambientales, sociales y económicos dentro de la región.

La Fase III. Estrategias y metas, en ésta se deberá de plantear un Modelo de Ocupación Territorial (MOT) y proponer los objetivos y las acciones que deban llevarse a cabo para lograr el escenario concertado en términos económicos, sociales, ambientales, culturales y de equipamiento. Se determinarán las políticas integrales, los objetivos estratégicos, las metas y proyectos por cada UTER para poder operar el PROT.

En la Fase IV. Acciones y corresponsabilidad, se llevará a cabo la identificación de los programas de inversión que pueden aplicarse en la región para el cumplimiento de los objetivos del PROT. Se deberá construir un esquema considerando los plazos para la aplicación de esos programas y las instancias públicas, privadas y



sociales que permitan concretar la cartera de proyectos identificados y lograr los objetivos planteados para cada UTER para ser evaluados.

Base de datos, a la par del proceso de elaboración del PROT se generará una base de datos cartográfica, estadística y documental en forma digital.

El proceso de construcción de las UTER consiste en cinco pasos, el primero es utilizar las unidades de paisaje elaboradas por el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) de la UNAM; el segundo paso, es referente a la utilización de la aptitud del suelo en combinación con las unidades de paisaje; el tercer paso, consiste en utilizar las unidades de conflicto para ubicar las zonas restrictivas para el desarrollo o implementación de actividades económicas o de infraestructura; el cuarto paso corresponde al uso del suelo, se sugiere realizar un desagregado por tipo y uso. Para la delimitación de las manchas urbanas de las ciudades se utilizará la información que prevalece en los planes de desarrollo urbano tanto municipales como de centros de población que lo hayan considerado o la cartografía geoestadística de INEGI para localidades mayores a 2,500 habitantes. El quinto paso de esta construcción es la delimitación final de las UTER.

OBJETIVOS

General

Elaborar el Programa de Ordenamiento Territorial que integre las visiones sectoriales para organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del territorio, de modo que éste contribuya al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo.

Particulares

- Generar un modelo de ordenamiento territorial que maximice el consenso entre los sectores, minimice los conflictos ambientales y favorezca el desarrollo socioeconómico en la región.
- Definir las políticas, objetivos y estrategias a seguir para lograr el modelo de ocupación territorial en la región.
- Generar una base de datos cartográfica y estadística de la región.
- Garantizar la participación ciudadana en la construcción del Programa Regional de Ordenamiento Territorial.

FASE I. ANTECEDENTES Y COORDINACIÓN

1.1. Antecedentes

En 2014, la SEDATU señaló el inicio del REPZOR, cuyo objetivo es contribuir al ordenamiento territorial como eje articulador de la planeación que oriente el uso óptimo del territorio en función de su vocación y potencialidad. En este mismo año (2014), la SEDATU estimó tener autorizado en el marco del Programa REPZOR la ejecución de 45 proyectos de Ordenamiento Territorial para el país, 18 Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y 27 Programas Regionales de Ordenamiento Territorial, en este contexto y de acuerdo a información proporcionada por la Delegación Hidalgo de la SEDATU, para el año 2014 en el Estado de Hidalgo, está en proceso de elaboración el Programa de Ordenamiento Territorial para el Estado de Hidalgo y el presente Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua. Fuera de estos dos instrumentos en proceso de realización no existe antecedente de otros instrumentos de Ordenamiento Territorial, los Ordenamientos Ecológicos del Territorio fueron considerados en el apartado 1.3 del presente documento, denominado: Vinculación del PROT con otros instrumentos de planeación.

1.2. Instrumentos legales

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación establecen que le corresponde al Estado la rectoría de la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas para garantizar que este sea integral y sustentable, para fortalecer la soberanía de la nación y su régimen democrático, y para que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, mejore la equidad social y el bienestar de las familias mexicanas. Para ello el Gobierno de la Republica está obligado a elaborar el Plan Nacional de



Desarrollo, que será el eje de las políticas públicas del país al cual se sujetarán, obligatoriamente, los Programas de la Administración Pública Federal.

Se identificaron los instrumentos legales que sustentan y justifican la elaboración del Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua, tales como, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Asentamientos Humanos, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Ley de Planeación; Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2014-2018; Ley General del Desarrollo Forestal Sustentable; Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; Ley General de Bienes Nacionales; Ley General de Cambio Climático; Ley General de Desarrollo Social; Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; Ley General de Turismo; Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016; Ley para la Protección al Ambiente en el Estado de Hidalgo; Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo; Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Hidalgo; Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y; Reglamentación municipal aplicable.

1.3. Vinculación del PROT con otros instrumentos de planeación

1.3.1. Ordenamientos Ecológicos del Territorio

El estado de Hidalgo cuenta con 10 Ordenamientos Ecológicos, de los cuales seis ya han sido decretados y los siete restantes se encuentran en proceso de formulación. De estos los que se vinculan directamente con el PROT, son el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo y el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de la Cuenca del Río Tuxpan.

1.3.2. Planes de Desarrollo Urbano

Después de una extensa investigación, no se encontró información de algún plan de desarrollo urbano en la Región. Esto probablemente se debe a las características demográficas y de dispersión que se presentan cada uno de los municipios, tal vez por ello no se le ha dado la importancia debida a la elaboración de un plan de desarrollo urbano.

1.3.3. Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2011-2016

Hidalgo cuenta con un importante capital turístico, reflejado a través de sitios con costumbre y tradición, lo cual significa una alternativa de desarrollo sustentable para el Estado. El patrimonio natural lo constituyen bosques, aguas termales, lagunas, formaciones rocosas, acantilados, grutas, cascadas y paisajes, sumado a ello es posible encontrar artesanía y gastronomía típica en cada zona. Los seis municipios del área de estudio se encuentran dentro de la región turística denominada *Corredor de los Cuatro Elementos*, esta región turística cuenta con innumerables atractivos naturales y culturales para crear una ruta de ecoturismo, así como turismo de aventura y rural (SIIEH, 2011).

1.3.4. Programas federales en materia de planeación

La igualdad de oportunidades es fundamental para impulsar cada uno de los municipios de la zona Otomí-Tepehua, estos comparten factores geográficos que condicionan su nivel de crecimiento. Para ello, los gobiernos Federal y Estatal han impulsado programas dirigidos a diversos sectores, con los que pretenden impulsar el desarrollo productivo, como lo marca la Meta Nacional 2 "México incluyente" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y terminar con los rezagos de desigualdad que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

1.4. Instalación del Grupo de Trabajo Multisectorial

En el proceso de formulación del PROT de la Zona Otomí-Tepehua colaboraron la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), quien conformó el Comité de Validación Central, encargado de aprobar el financiamiento para el desarrollo del mismo; el Gobierno del Estado, como gestor, coordinador y operador; el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, corresponsable en la revisión, toma de decisiones y aprobación del



PROT; el Grupo de Trabajo Multisectorial, que funge como apoyo en la elaboración, aportando información y contribuyendo a la toma de decisiones y; el Equipo Asesor de Especialistas, grupo multidisciplinario encargado de elaborar el PROT. En la Tabla 1 se enlistan los participantes de dicho proceso.

Tabla 1. Participantes para la formulación del PROT.

Participantes	Comité de Validación Central (SEDATU)	Gobierno del Estado	Consejo Estatal de OT	Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM)	Equipo Asesor de Especialistas (EAE)
Actividad	Aprueba financiamiento a las entidades para elaborar PROT.	Gestionar, coordinar y operar la elaboración del PROT.	Corresponsable en la elaboración, revisión, toma de decisiones y aprobación del PROT.	Apoyar la elaboración del PROT, participar en actividades y aportar información y toma de decisiones.	Elaboración del PROT, presentar avances ante la Instancia Ejecutora, organizar talleres e integrar la base cartográfica.
Integrantes	<p>Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Jorge Carlos Ramírez Marín</p> <p>Subsecretario de Ordenamiento Territorial Gustavo Cárdenas Monroy</p> <p>Director General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo</p> <p>Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Hidalgo Juan Carlos Alva Calderón</p>	<p>Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial Jesús Romero Quintanar</p> <p>Subsecretario de Ordenamiento Territorial Francisco López Manjarrez</p> <p>Directora General de Ordenamiento Territorial Alba María Elsa Castillo Perea</p> <p>Director de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Juan Gregorio Pantoja Hernández</p> <p>Enlace con el EAE Francisco Reyes Hernández</p>	<p>Secretario Técnico Francisco López Manjarrez</p> <p>Secretario Ejecutivo Juan Carlos Alva Calderón</p> <p>Vocales:</p> <p>Delegado Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federico Vera Copca</p> <p>Delegado de la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra José Luis Lima Morales</p> <p>Director general del Servicio Geológico Mexicano Raúl Cruz Ríos</p>	<p>Director General de Agricultura e Infraestructura Hidroagrícola Silvestre Mateo Reyes Morales</p> <p>Subdirectora de Pueblos Mágicos Reyna Quintanar Olvera</p> <p>Jefe de Oficina de la Secretaría de Turismo y Cultura Juan Carlos Osorio Ángeles</p> <p>Director de Obras Diversas e Infraestructura Rural Israel Olguín Rodríguez</p> <p>Asesor Técnico de Protección Civil Hidalgo Carlos Alberto Ibarra Murillo</p> <p>Director de Infraestructura Hidráulica Macario Segovia Pérez</p>	<p>Gerente de Hidrogeología y Geología Ambiental Francisco Armando Arceo y Cabrilla</p> <p>Supervisor de la Subgerencia de Uso del Suelo Rafael Gutiérrez Aguilar</p> <p>Técnicos Alan Montesinos Santos</p> <p>Alberto Peralta Cruz</p> <p>Alfredo Tapia Téllez</p> <p>Arnulfo Sandoval Zepeda</p> <p>Eduardo Flores Campos</p> <p>Eunice Janette Trejo Hernández</p> <p>Fernando Gayosso Pérez</p>



Participantes	Comité de Validación Central (SEDATU)	Gobierno del Estado	Consejo Estatal de OT	Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM)	Equipo Asesor de Especialistas (EAE)
				Asesor Técnico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Hidalgo Daniel Monroy Lazcano Subdirector de Ordenamiento Vicente Escalante Richards Encargada del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Aurea Minerva Sánchez Carmona Jefe de Oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial Francisco Reyes Hernández Director de Proyectos Sectoriales de la Secretaría de Desarrollo Económico Rubén Escalante Méndez	Fredy Guzmán Martínez Roberto Arturo Arias Cabestany

Fuente: Elaboración propia con base en SEDATU, 2014a.

1.5. Bases cartográficas

A fin de ubicar geográficamente la distribución de los municipios que conforman la Región Otomí-Tepesua, así como mostrar sus principales características topográficas y de infraestructura, se elaboró el mapa de bases

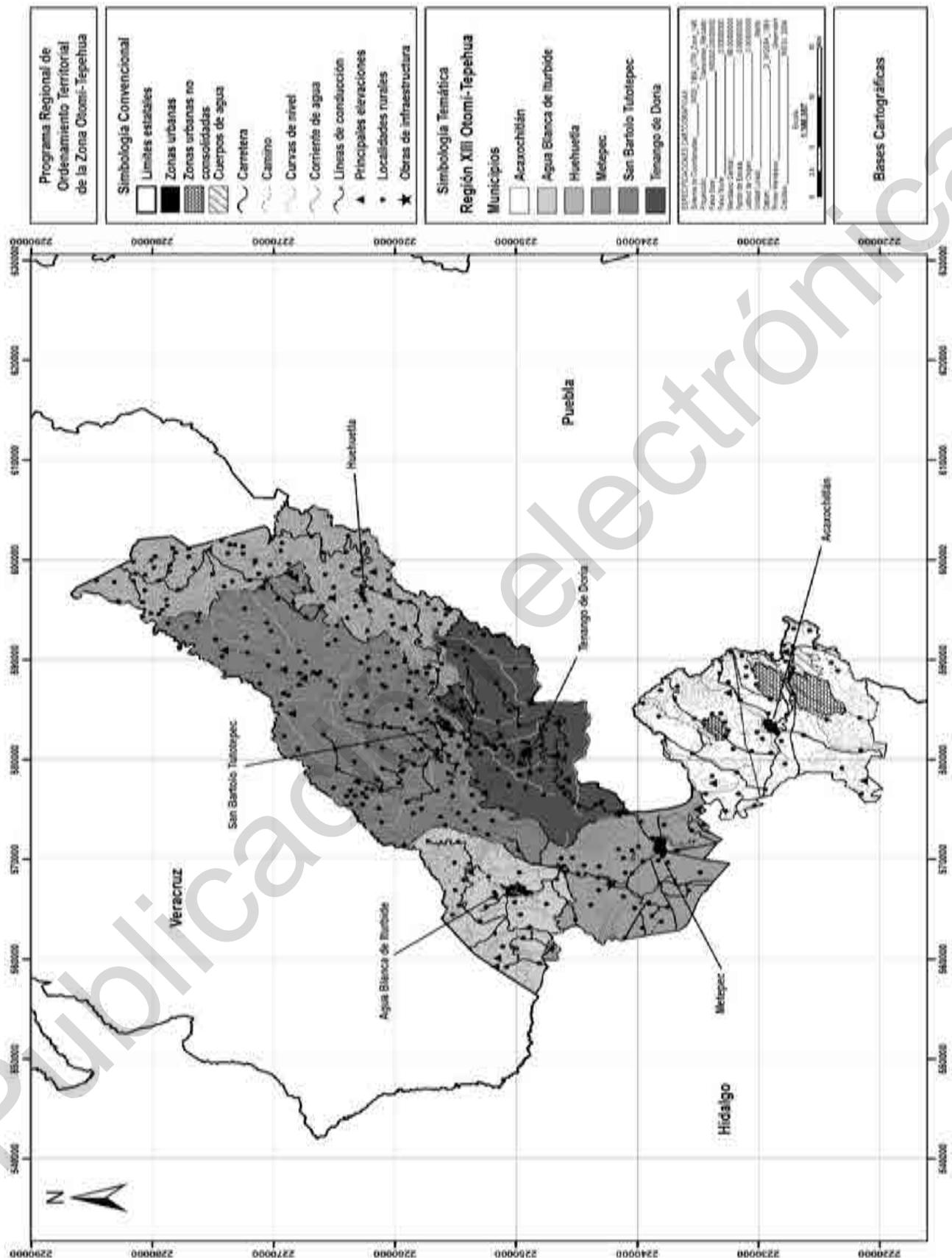


cartográficas (Figura 1), ello de acuerdo con la Guía Metodológica para la Elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial (SEDATU, 2014a).

Figura 1. Bases cartográficas de la Zona Otomí-Tepehua.

Publicación electrónica





Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2004a.

FASE II.

DIAGNÓSTICO Y ESCENARIOS



2.1. Características de la Región

2.1.1. Ubicación y entorno regional

El estado de Hidalgo se ubica en la parte central de la República Mexicana, está conformado por 84 municipios que han sido clasificados en 17 regiones. La Región XIII corresponde a la Otomí-Tepehua. Se ubica al sureste de la Entidad, limita al norte y oeste con el estado de Veracruz, al este con el estado de Puebla y al sur con tres municipios de Hidalgo (Acatlán, Cuauhtepic de Hinojosa y Tulancingo de Bravo).

La Región Otomí-Tepehua, está conformada por los municipios de Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria

Al interior del Estado la Región Otomí-Tepehua limita con las regiones II y XV, denominadas Tulancingo y Atotonilco, respectivamente. Colinda con tres municipios del estado de Hidalgo (Acatlán, Tulancingo de Bravo y Cuauhtepic de Hinojosa), nueve de Puebla (Ahuazotepec, Huauchinango, Naupan, Pahuatlán, Honey, Tlacuilotepec, Tlaxco, Jalpan y Pantepec) y cuatro de Veracruz (Ixhuatlán de Madero, Tlachichilco, Zacualpan y Huayacocotla), mismos que conforman la zona de influencia e interdependencia de la Región.

2.1.1.1. Vías de comunicación

Las vías de acceso desempeñen un papel importante en la comunicación y transporte interregional, tanto por su carácter de tránsito o enlace con zonas económicas de primera importancia, en este caso con los estados y municipios colindantes que conforman el área de influencia.

De los estados colindantes con la Región, Veracruz presenta el mayor número de vías de acceso, ya que cuenta con 85 carreteras, 40 son federales libres, 12 federales de cuota, 30 estatales libres, así como dos integradas por tramos federales y estatales, y una integrada por tramos libres y de cuota (SCT, 2012).

En el estado de Puebla se tiene una red de 50 carreteras, de las cuales, 19 son de nivel federal libre, nueve federales de cuota, 15 estatales libres, cuatro estatales de cuota y tres integradas por tramos federales y estatales (SCT, 2012).

En el estado de Hidalgo se cuenta con una red de 38 carreteras, de las que, 12 son de nivel federal libre, cuatro federales de cuota, una federal integrada por tramos libres y de cuota, 20 carreteras estatales libres y una carretera integrada por tramos federales y estatales (SCT, 2012).

De las carreteras mencionadas, las siguientes sirven para conectar a la Región con los municipios de los estados de Puebla y Veracruz: ubicadas hacia el este, la red federal libre Pachuca-Tuxpan (Mex-130) y la red federal de cuota entronque Tulancingo-Venta Grande (Mex-132D), estas carreteras cruzan el municipio de Acaxochitlán y llegan a los municipios de Tlaxiaco y Tuxpan del estado de Veracruz, y Apizaco del estado de Tlaxcala. Hacia el norte existe la carretera San Alejo-Huayacocotla (HGO-051-VER-113) que atraviesa a los municipios de Metepec y Agua Blanca de Iturbide, hasta llegar a Huayacocotla, Veracruz (SCT, 2012).

2.1.1.2. Actividades económicas, laborales y educativas

La Región tiene una especialización hacia las actividades del sector primario, de acuerdo con el INEGI (2013a) más del 80% de su población, principalmente de los municipios de Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria, se dedica a las actividades agropecuarias (actividades del sector primario) que son mayoritariamente de carácter minifundista y de autoconsumo. A excepción de Acaxochitlán y Agua Blanca de Iturbide, municipios en los que la concentración de las actividades tiene un sesgo importante hacia las actividades secundarias.

Se identificó que los trabajadores de la Región Otomí-Tepehua se ocupan en primer lugar como trabajadores por su cuenta, seguido de trabajos de jornalero (a), peón o peona, en tercer término como empleado (a) u obrero (a), como cuarta actividad laboral de trabajador (a) familiar sin pago, y finalmente como patrón o patrona (INAFED, 2010).

2.1.1.3. Causas de la problemática en el desarrollo de la Región Otomí-Tepehua



Las causas principales que truncan el desarrollo de la Región están dadas principalmente por la poca infraestructura carretera y las malas condiciones de éstas y del transporte urbano que existen en las mismas. Esto ha generado que exista un reducido intercambio comercial, laboral y educativo entre los municipios de los estados vecinos (Puebla y Veracruz) y la Región Otomí-Tepehua. Muestra de esto es la ausencia de carreteras pavimentadas o de terracería que conecten a los municipios de San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria con los municipios del área de influencia.

A pesar de que los municipios que conforman la Región comparten actividades productivas tanto del sector primario, como secundario y terciario, no se reconoció una relación o dependencia con los municipios del área de influencia, asimismo en la comercialización de los productos. Lo cual se atribuye a que las condiciones económicas y productivas de la zona de influencia tampoco son mejores que las de la Región.

Por otra parte, la especialización en cuanto a las actividades productivas no es amplia dentro de la Región y el área de influencia, está enfocada prácticamente a actividades del sector primario, lo cual tiene como consecuencia una baja oportunidad laboral de la población, incrementando así el grado de dependencia económica. Repercute también en los movimientos laborales y educativos hacia lugares que ofrecen mejores oportunidades de vida, movimientos que en la mayoría de las ocasiones son permanentes (emigración), debido a que la población que está en edad escolar o económicamente activa encuentra mejores condiciones y oportunidades de emplearse en ciudades desarrolladas, al igual de obtener una educación de nivel superior.

2.1.2. Características del medio físico natural

2.1.2.1. Clima

Con base en la carta climática del INEGI (2009) elaborada de acuerdo al sistema de Köppen modificado por Enriqueta García, para la Región Otomí-Tepehua se identificaron los siguientes tipos climas (Tabla 2).

Tabla 2. Climas presentes en la Región Otomí-Tepehua.

Clima	Distribución
Cálido Húmedo Af (m)	Huehuetla
Semicálido Húmedo (A)C(fm)	Metepec
Templado Húmedo C(m)	Acaxochitlán Agua Blanca de Iturbide Huehuetla Metepec San Bartolo Tutotepec Tenango de Doria
Templado Subhúmedo C(fm)	Acaxochitlán Agua Blanca de Iturbide Metepec
Frio C(E)(m)	San Bartolo Tutotepec Tenango de Doria
Semiseco Templado BS ₁ kW	Huehuetla San Bartolo Tutotepec Tenango de Doria

Fuente: INEGI, 2009.

2.1.2.2. Fenómenos Hidrometeorológicos

Ciclones Tropicales

Se tiene registro de cinco eventos que han impactado a la Región Otomí-Tepehua, las características de éstos se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Huracanes que han impactado a la Región Otomí-Tepehua desde 1955.

Año	Día-Mes	Nombre	Velocidad del	Magnitud (escala	Origen
-----	---------	--------	---------------	------------------	--------



			viento (nudos)	Saffir-Simpson)	
1955	30-09	Janet	60	Tormenta Tropical	Atlántico Norte
1986	17-8	Sin dato	80	Huracán categoría1	Atlántico Norte
1988	3-09	Debby	65	Huracán categoría1	Atlántico Norte
2007	22-08	Dean	75	Huracán categoría1	Atlántico Norte
2007	28-09	Lorenzo	30	Depresión Tropical	Atlántico Norte
Nudo = 1.852 km/h					
Fuente: SGM, 2011.					

Heladas

El fenómeno de heladas se presenta en el otoño, en los meses de septiembre, octubre y noviembre, en invierno en los meses de diciembre, enero y febrero. La mayor intensidad de días con heladas se da en los meses de diciembre y enero. El promedio anual es de aproximadamente 62 días con heladas. Los municipios con más afectaciones son Acaxochitlán, Metepec, Agua Blanca de Iturbide y Tenango de Doria (SGM, 2009).

Granizadas

La zona de estudio se caracteriza por la baja presencia de granizadas. Esto se debe a su ubicación geográfica que impide la penetración de los vientos húmedos provenientes del Golfo de México debido a la barrera que forman las montañas del norte y noreste. La estación meteorológica que ha registrado una mayor cantidad de datos es la del municipio de Agua Blanca de Iturbide, las estaciones restantes registran granizadas nulas o casi ausentes. El periodo de retorno es de 12 años (SGM, 2009).

Sequias

Debido a las características climáticas de la zona de estudio, el área de uso agrícola disminuye y las zonas de selva se desarrollan ampliamente en la Región, aunque en algunos casos el uso de suelo se ha modificado por el uso agrícola. En general, en un contexto muy extremo de altas temperaturas se puede decir que la región puede llegar a presentar hasta 11 días máximos de sequía (SGM, 2009).

2.1.2.3. Hidrología

Regiones hidrológicas

La zona de estudio queda comprendida en su mayor parte dentro de la Región Hidrológica No. 27, Norte de Veracruz (RH27) localizada en un 79.6% del área de estudio y sólo una pequeña superficie de su extremo sur forma parte de la Región Hidrológica No. 26, Río Pánuco (RH26), con el 20.4% restante.

Cuencas hidrológicas

La Región Otomí-Tepehua se encuentra dividida en cuatro cuencas; hacia la porción norte se localiza la cuenca del Río Tuxpan, en la porción meridional las cuencas del Río Moctezuma y Río Cazones, y por último en la Región sur se localiza la cuenca Río Tecolutla (CNA, 1998).

2.1.2.4. Hidrografía

La Región Otomí-Tepehua presenta una gran variedad de recursos hídricos representados por corrientes superficiales que en su mayoría desembocan hasta el Golfo de México y otros que en menor proporción, son captados por los cuerpos de agua localizados en la Región.

Corrientes de agua

La corriente más grande en la Región Otomí-Tepehua corresponde al Río Pantepec que nace a una elevación de 2,750 msnm, al oeste de Tenango de Doria con las aportaciones de los ríos Tenango y Los Camarones, aguas abajo, por la margen derecha, recibe aportación del Río Blanco; y por la margen izquierda concurre con los ríos San Gregorio y Beltrán, este último recibe aportaciones del Río San Esteban. En el municipio de Metepec tenemos la presencia del Río Tulancingo que recibe aportes de los ríos Mesillas y Metepec. Los ríos San Marcos, Hueyatenco y Texcapa se hacen presentes en el municipio de Acaxochitlán. El Río Chiflón es el límite natural



entre los municipios de Agua Blanca de Iturbide y Tenango de Doria con el Estado de Veracruz. Este último río recibe aportes del Río Borbollón, que a su vez es alimentado por el Río Calabos.

Cuerpos de agua

De los municipios del área de estudio únicamente en Acaxochitlán y Metepec se localizan los principales cuerpos de agua. El municipio de Acaxochitlán cuenta con tres vasos de presas denominadas Presa Tejocotal, Omiltemetl y Santa Ana Tzacuala. Para el municipio de Metepec se encuentra la presa con el mismo nombre más dos cuerpos de agua de tipo intermitente que no tienen nombre pero que presentan una superficie de inundación de 0.17 y 0.16 km² (INEGI, 2004b).

2.1.2.5. Edafología

Existen ocho unidades principales de suelos correspondientes a la Región Otomí-Tepehua, de estos los luvisoles son los suelos predominantes, con una extensión de 471.76 km², en contraste tenemos a los andosoles que ocupan una superficie de apenas 3.92 km². En la Tabla 4 se describen las características más importantes de las unidades de suelo identificadas en la Región Otomí-Tepehua.

Tabla 4. Resumen de las características edáficas de la Región.

Tipo de suelo	Características	Distribución en la Región (km² y %)	Potencial
Acrisol	Mayor contenido de arcilla, llevan a un horizonte árgico en el subsuelo	52.06 (4.19%)	Agrícola
Andosol	Ricos en silicatos bajo meteorización ácida	3.92 (0.32%)	Agrícola
Cambisol	Presentan un incremento en el porcentaje de arcilla, y/o remoción de carbonatos	48.75 (3.92%)	Agrícola y pastoreo
Leptosol	Son muy someros sobre roca continua, extremadamente gravillosos y/o pedregosos	55.88 (4.49%)	Pastoreo
Luvisol	Tienen arcillas de alta actividad en todo el horizonte árgico y alta saturación con bases a ciertas profundidades	471.76 (37.94%)	Agrícola y de pastoreo
Phaeozem	Son suelos de pastizales relativamente húmedos, tienen horizonte superficial oscuro, rico en humus	160.06 (12.87%)	Agrícola y de pastoreo
Regosol	Suelos minerales muy débilmente desarrollados en materiales no consolidados	221.97 (17.85%)	Bosque y pastoreo.
Umbrisol	Suelos en donde se ha acumulado materia orgánica dentro del suelo superficial mineral	228.94 (18.41%)	Vegetación natural o casi-natural

Fuente: Elaboración propia con datos de IUSS, 2006.

2.1.2.6. Fisiografía

Provincias fisiográficas

De acuerdo con la clasificación de Raisz (1964), la Región Otomí-Tepehua se localiza en las inmediaciones de dos provincias fisiográficas denominadas Sierra Madre Oriental y Eje Neovolcánico. La Sierra Madre Oriental ocupa una superficie de 851.32 km² de la Región Otomí-Tepehua (porción norte), abarcando los municipios de Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria y la porción norte del municipio de Agua Blanca de Iturbide. Mientras que el Eje Neovolcánico comprende una superficie de 403.06 km² que cubren la porción sur de la Región Otomí-Tepehua, correspondiente a los municipios de Metepec, Acaxochitlán y sur de Agua Blanca de Iturbide.



2.1.2.7. Geología

Geología Regional

El territorio que ocupa la Región Otomí-Tepehua presenta una vasta complejidad geológica debido a su posición geográfica, definida por diferentes procesos tectónicos, que conformaron las estructuras propias de la Sierra Madre Oriental, así como de eventos volcánicos relacionados al Eje Neovolcánico.

La geología regional está constituida por rocas con edades que varían del Precámbrico al Holoceno, teniendo como basamento un complejo metamórfico de gneis granulítico denominado Formación Gneis Huiznopalade de edad Proterozoica, el cual soporta una potente columna de rocas sedimentarias paleozoicas y mesozoicas, las cuales están coronadas por una importante secuencia volcánica de composición andesítica a basáltica.

El Paleozoico comprende el depósito de rocas sedimentarias marinas, las cuales se agrupan en torno a la Formación Guacamaya, mientras que el mesozoico se caracteriza por sus depósitos de rocas sedimentarias tanto marinas como continentales.

El Triásico se representa por la Formación Huizachal, la cual consiste en una secuencia de lutitas, lutitas arenosas, areniscas y conglomerados de color rojo, teniendo como contacto inferior, discordante y angular a la Formación Guacamaya. Para el Jurásico Inferior se depositó la Formación Huayacocotla constituida de lutitas negras bandeadas, apizarradas y fracturadas. Con respecto al Jurásico Medio tenemos a la Formaciones Cahuassas y Huehuetepic. La primera se refiere a una secuencia de sedimentos de origen continental, constituida por areniscas, conglomerados y limolitas de color rojo. La Formación Huehuetepic (nombre informal) corresponde a una secuencia de evaporitas con intercalaciones de lutitas, limolitas rojas con cuerpos de mudstone, packstone y ocasionalmente areniscas. El Jurásico Superior comprende las formaciones Las Trancas, Tamán, San Andrés y Pimienta compuestas por lutitas, calizas manganesíferas, calizas y calizas arcillosas respectivamente. El período Cretácico está representado por una amplia variedad de rocas calcáreas marinas con intercalaciones de lutitas, limolitas, con presencia de pedernal negro.

La era Cenozoica comprende dos grandes dominios: el Paleoceno marino y el Terciario volcánico continental; así como, las unidades del Cuaternario. El terciario marino está representado por la Formación Chicontepec, que comprende sedimentos de aguas profundas. Mientras que el Terciario continental se representa por la Formación El Morro compuesta por un conglomerado polimíctico fluvio-lacustre cementado por una matriz areno-arcillosa de coloración rojiza.

Para el terciario volcánico se distinguen tres épocas de vulcanismo. El más antiguo, Pre-Mioceno superior, de composición andesítica; el intermedio del Mioceno superior al Plioceno, rocas basálticas, andesíticas y traquíticas, características del Eje Neovolcánico (calco-alcálicas) y por último, el de finales del Plioceno y Cuaternario, tobas, brechas e ignimbritas muy ampliamente distribuidas. Estas épocas se representan por las unidades Grupo Pachuca, Formación Las Espinas, Formación Don Guiño, Formación Zumate, Formación Tezoantla, Formación San Cristóbal, Formación Tlanchinol, Formación Tarango y Formación Atotonilco El Grande. El Terciario ígneo intrusivo se conforma por el intrusivo granítico de composición granítica y diorítica.

Por último en el Cuaternario se representa por numerosas estructuras volcánicas que se componen de dacitas, andesitas y basalto de olivino. Así como de depósitos conformados de aluviones y suelos residuales, que en su mayor parte están cubriendo a las rocas más antiguas (SGM, 1997 y 2004).

2.1.2.8. Geohidrología

Permeabilidad

Para el área de estudio, se definieron cinco condiciones de permeabilidad, tres para materiales consolidados y dos para no consolidados. A continuación se presenta una descripción de unidades hidrogeológicas de la zona en función de sus condiciones de permeabilidad.

Material no consolidado con permeabilidad alta

La unidad principal se caracteriza por material conglomerático de edad Terciario Plioceno-Cuaternario (Tpl-Qcgp), cuya granulometría se compone por gravas, arenas y limos, con fragmentos que varían de subanguloso a



subredondeado, así como por tobas aglomeradas, y depósitos delgados de pómez, con la tendencia a formar planicies que a su vez constituyen valles en proceso de erosión. Por sus condiciones permeables tienden a operar como importantes zonas de recarga, formando acuíferos de escasa distribución pero alto potencial.

Material no consolidado con permeabilidad media

Los depósitos de piroclastos que representa esta unidad se encuentran asociados a conos cineríticos y coladas basálticas, relacionándose también con un vulcanismo andesítico y riolítico de edad reciente. La distribución de esta unidad se concentra al suroeste y sur del área de estudio, cubriendo parte de cinco municipios, tal es el caso de la franja central (orientada este-oeste) de Agua Blanca de Iturbide, extremo suroeste de San Bartolo Tutotepec, zona noreste de Metepec, así como parte central y suroeste de Tenango de Doria y sur de Acaxochitlán, donde la unidad referida constituye sistemas acuíferos de potencial medio, con posibilidades de abastecimiento de agua subterránea de poblaciones pequeñas y medianas, así como a sectores económicos con moderado consumo de agua.

Material consolidado con permeabilidad alta

La unidad se distribuye en su mayor parte al sur del área de estudio, específicamente al sur del municipio de Metepec, así como en gran parte de Acaxochitlán, además de afloramientos de menores dimensiones en la zona central y suroeste del municipio de San Bartolo Tutotepec. Cabe mencionar que si bien la unidad se caracteriza por una permeabilidad alta, su funcionamiento principal es recargar a sistemas acuíferos más profundos, sin descartar la posibilidad de extracción de gastos menores.

Material consolidado con permeabilidad media

Esta unidad tiene una distribución importante en el área de estudio, específicamente en la región centro norte y noreste, cubriendo la mayor parte del municipio San Bartolo Tutotepec (con excepción del extremo suroeste), asimismo, gran parte del municipio de Huehuetla y zona noreste de Acaxochitlán. Su principal potencial hidrogeológico está acotado a calizas con menor cantidad de lutitas, o bien, a estructuras geológicas regionales conductoras de agua, las cuales en su mayoría están controladas por el fenómeno kárstico.

Material consolidado con permeabilidad baja

Su distribución en la zona es importante debido a que cubre prácticamente toda la región central del área de estudio, específicamente el extremo noreste del municipio Agua Blanca de Iturbide, zona central de Tenango de Doria y suroeste de San Bartolo Tutotepec, además de afloramientos de dimensiones reducidas en la región centro sur del municipio de Huehuetla y noreste de Acaxochitlán. La unidad refiere posibilidades acuíferas bajas, operando básicamente como zonas de frontera natural de sistemas acuíferos, así como barreras naturales a los diferentes sistemas de flujo de agua subterránea.

Acuíferos

La Región Otomí-Tepehua está conformada por cuatro acuíferos denominados Acaxochitlán, Álamo-Tuxpan, Metztlán y Valle de Tulancingo, los cuales presentan características particulares de acuerdo a la fisiografía y geología del lugar en el que se localizan; en la Tabla 5 se presentan algunas de sus características principales.

Tabla 5. Características de los acuíferos de la zona de estudio.

Clave	Nombre	Área (Km ²)	Disponibilidad	Estatus
3014	Álamo-Tuxpan	772.15	Disponibilidad de agua Subterráneas	No publicada en el DOF.



1318	Acaxochitlán	241.12	Disponibilidad de agua Subterráneas	No publicada en el DOF.
1317	Valle de Tulancingo	150.28	Sin disponibilidad de agua subterránea	Publicado en el DOF
1314	Metztitlán	90.84	Con disponibilidad de agua subterránea	Publicado en el DOF

Fuente: CONAGUA, 2010.

2.1.2.9. Geomorfología

La geomorfología de la Región Otomí-Tepehua está compuesta principalmente por sierras, ubicadas en los municipios de Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria y Acaxochitlán. En menor proporción se presentan mesetas y llanuras, al sur del área de estudio, en los municipios de Agua Blanca de Iturbide y Metepec. Aunque también se presentan cañones y lomeríos en la Región, éstos son muy poco significativos en proporción al resto de las topoformas.

2.1.2.10. Orografía y Topografía

El área de estudio presenta un rango altitudinal que va desde los 200 hasta los 2,800 msnm. Algunos puntos representativos de los dos extremos de elevación se describen a continuación.

Las zonas más bajas se encuentran hacia el norte y noreste del municipio de Huehuetla, colindando con el estado de Veracruz, específicamente con el municipio de Ixhuatlán de Madero. En esta Región, comienza la selva baja, además de extensas áreas relacionadas con actividades antropogénicas, principalmente de cultivo.

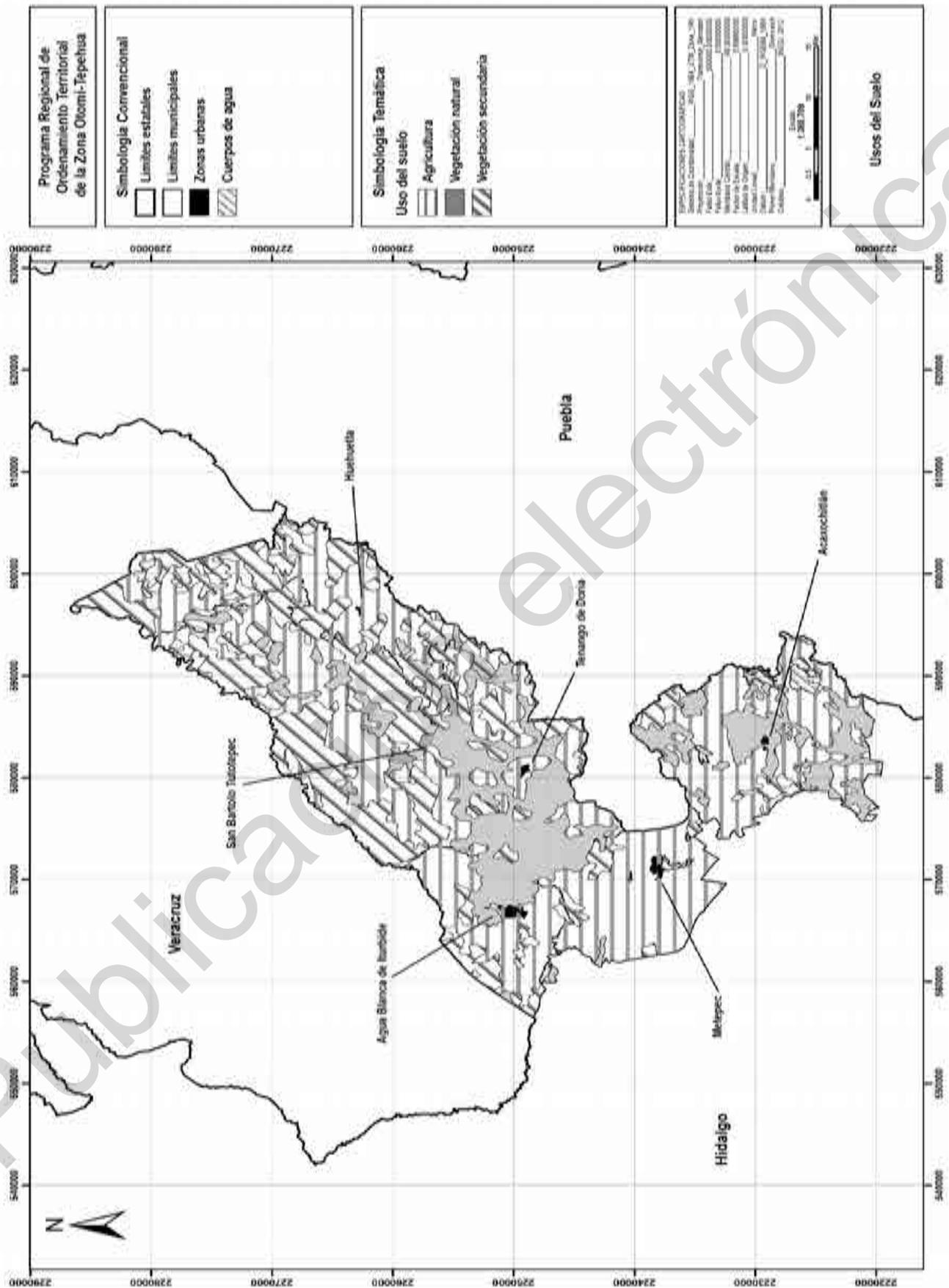
En contraste con lo anterior, se tiene que la zona más alta se encuentra entre los límites del municipio de Metepec y Tenango de Doria y corresponde a un montículo vulcanosedimentario denominado Cerro Viejo, compuesto de derrames basálticos y tobas riolíticas-dacíticas, así mismo presenta en su flanco derecho lutitas y areniscas de la Fm. Huayacocotla.

2.1.2.11. Uso del suelo y vegetación

Se identificó que en la Región se presentan tres usos de suelo: agricultura, vegetación natural y vegetación secundaria (Figura 2).

Figura 2. Usos del suelo de la Región Otomí-Tepehua.





Fuente: INEGI, 2012a.



El cambio de uso de suelo en la Región se debe principalmente a la extensión de la frontera agrícola, muestra de ello, son las amplias zonas de agricultura, las cuales cubren el 61.84%, que corresponden a 77,573.92 ha del total de la Región. Dentro de este uso del suelo, se asocian diversas actividades que incluyen diferentes tipos de agricultura. Así mismo y en menor proporción, existe un cambio debido al crecimiento de las áreas urbanas. En la región coexisten la agricultura de riego y la agricultura de temporal, sus principales características se presentan en las Tabla 6 y Tabla 7, respectivamente.

Tabla 6. Tipos de agricultura de riego en la Región y sus principales cultivos.

Tipo de agricultura	Municipios	Tipo de cultivo	Superficie (ha)
Agricultura de riego anual	Metepec	Avena forrajera, Alfalfa verde, Maíz forrajero, Maíz de grano, Jitomate y Tomate verde	327.32
Agricultura de riego anual y semipermanente	Acaxochitlán y Metepec	Avena forrajera, Alverjón, Haba verde, Maíz forrajero, Maíz de grano, Jitomate y Tomate verde	2,525.20

Datos del tipo de cultivo del 2010 al 2013.

Fuente: SIAP, 2014; INEGI, 2012a.

Tabla 7. Tipos de agricultura de temporal en la Región y sus principales cultivos.

Tipo de agricultura	Municipio	Tipo de cultivo	Superficie (ha)
Agricultura de temporal anual	Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Agua Blanca de Iturbide, Acaxochitlán y Metepec.	Café cereza, Caña de azúcar, Frijol, Maíz de grano, Avena forrajera, Cebada de grano, Ciruela, Durazno, Manzana, Cacahuete, Pera y Maguey pulquero.	35,803.98
Agricultura de temporal anual y permanente	Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Agua Blanca de Iturbide, Acaxochitlán y Metepec.	Avena forrajera, Cebada de grano, Frijol, Maíz de grano y Cacahuete.	7,973.29
Agricultura de temporal anual y semipermanente	Huehuetla y San Bartolo Tutotepec.	Avena forrajera, Cebada de grano, Frijol, Maguey pulquero, Manzana, Maíz de grano, Ciruela, Durazno, Café cereza, Cacahuete, Caña de azúcar y Pera.	613.90
Agricultura de temporal permanente	Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Agua Blanca de Iturbide, Acaxochitlán y Metepec.	Café cereza, Caña de azúcar, Manzana, Pera, Ciruela, Durazno y Maguey pulquero.	17,512.23

Datos del tipo de cultivo del 2010 al 2013.

Fuente: SIAP, 2014; INEGI, 2012a.

2.1.2.12. Vegetación natural o primaria

Los tipos de vegetación presentes en la Región Otomí-Tepehua cubren una superficie de 24,536.35 ha (19.56%; INEGI, 2012a) del total del área y están representados por cuatro comunidades vegetales: bosque de encino, pino, pino-encino y mesófilo de montaña y cuyas características se describen a continuación.

Bosque de encino

Esta comunidad vegetal esta poco representada en la Región Otomí-Tepehua, debido a que solo se encuentra una pequeña área entre los municipios de Huehuetla y San Bartolo Tutotepec con una superficie de 129.24 ha (INEGI, 2012a).



Bosque de pino

Dentro de la Región Otomí-Tepehua este tipo de vegetación (5,502.52 ha) se distribuye como manchones en los municipios de San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Acaxochitlán, Metepec y Agua Blanca de Iturbide (INEGI, 2012a).

Bosque de pino-encino

Dentro de la Región cubre una superficie de 11,103.69 ha y se distribuye en los municipios de Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Agua Blanca de Iturbide, Acaxochitlán, pero principalmente en Tenango de Doria (INEGI, 2012a).

Bosque mesófilo de montaña

Esta comunidad vegetal dentro de la Región cubre un área de 7,794.90 ha y se encuentra en pequeños manchones en los municipios de Acaxochitlán, Metepec, Agua Blanca de Iturbide y Huehuetla, con mayor presencia en los municipios de Tenango de Doria y San Bartolo Tutotepec (INEGI, 2012a). Son muchas las especies que componen este tipo de bosque.

2.1.2.13. Vegetación secundaria

En la Región se presentan sucesiones secundarias de la vegetación natural que cubren un área de 22,167.77 ha; es evidente los indicios de que ha sido eliminada o perturbada a un grado que ha sido modificada sustancialmente, esta sucesión se debe principalmente al cambio de uso del suelo para actividades humanas. Las fases secundarias que se encuentran en el área de estudio corresponden a comunidades arbustivas de bosque mesófilo de montaña, con 9,789.18 ha, al igual la vegetación secundaria arbórea de bosque mesófilo de montaña con una cobertura de 874.51 ha. El siguiente orden de importancia en las fases sucesionales la presenta la vegetación secundaria arbustiva de selva alta perennifolia con 4,956.50 ha y la vegetación secundaria arbórea de selva alta perennifolia con 3,850.91 ha. La vegetación secundaria arbustiva de bosque de pino-encino cubre 2,123.02 ha y la vegetación secundaria de bosque de encino 330.63 ha. La sucesión menos significativa la presentan la vegetación secundaria arbustiva de bosque de táscate y de oyamel, con 237.42 y 5.80 ha.

2.1.3. Caracterización ambiental**2.1.3.1. Áreas Naturales Protegidas (ANP)***ANP de competencia Federal*

Acorde con información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2014) y a la consulta realizada al Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SEMARNAT, 2014a), en el área de estudio inciden dos Áreas Naturales Protegidas (ANP) de competencia Federal, la Zona Protectora Forestal Vedada Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa y la Reserva de la Biosfera Barranca de Metztlán. Las características relevantes de las ANP presentes en el área de estudio, así como la información de los municipios se resumen en la Tabla 8.

Tabla 8. Información relevante de las ANP presentes en el área de estudio.

	Barranca de Metztlán	Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa
Categoría de Manejo	Reserva de la Biosfera	Área de Protección de Recursos Naturales
Superficie total	96,043.00 ha	39,557.00 ha
Fecha de decreto	27 de noviembre de 2000	20 de octubre de 1938
Programa de Conservación y Manejo (PCYM)	Cuenta con PCYM	No Disponible
Estado(s)	Hidalgo	Hidalgo y Puebla
Número de municipios	8	11

Municipios del área de estudio	Metepec	Acaxochitlán
Superficie del área de estudio	209.74 ha	9,351.33 ha

Fuente: Elaboración propia a partir de información de SIMEC, 2014a y SIMEC, 2014b.

ANP de competencia Estatal

De acuerdo la SEMARNATH (2011), para el área de estudio no se encuentran ANP de índole estatal, solamente se registra un ANP de competencia municipal, misma que corresponde a la Zona de Preservación Ecológica Chicamole, decretada en febrero de 2009 con una superficie de 64.74 ha, en donde se protege al ecosistema correspondiente a bosque mesófilo de montaña y se localiza en el municipio de San Bartolo Tutotepec. Según SEMARNATH (2011), las Zonas de Preservación Ecológica son áreas circunvecinas a los asentamientos humanos en las que existan uno o más ecosistemas en buen estado de conservación, destinadas a preservar los elementos naturales, indispensables para el equilibrio ecológico y el bienestar general.

ANP en proceso de protección

Para el área de estudio se tiene contemplada dentro de la Categoría de Proyectos de Competencia Federal al Proyecto denominado “Corredor biológico del bosque mesófilo de montaña”, el cual contempla 20 municipios del Estado de Hidalgo, destacando entre los más importantes a dos municipios del área de estudio del PROT, Tenango de Doria y San Bartolo Tutotepec. Por otro lado, dentro de la Categoría de Proyectos de Competencia Estatal, se tiene al proyecto “Tuto”, que comprende un área de 150 ha dentro del municipio de San Bartolo Tutotepec y buscará conservar ecosistema de bosque mesófilo de montaña.

2.1.3.2. Sitios RAMSAR

Los sitios RAMSAR representan ecosistemas estratégicos y de gran importancia para la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades humanas, de acuerdo a información de la CONANP (2008) en el área de estudio se identificó el sitio RAMSAR denominado Sistema de represas y corredores biológicos de la cuenca hidrográfica del Río Necaxa con un área total de 1,541.4 hectáreas.

2.1.3.3. Situación de la contaminación del recurso aire

Se consultó el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de la SEMARNAT (2014b), el RETC es una base de datos nacional con información de sustancias contaminantes emitidas al ambiente: aire, agua, suelo y subsuelo o que son transferidas en el agua residual y/o en los residuos peligrosos. Para el área de estudio solo se encontró registro de emisiones de la Sociedad Cooperativa de Producción Fundición de Apulco S.C.L, correspondiente al sector metalúrgico y cuya principal actividad es la fundición y moldeo de piezas de hierro y acero. Esta Sociedad se localiza en el municipio de Metepec y acorde con el RETC se reportan emisiones de bióxido de carbono a partir de 2007 y hasta el año 2012.

Es importante mencionar que a la fecha no existe normatividad estatal, regional y/o municipal en materia de contaminación del aire, sin embargo, se conoce que para el año 2015 será decretada la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo y a partir de su decreto se iniciarán trabajos entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Hidalgo (SEMARNATH) y la SEMARNAT federal para instrumentar el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes para el Estado y con esto proponer políticas eficientes que permitirán la preservación y protección del recurso aire.

2.1.3.4. Situación de la contaminación del recurso agua

Se realizaron diversas consultas de información a dependencias federales (SEMARNAT, CONABIO, CONAGUA) y estatales (SEMARNATH y COEDE), referente a la contaminación del recurso agua, así mismo se consultaron fuentes de INEGI y no se encontró información oficial existente sobre la contaminación del recurso agua para la Región Otomí-Tepehua. Se acudió a las presidencias municipales del área de estudio para solicitar información y de igual manera no se encontró información oficial disponible sobre la temática de la contaminación del recurso agua. En entrevista con los Secretarios Municipales comentaron que posiblemente las fuentes de contaminación al recurso agua pudieran ser las descargas directas del drenaje hacia los arroyos, sin embargo, no existen estudios en referencia a esta temática.



2.1.3.5. Situación de la contaminación del recurso suelo

Se consultaron diversas fuentes entre las que destacan búsquedas a las bases de datos, inventarios e información disponible en los sitios web oficiales de INEGI, SEMARNAT, SEMARNATH y COEDE, sin embargo, no se encontró información disponible para el área de estudio del PROT sobre vertido de residuos no controlados, vertidos de aguas residuales, fugas u operaciones deficientes, antiguos entierros de residuos peligrosos, riego con aguas residuales no tratadas y sitios contaminados por actividades industriales o minera. Únicamente se encontraron un par de artículos sobre inventarios de contaminación emitida al suelo, agua, y aire en municipios del estado de Hidalgo (Cabrera *et al.*, 2003) y una evaluación regional del impacto antropogénico sobre aire, agua y suelo para la Huasteca Hidalguense (Gordillo *et al.*, 2010), sin embargo, ninguno de estos estudios se desarrolló en alguno de los municipios de interés del presente PROT. Cabe mencionar, que estos artículos dejan de manifiesto que para el Estado de Hidalgo existe muy poca información disponible en la materia y que existe la necesidad de realizar este tipo de estudios para tener un conocimiento específico sobre los contaminantes emitidos en el Estado. Se acudió a las presidencias municipales del área de estudio para solicitar información y no se encontró información oficial disponible sobre la temática de la contaminación del recurso suelo.

2.1.3.6. Situación de la disposición y destino final de los residuos sólidos

Se realizó la búsqueda en los portales electrónicos de dependencias como SEMARNAT, SEMARNATH e INEGI y no se encontró información o bases de datos que permitieran conocer la situación de la disposición y destino final de los residuos sólidos para la Región Otomí-Tepehua.

Se acudió a las presidencias municipales y para la parte sur del área de estudio se encontró que los municipios de San Bartolo Tutotepec, Tenango y Huehuetla comparten un relleno sanitario regional, mismo que se localiza en el municipio de Tenango de Doria.

Para la parte sur del área de estudio, se encontró que para el año 2015, los municipios de Agua Blanca de Iturbide, Metepec y Acaxochitlán depositarán sus residuos en un relleno sanitario regional que compartirán los tres municipios en comento junto con el municipio de Acatlán, este relleno sanitario se localizará en la localidad de El Yolo, municipio de Acatlán y tendrá una vida útil de 12 años.

2.1.3.7. Problemática de sequías

De acuerdo al SGM (2009), el área de estudio del PROT se encuentra dividida en dos grandes áreas climáticas, hacia la parte sur y occidental el clima predominante es templado húmedo, en los municipios de Acaxochitlán, Tenango de Doria, Agua Blanca de Iturbide, Metepec y parte de San Bartolo Tutotepec; hacia la parte nororiental de la Región, el clima es cálido húmedo, abarcando el resto de San Bartolo Tutotepec y Huehuetla. De acuerdo al atlas de riesgo la zona de estudio presenta un riesgo bajo por el fenómeno de sequías. En lo que respecta a la afectación como consecuencia de las sequías, se identifica que Metepec presentaría afectación debido a que en este municipio existen prácticas de agricultura de temporal, sin embargo, para los demás municipios la afectación sería mínimo debido a la topografía y a los tipos de vegetación presentes, siendo predominantes la selva baja perennifolia, el bosque mesófilo de montaña y el bosque de pino-encino. Así mismo, es importante mencionar, que no se encontró información estadística de fuentes oficiales que permitiera vincular a la problemática de sequías con la migración poblacional de los habitantes de la Región Otomí-Tepehua.

2.1.3.8. Problemática de erosión

En lo que respecta a las zonas con problemática de erosión se extrajo información del mapa de "Degradación del suelo causada por el hombre, escala 1:250,000", generada por la Dirección General Forestal y de Suelos y el Colegio de Postgraduados en el período 2001-2002 (CONABIO, 2004). Este mapa muestra la ubicación de los tipos de erosión como son: eólica por el viento, déficit de humedad, e hídrica causada por factores de inundación, sedimentación, escurrimiento, entre otros. Los tipos de degradación química por salinización, contaminación, eutricación, pérdida de nutrientes. Así como la degradación física que distingue la compactación de la estructura del suelo, encostramiento y sellamiento; hundimiento, disminución de la disponibilidad de agua, y pérdida de la función productiva. Sin embargo, es importante hacer mención que de acuerdo a CONABIO (2004), el área de estudio no presenta problemática de erosión, únicamente se reporta problemática debido a la degradación.

De acuerdo a la consulta de información del Ordenamiento Ecológico Territorial de la Cuenca del Río Tuxpan (OET-RT; SEMARNATH, 2014), las zonas de la región que presentan un problema de compactación de sus



suelos, corresponden a los sitios donde se desarrolla la actividad pecuaria y las que presentan pérdida de fertilidad, se encuentran en las zonas altas, con pendientes pronunciadas.

2.1.3.9. Problemática por cambio climático

Se consultó el estudio de *Vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático en México* (Monterroso *et al.*, 2014) y se encontró que este considera a la vulnerabilidad como “el grado de susceptibilidad o incapacidad de un sistema para afrontar los efectos negativos del cambio climático”, incluyendo además la variabilidad y los fenómenos extremos. La definición hace énfasis que la vulnerabilidad se encuentra en función del carácter, la dimensión y el índice de variación climática a que está expuesto un sistema, su sensibilidad y su capacidad de adaptación. Se encontró que el grado de vulnerabilidad de los municipios del PROT es alto para San Bartolo Tutotepec y Huehuetla, y es medio para los municipios de Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Metepec y Tenango de doria.

Es importante mencionar, que no se encontró información oficial disponible para la región vinculados al cambio climático y su relación con la presencia de fenómenos climáticos extremos, problemas por aumento de erosión, extinción de especies, enfermedades en la población y sus diferentes efectos, presencia de plagas u otras.

2.1.3.10. Problemática por cambio de uso del suelo

Acorde con el OET-RT (SEMARNATH, 2014), los municipios que comprenden el área de estudio del PROT se encuentran con un alto grado de degradación ofreciendo pocas condiciones de disponibilidad del recurso suelo. El municipio de Acaxochitlán presenta cuatro grados de degradación los cuales van desde alto a nulo, los suelos de baja disponibilidad solo representan el 12% del área de estudio.

El proceso de cambio de uso de suelo puede determinar el futuro productivo de un área en particular, en el caso de los municipios englobados en el PROT tal parece que en un periodo de veintidós años se ha presentado un alto grado de cambio en el uso de suelo, principalmente en los municipios de la parte norte: Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria además de Agua Blanca de Iturbide, principalmente. Cabe mencionar que dichos municipios son los que presentan un relieve montañoso predominante, además de un elevado deterioro de los recursos forestales, esto a la larga han tenido efectos adversos sobre el territorio y las actividades que se desarrollen en él (SEMARNATH 2014).

Por otro lado, el proceso de regeneración en la cobertura vegetal en los últimos veintidós años es menor que la degradación, sugiriendo con ello un aumento desorganizado en las actividades agropecuarias y forestales, lo que lleva a inferir que no existe un adecuado manejo de los recursos forestales. Se puede notar que el caso de la regeneración parece que esta tiene una notable presencia en los municipios de la parte sur, representada por el municipio de Acaxochitlán (SEMARNATH, 2014).

2.1.3.11. Problemática de la deforestación

En la Tabla 9 se puede apreciar que en el área de estudio, para el año de 1985 se tenía una superficie forestal de 49,441.40 ha mientras que para el año 2012 esta superficie se redujo a 46,662.59 ha, lo cual significó una pérdida de superficie forestal de 2,778.80 ha. Los tipos de vegetación que más afectación han tenido son los bosques mesófilo de montaña, de pino, encino, selva alta perennifolia y matorral crasicaule, respectivamente. Sin embargo, se observa un fenómeno positivo, en el que se observa que los bosques de pino-encino, táscate y oyamel han incrementado su superficie, debido quizá a la reforestación con fines comerciales.

Tabla 9. Cubierta forestal por tipo de vegetación para los años 1985 y 2012.

Tipo de vegetación	Cubierta forestal al 1985	Cubierta forestal al 2012	Deforestación 1985-2012
Bosque de encino	1,626.81	459.88	-1,166.93
Bosque de oyamel	N.D.	5.80	5.80
Bosque de pino	10,052.55	5,508.53	-4,544.02
Bosque de pino-encino	4,730.98	13,226.71	8,495.72
Bosque de táscate	195.51	237.42	41.91
Bosque mesófilo de montaña	23,113.80	18,458.60	-4,655.20



Tipo de vegetación	Cubierta forestal al 1985	Cubierta forestal al 2012	Deforestación 1985-2012
Matorral crasicaule	276.32	N.D.	-276.32
Selva alta perennifolia	9,445.44	8,765.66	-679.78

N.D.= No disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI, 1985 e INEGI, 2012a.

Para el área de estudio, la principal causa de la deforestación es la extensión de la frontera agrícola, que expresa la presión de las actividades agropecuarias sobre las coberturas naturales, incluidas las superficies forestales. De acuerdo a la información analizada, se encontró que para todos los municipios la superficie destinada para uso agropecuario supera al uso no agropecuario, la única excepción es el municipio de Tenango de Doria que presenta mayor superficie de uso no agropecuario lo cual pudiera sugerir que la degradación ambiental en este municipio es menor en proporción a los demás municipios. En este sentido, el municipio de Metepec presenta el 87% de cobertura agropecuaria, lo cual indica que posiblemente exista degradación en sus recursos naturales.

2.1.4. Caracterización social y demográfica

2.1.4.1. Densidad de población

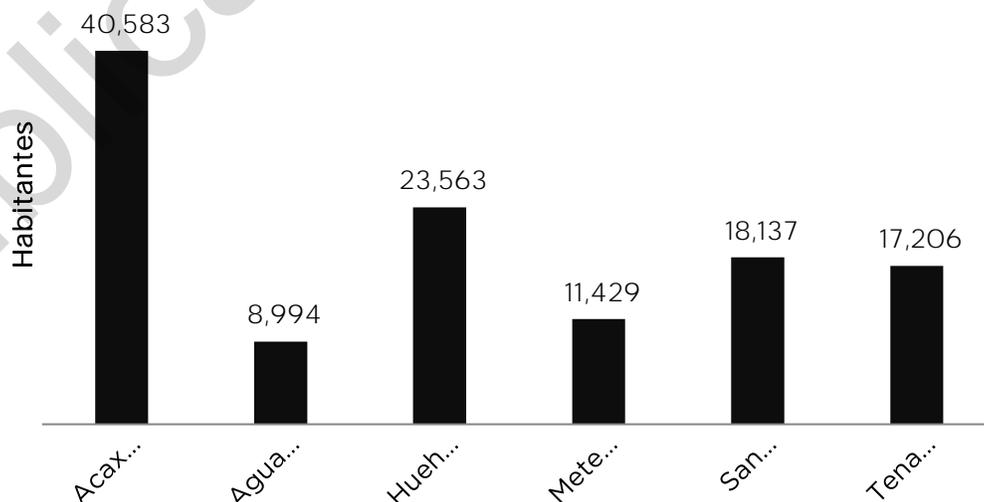
De acuerdo con los datos del INEGI, para el 2010, en la Región Otomí-Tepехua vivían 96 habitantes por cada kilómetro cuadrado, por debajo de la densidad promedio estatal que, para el mismo año fue de 128 Hab/km², pero sobresaliente en relación a la densidad nacional, que corresponde a 57 Hab/km². De acuerdo con la información del COESPO (2013).

2.1.4.2. Dinámica demográfica por municipio

Población total

La población total de la Región Otomí-Tepехua, es la suma de la población de los seis municipios que la comprenden, resultando 119,912 habitantes de acuerdo a la información consultada en el INEGI (2010a), lo que representa el 4.5% de la población del Estado. El municipio que presenta más habitantes es Acaxochitlán seguido de Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Metepec y finalmente Agua Blanca de Iturbide (Gráfica 1).

Gráfica 1. Población total de los municipios de la Región Otomí-Tepехua.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010a.



Natalidad y mortalidad

Con respecto a los nacimientos y defunciones, se encontró que para el año 2012, la natalidad en la Región Otomí-Tepehua supera significativamente a la mortalidad, ya que para este año, se registraron 3,930 nacimientos y tan solo 653 defunciones, lo que significa que por cada seis individuos que nacen, uno muere.

2.1.4.3. Distribución de la población

El área de estudio se considera de tipo rural, ya que a nivel regional, más del 90% de sus localidades tienen una población menor a 2,500 habitantes.

Por su parte, los seis municipios de la Región también se consideran rurales, en el municipio de Acaxochitlán el 42% de la población vive en localidades con más de 2,500 habitantes, en San Bartolo Tutotepec el 14%, en Huehuetla el 12%, mientras que ninguna de las localidades de los municipios de Agua Blanca de Iturbide, Metepec y Tenango de Doria alcanza esta cifra.

Ahora bien, en la Región se presentan seis localidades que registran una población mayor a 2,500 habitantes y, que de acuerdo con el INEGI, son consideradas localidades urbanas, siendo estas: Acaxochitlán (4,026 habitantes), Los Reyes (3,910 habitantes), Santa Ana Tzacuala (4,156 habitantes), Tepepa (4,830 habitantes), Huehuetla (2,821 habitantes) y San Bartolo Tutotepec (2,568 habitantes).

2.1.4.4. Escolaridad

El grado promedio de escolaridad de los habitantes de la Región Otomí-Tepehua se presenta en la Tabla 10.

Tabla 10. Grado promedio por género de escolaridad de los municipios de la Región Otomí-Tepehua.

Grado promedio de escolaridad año 2010	General	Hombres	Mujeres
Acaxochitlán	5.36	5.71	5.06
Agua Blanca de Iturbide	6.18	6.04	6.30
Huehuetla	5.08	5.38	4.80
Metepec	6.79	6.76	6.81
San Bartolo Tutotepec	4.95	5.16	4.75
Tenango de Doria	5.88	5.88	5.87
Región Otomí-Tepehua	5.71	5.71	5.60

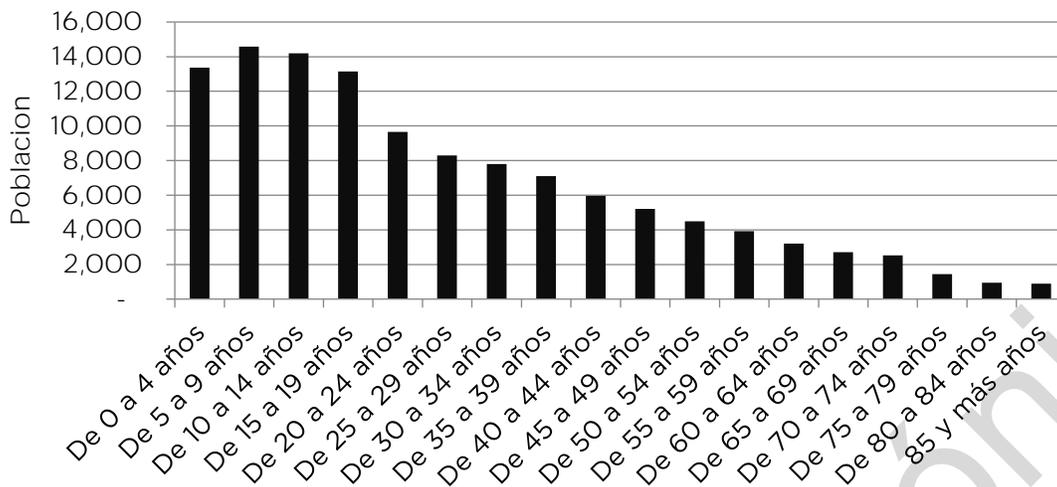
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010a.

2.1.4.5. Estructura de la población

De acuerdo a la distribución de la población de la Región Otomí-Tepehua, la densidad más alta registrada por el INEGI (2010a), es de 5 a 9 años con una población de 14,588 habitantes, disminuyendo gradualmente en los rangos de menor edad (Gráfica 2).

Gráfica 2. Población total en rangos quinquenales de los municipios de la Región Otomí-Tepehua.





Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010a.

2.1.4.6. Hacinamiento

Se considera que la vivienda está hacinada o sobrepoblada cuando en cada uno de sus cuartos se alojan más de tres personas. Tanto a nivel regional como municipal el grado de hacinamiento es de 4 personas (Tabla 11).

Tabla 11. Hacinamiento en los municipios de la Región en el año 2010.

Municipios de la Región Otomí-Tepih	Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento)
Acaxochitlán	4.90
Agua Blanca de Iturbide	4.00
Huehuetla	4.10
Metepec	4.20
San Bartolo Tutotepec	4.10
Tenango de Doria	4.20
Región Otomí-Tepih	4.25

Fuente: INEGI, 2010a; 2013b.

2.1.4.7. Marginación

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) clasifica el grado de marginación en: muy alto, medio, bajo y muy bajo. Para el caso de la Región Otomí-Tepih los municipios de Huehuetla y San Bartolo Tutotepec están clasificados como muy alto grado de marginación, seguidos de Acaxochitlán clasificado como alto y los municipios de Agua Blanca de Iturbide, Metepec y Tenango de Doria clasificados como grado medio (Tabla 12).

Tabla 12. Índices, grados y nivel de marginación, de los municipios de la Región Otomí-Tepih.

Municipio	Índice de Marginación	Grado de Marginación	Índice de Marginación %	Lugar de nivel de marginación	
				Estatal	Nacional
Acaxochitlán	0.8375	Alto	37.1400	9	507
Agua Blanca de Iturbide	0.2928	Medio	30.9800	25	935
Huehuetla	1.4072	Muy Alto	43.5700	3	215
Metepec	0.2498	Medio	24.8500	46	1,415
San Bartolo Tutotepec	1.4750	Muy Alto	47.3900	1	113
Tenango de Doria	0.3885	Medio	32.0600	22	855
Región Otomí-Tepih	0.7751		35.9983		

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, 2010.



2.1.4.8. Migración

En la Tabla 13 se muestra la relación de inmigrantes y emigrantes de los municipios de la Región, donde se observa que la inmigración es considerablemente mayor que la emigración. Agua Blanca de Iturbide es el municipio en el que existe mayor población inmigrante, en relación a su población.

Tabla 13. Población relacionada con la migración de la Región Otomí-Tepehua, por municipio.

Migración	Población total	Población nacida en otra entidad (inmigrantes)	Población residente en otra entidad (emigrantes)
Acaxochitlán	40,583	2,315	567
Agua Blanca de Iturbide	8,994	1,012	274
Huehuetla	23,563	1,351	512
Metepec	11,429	855	186
San Bartolo Tutotepec	18,137	658	270
Tenango de Doria	17,206	916	340
Región Otomí-Tepehua	119,912	7,107	2,149

Fuente: Elaboración propia con información del INEFED, 2010 y datos del INEGI, 2010a.

2.1.4.9. Población con discapacidad

La población con discapacidad para la Región Otomí-Tepehua se presenta en la Tabla 14.

Tabla 14. Población con discapacidad y limitación según actividad física y mental, en los municipios de la Región Otomí-Tepehua.

Municipio	Población total	Condición de limitación en la actividad									
		Con limitación en la actividad								Sin limitación en la actividad	No especificado
		Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental		
Acaxochitlán	40,583	1,027	496	245	125	120	41	36	100	38,967	589
Agua Blanca de Iturbide	8,994	806	398	311	16	67	22	58	38	8,160	28
Huehuetla	23,563	1,362	599	402	188	123	38	36	210	22,047	154
Metepec	11,429	591	351	159	58	55	54	43	51	10,741	97
San Bartolo Tutotepec	18,137	1,200	620	333	156	128	42	63	108	16,753	184
Tenango de Doria	17,206	1,088	589	266	148	111	60	53	98	15,908	210
Región	119,912	6,074	3,053	,716	791	604	257	289	605	112,576	1,262

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2014a.



2.1.4.10. Población indígena

En la Región Otomí-Tepehua se tiene una población indígena de 55,727 habitantes, que representa el 46% de la población total. En la Tabla 15 se desglosa la población indígena por municipio, así como el grado de marginación municipal.

Tabla 15. Población Indígena de la Región Otomí-Tepehua.

Municipio	Tipo de Municipio	Grado de marginación	Población Indígena
Acaxochitlán	Municipio Indígena	Alto	21,387
Agua Blanca de Iturbide	Municipio con población Indígena dispersa	Medio	102
Huehuetla	Municipio Indígena	Muy Alto	17,044
Metepec	Municipio con población Indígena dispersa	Medio	211
San Bartolo Tutotepec	Municipio Indígena	Muy Alto	10,148
Tenango de Doria	Municipio con presencia Indígena	Medio	6,835
Región Otomí-Tepehua			55,727

Fuente: Elaboración propia con datos del CDI, 2010.

2.1.4.11. Pobreza

Con base en la información del CONEVAL (2010), en la Tabla 16 se muestran las cifras de la población por municipio que se encuentran en situación de pobreza, donde se observa que Metepec es el municipio con el porcentaje más alto de habitantes con esta condición (78%), seguido de Huehuetla (74%), Tenango de Doria (72%), Agua Blanca de Iturbide (67%), Acaxochitlán (66%) y San Bartolo Tutotepec (63%). De la misma manera, se muestran los datos de la población por municipio que se encuentran en pobreza extrema y moderada.

Tabla 16. Porcentaje de la población en situación de pobreza por municipio.

Municipio	Población total	Población en situación de pobreza			Porcentaje de la población
		Moderada	Extrema	Total	
Acaxochitlán	40,583	15,918	10,961	26,879	66
Agua Blanca de Iturbide	8,994	3,811	2,241	6,052	67
Huehuetla	23,563	7,923	9,418	17,341	74
Metepec	11,429	6,721	2,235	8,956	78
San Bartolo Tutotepec	18,137	5,815	5,633	11,448	63
Tenango de Doria	17,206	8,708	3,716	12,424	72

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2010.

2.1.4.12. Situación de la vivienda

El examen de las características físicas de la vivienda permite evaluar la calidad de la misma y las condiciones de vida de los habitantes de un área, municipio, región o estado, en un periodo de tiempo determinado. Este indicador permite cuantificar y localizar las áreas y la cantidad de viviendas susceptibles de mejoramiento, ya sea mediante la introducción de servicios o de materiales más resistentes. Es un indicador indispensable para la elaboración de políticas y programas de mejoramiento urbano por zonas específicas. En la Tabla 17 se presenta el número de viviendas habitadas de la Región con piso de tierra, así como aquellas que carecen de agua potable y drenaje.

Tabla 17. Situación de la vivienda en la Región Otomí-Tepehua, por viviendas habitadas y porcentaje.

Situación de la vivienda	Región Otomí-Tepehua	
	Viviendas	%
Viviendas habitadas con piso de tierra	3,478	12.23
Viviendas habitadas que no disponen de agua potable	7,641	23.35



Viviendas habitadas que no disponen de drenaje	9,535	32.42
Viviendas habitadas totales	27,445	100

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010a.

2.1.5. Caracterización del proceso económico

2.1.5.1. Sector Primario

La Región Otomí-Tepesua presenta actividades agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas de acuerdo al INEGI, los productos agrícolas corresponden a frijol, maíz grano, tomate rojo (jitomate), tomate verde, pastos, avena forrajera, alfalfa verde y otros cultivos. De acuerdo a datos de valor de producción para el año 2011, el maíz grano aportó el 54% del valor de la producción agrícola para ese año y es el municipio de Acaxochitlán el mayor productor de la Región, asimismo el municipio de Huehuetla es el mayor productor de frijol y del resto de los cultivos, Metepec destaca por ser el mayor productor de jitomate, alfalfa, avena forrajera y pastos.

2.1.5.2. Sector secundario

El sector secundario de la Región Otomí-Tepesua se conforma por las siguientes actividades: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final, minería, construcción e industrias manufactureras. Los datos obtenidos para estas actividades y aquellas que conforman al sector terciario, emanaron del Banco de Información del INEGI, siendo el 2008 el año más reciente de información, seguido de los años 2003 y 1998.

2.1.5.3. Sector terciario

Considerando los valores del Banco de Información del INEGI para las actividades económicas del sector terciario de los municipios de la Región Otomí-Tepesua, se identificó al transporte, a los servicios privados no financieros y al comercio como las actividades que conforman a este sector en la Región.

2.1.5.4. Producto Interno Bruto (PIB)

Con base en información obtenida del INAFED a través del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), la Región Otomí-Tepesua presenta un PIB de 3,419,464,813 expresado en pesos a precios corrientes de 2005, donde el municipio de Acaxochitlán aporta el mayor porcentaje al PIB de la Región. Así mismo, considerando que el PIB del estado de Hidalgo a precios constantes de 2008 es de 204, 227, 000,000 (INEGI, 2012b), se identificó que la participación de la Región a nivel Estatal en materia de PIB corresponde al 1.6%.

2.1.6. Caracterización del equipamiento y la infraestructura

A continuación se describen los principales aspectos de equipamiento e infraestructura de la Zona Otomí-Tepesua. Dichos aspectos consideran la información disponible de educación, salud, comercio y abasto, comunicaciones y transporte, y deporte, comprendidos dentro del tema de equipamiento. Y los datos de agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación e infraestructura vial, englobados dentro del tema de infraestructura (SEDATU, 2014b). La información se fundamenta principalmente en los datos del Anuario Estadístico del INEGI (2013a), tanto de la descripción regional como municipal. Para poder determinar cuál es el equipamiento e infraestructura de las localidades urbanas de la Región, se tomó la información del censo de población y vivienda del INEGI (2010b), en sus resultados por localidad con menos de 5,000 habitantes, destacando que en esta base de datos se cuenta con información de si existen o no los servicios, mas no se indican de manera cuantitativa. Se consideraron como localidades urbanas aquellas definidas en el Sistema Estatal de Ciudades (SEC), siendo estas las cabeceras de los seis municipios y aquellas con una población mayor a los 2,500 habitantes (Tabla 18).



Tabla 18. Equipamiento educativo de las localidades urbanas según SEC.

Municipio	Localidades urbanas según SEC	Población
Acaxochitlán	Acaxochitlán	4,026
	Los Reyes	3,910
	Santa Ana Tzacuala	4,156
	Tepepa (Santiago Tepepa)	4,830
Agua Blanca Iturbide	Agua Blanca Iturbide	2,007
Huehuetla	Huehuetla	2,821
Metepec	Metepec	2,090
San Bartolo Tutotepec	San Bartolo Tutotepec	2,568
Tenango de Doria	Tenango de Doria	2,433

Fuente: INEGI, 2010b.

2.1.6.1. Equipamiento

Equipamiento a nivel municipal

En la Tabla 19 se comparan las condiciones de equipamiento de la Región Otomí-Tepehua. Donde se observa que el municipio con el mayor porcentaje de equipamiento para la educación y la salud es San Bartolo Tutotepec y el de menor porcentaje es Metepec. El municipio con el porcentaje más alto en equipamiento para el comercio y abasto es Huehuetla, el resto de los municipios comparten el mismo porcentaje. Con respecto al equipamiento de comunicaciones y transporte, destaca Acaxochitlán con el mayor porcentaje a nivel regional y Agua Blanca de Iturbide con el menor porcentaje. Finalmente en el aspecto del equipamiento para el deporte, Huehuetla es el municipio con el mayor porcentaje, seguido de Acaxochitlán. El municipio con el menor porcentaje es San Bartolo Tutotepec.

Tabla 19. Porcentaje del equipamiento de los municipios que conforman la Región Otomí-Tepehua.

Municipio	Equipamiento para la educación (%)	Equipamiento médico (%)	Equipamiento de comercio y abasto (%)	Equipamiento de comunicaciones y transporte (%)	Equipamiento para el deporte (%)
Acaxochitlán	21	20	11	23	29
Agua Blanca de Iturbide	9	9	11	9	13
Huehuetla	18	23	45	19	31
Metepec	8	4	11	11	15
San Bartolo Tutotepec	29	27	11	20	4
Tenango de Doria	15	17	11	18	8

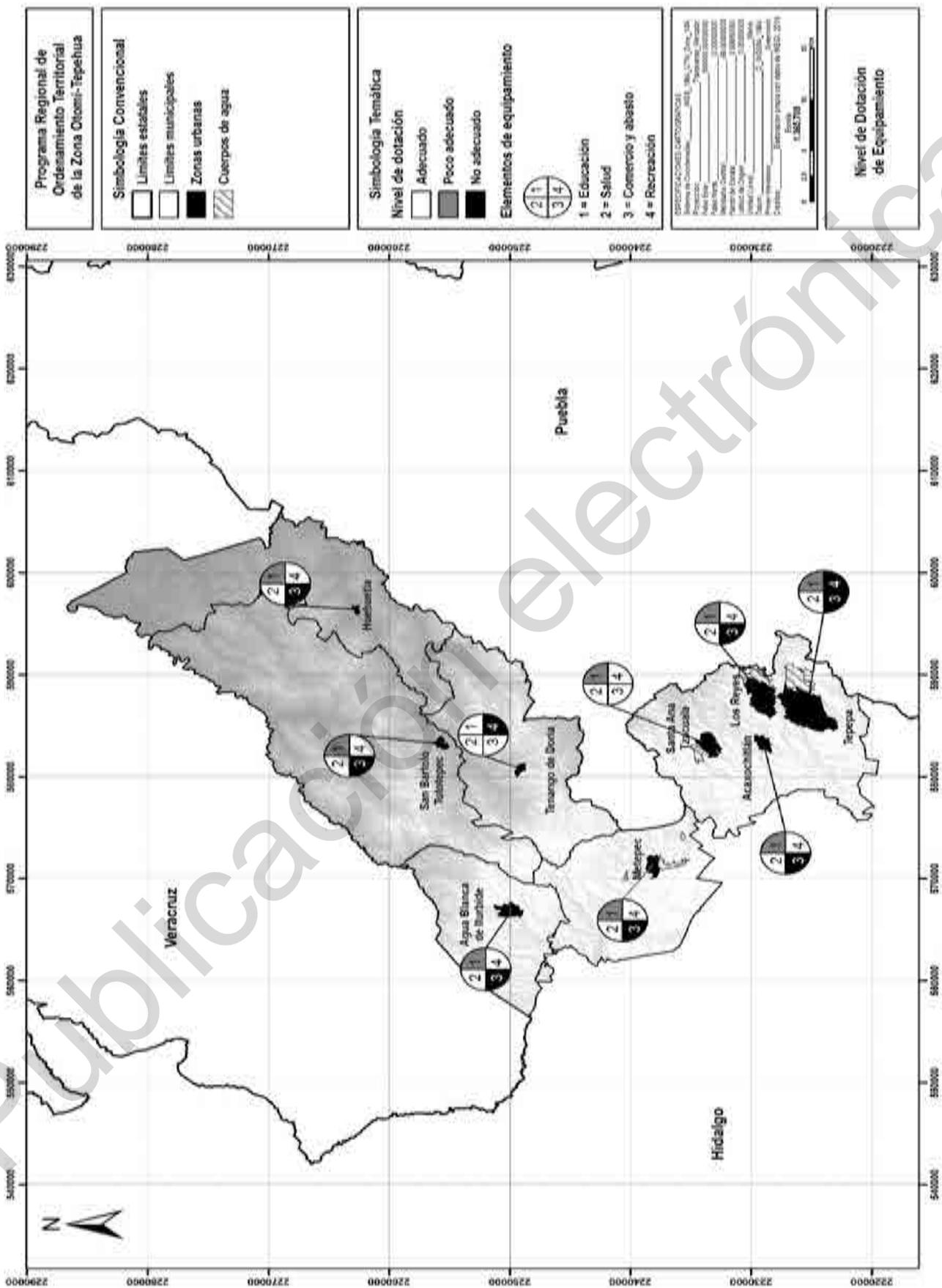
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2013a.

Nivel de dotación en las localidades urbanas

El resultado de la evaluación del nivel de dotación se presenta en la Figura 3, donde se muestra qué nivel de dotación (adecuado, poco adecuado y no adecuado) tienen las localidades urbanas de la Región Otomí-Tepehua en cada uno de los elementos evaluados.

Figura 3. Nivel de dotación de las localidades urbanas.





Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010c.



2.1.6.2. Infraestructura

Agua potable, drenaje y alcantarillado, y electrificación

De acuerdo con la información del INEGI (2013a), la administración pública ofrece principalmente tres servicios básicos: 1) agua potable, 2) drenaje y alcantarillado y 3) electrificación. Es importante mencionar que a pesar de que los seis municipios cuentan con estos servicios, algunas de sus localidades carecen de ellos. En algunos de los municipios se ofrecen otros servicios, tales como, sanidad y seguridad pública. En la Tabla 20 se desglosa el porcentaje de las viviendas de la Región que cuentan con los servicios básicos mencionados.

Tabla 20. Porcentaje de infraestructura de los municipios de la Región (calculado con las viviendas que cuenta con servicios básicos).

Municipio	Agua potable (%)		Drenaje y alcantarillado (%)		Electrificación (%)	
	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio
Acaxochitlán	69	31	58	42	93	7
Agua Blanca de Iturbide	90	10	73	27	88	12
Huehuetla	52	48	67	13	95	5
Metepéc	96	4	79	21	89	11
San Bartolo Tutotepec	66	34	55	45	95	5
Tenango de Doria	86	14	74	26	94	6
Promedio regional	77	13	68	32	92	8

Fuente: INEGI, 2013a.

Infraestructura vial

El total de vías de comunicación de la Región Otomí-Tepéhua es de 1,004.9 km, sirven para comunicar a un total de 119,912 habitantes en 388 localidades. Imperan los caminos rurales (58.5%), tanto a nivel regional como municipal. Le siguen en extensión las brechas (22.1%) y las carreteras estatales (14.6%), siendo las carreteras federales las de menor longitud (4.8%), cabe destacar que esta últimas corresponden en su totalidad al municipio de Acaxochitlán (Tabla 21).

Tabla 21. Tipos de vías de comunicación por municipio.

Municipio	Carreteras federales (km)	Carreteras estatales (km)	Caminos rurales (km)	Brechas (km)	Total (km)
Acaxochitlán	48	14	75.8	90.1	227.9
Agua Blanca de Iturbide	0	23.3	65.9	2.5	91.7
Huehuetla	0	30.5	128.3	30.8	189.6
Metepéc	0	17	84.4	5.2	106.6
San Bartolo Tutotepec	0	9.7	126.2	67.8	203.7
Tenango de Doria	0	51.7	107.6	26.1	185.4
Región	48	146.2	588.2	222.5	1,004.9

Fuente: INEGI, 2010a, 2013a.

2.1.7. Caracterización cultural

La Región Otomí Tepéhua es la tercera región de importancia en el estado de Hidalgo, la lengua predominante es el otomí, el tepéhua solo se habla en el municipio de Huehuetla, la diferenciación orográfica en ocasiones no contempla a Acaxochitlán, cuyos hablantes son en su mayoría náhuatl. Algunos rasgos de la Región fueron la forma de gobierno indígena, pero aún más la identidad religiosa, principalmente en Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria, donde aún existen los sistemas de cargos (mayordomías y cargueros), éstos tienen a su cargo asuntos de trabajo, normas y organización comunitaria, cuyas labores están vinculados a funciones religiosas, principalmente de la Iglesia católica. En esta organización política, Tenango de Doria es la sede de poderes regionales, incluso desde la época del Virreinato (Vargas, 2011).



Agua Blanca de Iturbide, Metepec y Acaxochitlán son los municipios que, aunque colindan, han perdido en gran medida las características que los identificaban como parte de los pueblos indígenas de la Región Otomí-Tephua. Sin embargo, de manera general, la Región comparte características como la gastronomía, destacando el zacahuil, plato ranchero, cecina, chocolate molido, vinos de mesa, caña o aguardiente; así como la elaboración de artesanías de la industria textil, preparación de dulces típicos, producción y venta de café. La vestimenta típica en el hombre es con huaraches, vestimenta de manta y sombrero de palma; la mujer lleva un rebozo tejido a mano, usa blusa y falda de manta con bordados de colores al frente los cuales por lo regular los bordean ellas mismas, también usan huaraches, ésta indumentaria es típica en toda la Región.

2.1.7.1. Problemáticas de la Región

Como grupo indígena, las problemáticas que presenta la Región son la migración, la pobreza y la marginación. El primero de ellos resulta de la falta de oportunidades y acceso a empleos, la movilidad ocurre generalmente hacia Tulancingo, Pachuca y Distrito Federal; en lo que respecta a la pobreza y marginación, éstas se presentan sobretodo en Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Acaxochitlán, alcanzando altos niveles de rezago social y extrema pobreza alimentaria (Vargas, 2011).

Con la finalidad de ubicar geográficamente dichas problemáticas, se utilizó la información del INEGI (2010b), identificando otras problemáticas, la más recurrente en las localidades de la Región es la falta de servicios públicos, que engloba la carencia de transporte público y vías de comunicación, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica, servicios de salud y equipamiento, servicios para la educación y equipamiento, abasto de agua e infraestructura y, abasto y comercio. Le sigue la falta de empleo y emigración, problemas de índole social (considera alcoholismo, drogadicción, delincuencia e inseguridad), pobreza o marginación, contaminación ambiental y por fenómenos climáticos (sequías o inundaciones).

2.1.8. Riesgos

Para el presente documento y de acuerdo con la información oficial disponible, se encontró que la Región presenta riesgos por agentes perturbadores de tipo geológico e hidrometeorológico (Tabla 22), sin embargo, no se encontró información sobre la existencia de riesgos por origen químico-tecnológico y/o sanitario-ecológico.

Tabla 22. Agentes perturbadores que inciden en el área de estudio.

Origen	Fenómeno	Niveles de Riesgo	Municipios afectados
Geológico	Sismos	Muy bajo	Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria
		Bajo	Acaxochitlán
	Deslizamientos	Bajo	Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide y Metepec
		Alto	Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria
	Caída de Bloques	Bajo	Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide y Metepec
		Medio	Acaxochitlán
Hidrometeorológico	Precipitaciones	Alto	Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria
		Bajo	Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria
	Medio	Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria	
	Inundaciones	Medio	Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria
		Alto	Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria



Origen	Fenómeno	Niveles de Riesgo	Municipios afectados
	Granizadas	Bajo	Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria
	Heladas	Bajo	Acaxochitlán, Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria
		Medio	Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide y Metepec
	Sequías	Bajo	Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria

Fuente: SGM, 2009.

2.1.9. Tenencia de la tierra

De acuerdo al RAN, para la Región Otomí-Tepohua el 15.97% de la superficie presenta tenencia de la tierra del tipo ejidal (20,028.83 ha) y el 84.03% corresponde a la pequeña propiedad y/o propiedad privada, con 105,409.91 ha (Tabla 23).

Tabla 23. Tenencia de la tierra.

Municipio	Ejido, Comunidad o pequeña propiedad	Superficie (ha)	Litigios o problemas que presenta
Acaxochitlán	Ejido	4,067	Sin problemática identificada
	Pequeña propiedad	19,804.85	
Agua Blanca de Iturbide	Ejido	4,246	Sin problemática identificada
	Pequeña propiedad	7,747.60	
Huehuetla	Ejido	2,448	Sin problemática identificada
	Pequeña propiedad	18,931.73	
Metepec	Ejido	7,272	Sin problemática identificada
	Pequeña propiedad	7,352.48	
San Bartolo Tutotepec	Ejido	982	Sin problemática identificada
	Pequeña propiedad	34,935.48	
Tenango de Doria	Ejido	1,014	Sin problemática identificada
	Pequeña propiedad	16,638.04	

Fuente: SGM, 2014.

2.1.10. Fragilidad ambiental

En la Tabla 24, se presenta la superficie por tipo de fragilidad para el área de estudio, donde se aprecia que la Región presenta 38% de fragilidad ambiental de nivel bajo, presente en la zona oeste, este y centro sur de Acaxochitlán, centro y sur de Agua Blanca de Iturbide, pequeñas áreas dispersas en Tenango de Doria, centro y norte de San Bartolo Tutotepec, y norte y centro de Huehuetla; 23% de la superficie presenta un nivel medio de fragilidad, el cual se presenta al centro norte y centro sur de San Bartolo Tutotepec, centro de Huehuetla, centro de Tenango de Doria, norte de Agua Blanca de Iturbide y en pequeños polígonos en los municipios de Metepec y Acaxochitlán; con respecto a los niveles alto y muy alto, se presentan en 14 y 25% de la Región Otomí-Tepohua, ambos niveles de fragilidad se encuentran al norte de Acaxochitlán, noreste de Metepec, en áreas fragmentadas en la zona central de Agua Blanca de Iturbide y en zonas de mayor extensión al sur, oeste y este de San Bartolo Tutotepec, norte, sur, este y oeste de Tenango de Doria y la porción central y norte de Huehuetla.

Tabla 24. Fragilidad ambiental en la Región Otomí-Tepohua.

Categoría de fragilidad	Superficie por tipo de fragilidad (ha)			
	Fragilidad morfo climática	Fragilidad del suelo	Fragilidad de la vegetación	Fragilidad ambiental
Muy baja	-	-	74,060.34	-



Baja	-	13,401.05	-	47,812.53
Media	23,970.90	35,271.18	4,911.47	28,444.40
Alta	64,579.56	19,844.79	19,195.11	17,428.00
Muy alta	36,784.99	55,721.91	27,271.82	30,530.42

Fuente: Elaboración propia con información de SEDATU, 2014a e INEGI, 2012a.

De acuerdo al grado alto y muy alto de fragilidad ambiental que se presenta en la porción central de la Región Otomí-Tepehua, las actividades económicas que modifiquen o reduzcan la vegetación deberán ser limitadas y desarrollarse con base a lineamientos y programas que tengan como marco de referencia el aprovechamiento sustentable y el cuidado del medio, ya que las condiciones morfoclimáticas, edafológicas y de vegetación, son un recurso que difícilmente se regenera, en otras palabras, deberá de pasar un largo periodo de tiempo antes de que vuelvan a las condiciones actuales, asimismo, la pérdida de cobertura vegetal aunado a un relieve abrupto con pendientes pronunciadas y una precipitación promedio anual fluctuante mayor a 1,000 mm, podría traer a la Región problemas de erosión hídrica concentrada y deslizamientos, caída de bloques o flujo de detritos, lo cual podría afectar la corriente natural de la red hídrica de la Región, dañar infraestructura como vías de comunicación y localidades, alterando la funcionalidad de la zona.

2.1.11. Aptitud del suelo

2.1.11.1. Sector agrícola

Derivado del análisis de aptitud del sector agrícola, se encontró que el 18% de la Región es apta (S), para el desarrollo de la agricultura. De esta porcentaje, el 10% tiene aptitud alta (S1), el 6% moderada (S2) y el 2% marginal (S3). Estas áreas se localizan principalmente al sur de la Región, en los municipios de Agua Blanca de Iturbide, Metepec y Acaxochitlán. Las zonas, que de acuerdo con el análisis no son aptas para la agricultura, cubren un 82%, donde el 74% corresponde a sitios no aptos actualmente (N1) y el 8% a no aptos permanentemente (Tabla 25).

Tabla 25. Superficie de las clases de aptitud agrícola de la Región.

Aptitud	Clase	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Aptitud alta	S1	12,239	10
Aptitud moderada	S2	7,437	6
Aptitud marginal	S3	2,603	2
No apta actualmente	N1	93,076	74
No apta permanentemente	N2	10,083	8

Fuente: Elaboración propia.

2.1.11.2. Sector Pecuario

Como resultado del análisis se encontró que un 18% de la Región presenta aptitud pecuaria (S), de esta el que 5% tiene aptitud alta (S1), 12% moderada (S2) y 1% marginal (S3). Los sitios no aptos actualmente (N1) cubren un 81% de la Región y el 1% es no apto permanentemente, sumando 82% de superficie no apta (N) para la actividad pecuaria (Tabla 26).

Tabla 26. Superficie de las clases de aptitud pecuaria de la Región.

Aptitud	Clase	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Aptitud alta	S1	5,807	5
Aptitud moderada	S2	14,484	12
Aptitud marginal	S3	1,245	1
No apta actualmente	N1	102,199	81
No apta permanentemente	N2	1,704	1

Fuente: Elaboración propia.



2.1.11.3. Sector forestal

Con base en el análisis de aptitud forestal, se observó que éste es el sector con mayor vocación dentro de la Región, ya que el 60% de su superficie es apta (S) y se localiza principalmente en los municipios de Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria. En el análisis resultaron solo sitios con aptitud alta (S1) y moderada (S2), con un 1 y 59%, respectivamente. Las áreas sin aptitud (N) constituyen el 40%, del cual el 12% es de sitios no aptos actualmente (N1) y el 28% no aptos permanentemente (N2; Tabla 27).

Tabla 27. Superficie por clase de aptitud forestal de la Región.

Aptitud	Clase	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Aptitud alta	S1	1,454	1
Aptitud moderada	S2	73,950	59
No apta actualmente	N1	14,554	12
No apta permanentemente	N2	35,480	28

Fuente: Elaboración propia.

2.1.11.4. Sector minero

Derivado del análisis de aptitud del sector minero, se determinó que un 11% de la superficie de la Región es apta (S), de este porcentaje, el 3% corresponde a aptitud alta (S1), la cual se localiza en los municipios de Metepec y Acaxochitlán, y el 8% a aptitud moderada (S2), ubicada principalmente en San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria. Las zonas no aptas actualmente (N1) para el desarrollo de la minería constituyen un 11% de la Región y aquellas no aptas permanentemente (N2) el 78%, sumando un 89% del territorio no apto (N) para el desarrollo del sector. En la Tabla 28 se muestran las superficies de cada clase de aptitud, es importante resaltar que en el análisis del sector minero no resultaron datos dentro del rango de la aptitud marginal (S3).

Tabla 28. Superficie por clase de aptitud minera de la Región.

Aptitud	Clase	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Aptitud alta	S1	3,889	3
Aptitud moderada	S2	9,621	8
No apta actualmente	N1	13,756	11
No apta permanentemente	N2	98,172	78

Fuente: Elaboración propia.

2.1.11.5. Sector urbano

Como se observa en la Tabla 29, el 22% de la Región presenta aptitud alta (S1) en un 9% de su territorio, 11% de aptitud media (S2) y 2% de aptitud marginal (S3), que en conjunto suman 22% de zonas aptas (S). Debido a las condiciones del área de estudio, un 78% de la superficie no reúne las condiciones necesarias para el establecimiento urbano (N), de las cuales 77% son sitios no aptos actualmente (N1) y 1% no aptos permanentemente (N2).

Tabla 29. Superficie de las clases de aptitud urbana de la Región.

Aptitud	Clase	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Aptitud alta	S1	11,519	9
Aptitud moderada	S2	13,813	11
Aptitud marginal	S3	2,721	2
No apta actualmente	N1	96,438	77
No apta permanentemente	N2	949	1

Fuente: Elaboración propia.



2.2. Indicadores para el Ordenamiento Territorial

2.2.1. Indicadores del medio físico natural

2.2.1.1. Cambio de uso del suelo y vegetación

Cobertura de uso del suelo

En el área de estudio se ha presentado una dinámica de cambio de uso del suelo significativa, en la Tabla 30 se puede observar como los diferentes usos del suelo han tenido incrementos y decrementos. Algunos de los incrementos, sugieren un adecuado uso de los recursos forestales, esto porque el bosque de pino-encino presenta un porcentaje de cambio del 180%, es decir de 1985 a 2012 incremento la superficie forestal de este tipo de vegetación en 8,496.00 ha, debido quizá al aumento de plantaciones forestales con fines comerciales. Un buen indicador del cambio de uso de suelo es el decremento de la superficie de pastizal inducido pasando de 12,576.00 a 4,674.00 ha durante el periodo 1985-2012. Otros tipos de vegetación que han incrementado su superficie son los bosques de oyamel y táscate y el matorral crasicaule.

Sin embargo, el análisis del cambio de uso del suelo indica también que los bosques de pino y mesófilo de montaña, junto con la selva alta perennifolia han visto reducidas sus superficies y presentan un porcentaje de cambio negativo (-45, -20 y -7, respectivamente) lo cual significa que han reducido su superficie en 4,544.00, 4,655.00 y 680.00 ha, respectivamente. Debido quizá, al incremento de la superficie agrícola cuyo porcentaje de cambio es del 16% lo que ha significado un incremento de 10,024.00 ha durante el periodo 1985-2012.

Tabla 30. Cambio de uso del suelo para el área de estudio.

Uso del suelo	Superficie Serie I (ha), (Año 1985)	Superficie Serie II (ha) (Año 1997)	Superficie Serie IV (ha) (Año 2010)	Superficie Serie V (ha) (Año 2012)	PC* (%)	I/D** (ha)
Agricultura	62,570	72,579	72,409	72,594	16	10,024
Bosque de encino	1,627	1,008	460	460	-72	-1,167
Bosque de oyamel	0	5	3	6	100	6
Bosque de pino	10,053	5,695	5,685	5,509	-45	-4,544
Bosque de pino-encino	4,731	12,237	13,294	13,213	180	8,496
Bosque de táscate	196	237	237	237	21	42
Bosque mesófilo de montaña	23,114	18,873	18,522	18,459	-20	-4,655
Cuerpo de agua	490	980	1,011	1,010	106	520
Matorral crasicaule	276	0	0	0	-100	276
Pastizal inducido	12,576	4,682	4,677	4,674	-63	-7,902
Selva alta perennifolia	9,445	8,620	8,623	8,766	-7	-680
Zona urbana	0	160	155	150	100	150
Total	125,077	125,077	125,077	125,077		

*PC, Porcentaje de cambio;** I/D, incremento-decremento de la superficie.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI 1985, 1997, 2002, 2010d, 2012a.

2.2.1.2. Tasa de deforestación

Se estimó el proceso de deforestación para el área de estudio, para ello se calculó la tasa de cambio de acuerdo con la ecuación utilizada por la FAO (1996). Esta tasa expresa el cambio en porcentaje de la superficie al inicio de cada año. A continuación se presenta la ecuación:

$$\delta n = \frac{S2^{1/n}}{S1} - 1$$

Dónde:

dn= tasa de cambio (para expresar en %, hay que multiplicar por 100),
S1= superficie en la fecha 1,



S2= superficie en la fecha 2,
n= número de años entre las dos fechas

Acorde con la fórmula anterior, se obtuvo la tasa de cambio (Tabla 31):

Tabla 31. Tasa de deforestación para el área de estudio.

dn	S1	S2	n	Tasa de cambio %
-0.002140123	49,441.39773	46,662.59372	27	-0.214012264

Fuente: Elaboración propia.

La tasa de cambio del -0.22% para el área de estudio, nos indica que al inicio de cada año se estarían perdiendo por deforestación aproximadamente 22 ha por cada 1,000.00 ha de superficie forestal, situación que deberá atenderse para disminuir la tasa de deforestación del área de estudio.

2.2.1.3. Tasa de cambio en vegetación y uso del suelo

Porcentaje de vegetación conservada

Es un indicador que mide el porcentaje de superficie que no ha sufrido cambio en el periodo 1985-2012, es decir la cobertura vegetal que se mantiene. De acuerdo al análisis en el SIG, se obtuvieron los porcentajes de vegetación conservada (Tabla 32).

Tabla 32. Porcentaje de vegetación conservada durante el periodo 1985-2012.

Vegetación	Superficie al año 1985 ha	Vegetación conservada durante el periodo 1985-2012	Tasa de cambio (porcentaje)	Porcentaje de vegetación conservada
Bosque de encino	1,626.81	357.90	1.09	22.00
Bosque de pino	10,052.55	2,744.03	2.11	27.29
Bosque de pino-encino	4,730.98	2,371.98	10.75	50.13
Bosque mesófilo de montaña	23,113.80	9,919.76	3.07	42.91
Selva alta perennifolia	9,445.44	7,503.26	3.57	79.43

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI, 1985 e INEGI, 2012a.

Porcentaje de vegetación deforestada

Este indicador mide la cantidad de superficie que cambió su uso de suelo de formas de vida arbórea (bosques y selvas) a zonas de cultivos, a pastizales inducidos y cultivados o a otro uso como el urbano. Para el área de estudio las zonas de vegetación deforestada corresponden a un área total de 12,547.43 ha, mismas que representan el 22.63%.

Porcentaje de superficie revegetada

Este indicador mide la cantidad de superficie donde anteriormente se llevaba alguna actividad agropecuaria (uso de suelo en cultivos o pastizales inducidos y cultivados) y actualmente se encuentra ocupada por bosque, selva, matorral, vegetación hidrófila o pastizales naturales. Para el área de estudio las zonas de vegetación revegetada corresponden a un área total de 9,763.00 ha, mismas que representan el 19.94% de vegetación revegetada.

2.2.1.4. Relación cobertura natural/cobertura antrópica

El índice de antropización para el área de estudio se muestra en la Tabla 33.



Tabla 33. Índice de antropización para el área de estudio.

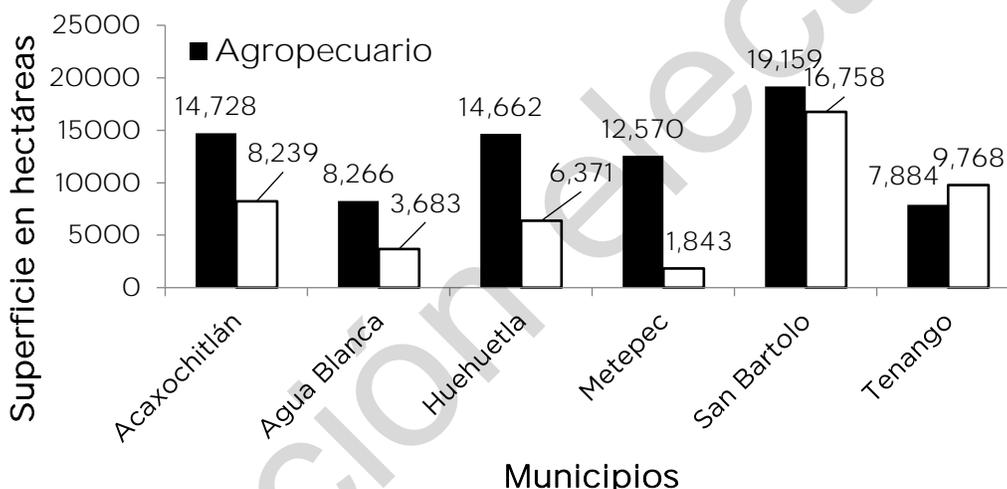
Cobertura natural (ha)	46,662.59
Cobertura antrópica (ha)	78,428.64
Índice de antropización	0.59

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI, 2012a.

2.2.1.5. Extensión de la frontera agrícola

En base al análisis de las áreas agropecuarias y no agropecuarias para el año 2012 (Gráfica 3), se puede apreciar que para todos los municipios la superficie destinada para uso agropecuario supera al uso no agropecuario, la única excepción es el municipio de Tenango de Doria que presenta mayor superficie de uso no agropecuario lo cual pudiera sugerir que la degradación ambiental en este municipio es menor en proporción a los demás municipios. En este sentido, el municipio de Metepec presenta el 87% de cobertura agropecuaria, lo cual indica que posiblemente exista degradación en sus recursos naturales.

Gráfica 3. Uso agropecuario y no agropecuario para el año 2012.



ACX, Acaxochitlán; AGB, Agua Blanca de Iturbide; HUE, Huehuetla; MET, Metepec; SBT, San Bartolo Tutotepec y; TEN, Tenango de Doria.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI, 2012a.

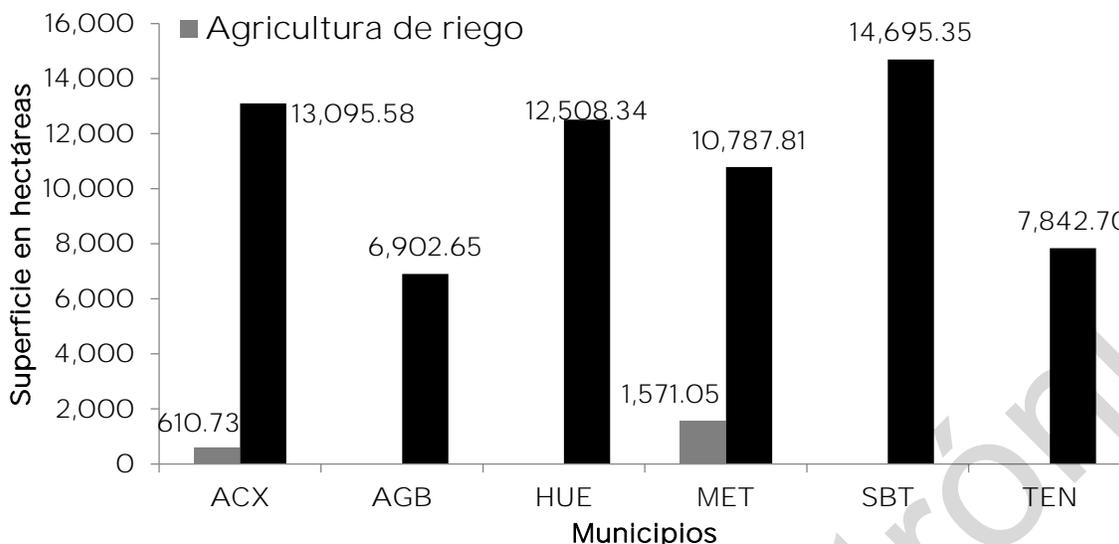
2.2.1.6. Tierras de riego como porcentaje de las tierras cultivables

Derivado del análisis de la cartografía de agricultura (de riego y temporal) se obtuvo que la superficie agrícola para el año 1997 era de 68,014.00 ha, destinadas para áreas de riego un total de 2,181.77 ha mientras que para agricultura de temporal se destinaban un total de 65,832.42 ha.

De igual manera, se realizó el análisis de las superficies destinadas a la agricultura a nivel municipal (Gráfica 4), encontrándose que todos los municipios del área de estudio presentan actividad agrícola de temporal y únicamente los municipios de Acaxochitlán y Metepec presentan agricultura de riego, en muy baja proporción con respecto a la agricultura de temporal.

Gráfica 4. Superficie agrícola (riego y temporal) para los municipios del área de estudio.





ACX, Acaxochitlán; AGB, Agua Blanca de Iturbide; HUE, Huehuetla; MET, Metepec; SBT, San Bartolo Tutotepec y; TEN, Tenango de Doria.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI, 1997.

2.2.2. Indicadores de orden social

2.2.2.1. Atracción migratoria reciente

De acuerdo con Palacio *et, al.* (2004) la atracción migratoria reciente representa la proporción de población inmigrante (residente en otra entidad) con respecto al volumen total del municipio (Tabla 34), obtenida bajo la siguiente fórmula:

$$CCA = \frac{PbResOT}{PobTMun} \times 100$$

Dónde:

CCA= Capacidad de atracción reciente

PbResOT = Población residente en otra entidad por municipio

PobTMun= Población total del municipio

Tabla 34. Capacidad de atracción migratoria reciente de la Región Otomí-Tepehua.

Municipios	Población residente en otra entidad por municipio	Población total	Capacidad de atracción reciente (%)
Acaxochitlán	567	40,583	1.39
Agua Blanca de Iturbide	274	8,994	3.04
Huehuetla	512	23,563	2.17
Metepec	186	11,429	1.62
San Bartolo Tutotepec	270	18,137	1.48
Tenango de Doria	340	17,206	1.97
Región Otomí-Tepehua	2,149	119,912	1.79

Fuente: Elaboración propia con datos del INAFED, 2010.

2.2.2.2. Atracción migratoria acumulada

La capacidad de atracción acumulada (CCA) representa la proporción de población inmigrante, nacida en otra entidad con respecto al volumen total del municipio (Palacio *et, al.*, 2004), en la Región, Agua Blanca de Iturbide es el municipio con la mayor atracción migratoria acumulada (Tabla 35).

Tabla 35. Atracción migratoria acumulada de la Región Otomí-Tepehua.



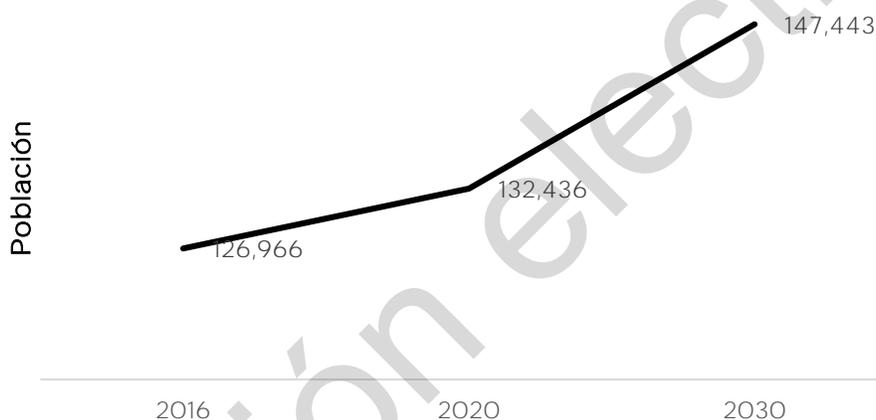
Municipios	Población nacida en otra entidad por municipio	Población total	Atracción migratoria acumulada (%)
Acaxochitlán	2,315	40,583	5.70
Agua Blanca de Iturbide	1,012	8,994	11.25
Huehuetla	1,351	23,563	5.73
Metepec	855	11,429	7.48
San Bartolo Tutotepec	658	18,137	3.63
Tenango de Doria	916	17,206	5.32
Región Otomí-Tepehua	7,107	119,912	5.93

Fuente: Elaboración propia con información del INAFED, 2010 y con datos del INEGI, 2010b.

2.2.2.3. Proyección de la población

La información consultada de la CONAPO (2014) muestra que la población de la Región Otomí-Tepehua tiene un comportamiento lineal ascendente como se observa en la Gráfica 5 (INEGI, 2010b).

Gráfica 5. Tendencia de crecimiento poblacional de la Región Otomí-Tepehua.



Fuente: Elaboración propia con la información del CONAPO, 2014 e INEGI, 2010b.

2.2.2.4. Acceso a vías de comunicación en localidades según porcentaje de habitantes de lengua indígena

Huehuetla es el municipio que presenta la mayor dificultad de acceso a vías de comunicación por localidades con hablantes de lengua indígena, mientras que Agua Blanca de Iturbide es quien presenta la menor dificultad en este indicador, ya que tiene el menor número habitantes hablantes de lengua indígena (Tabla 36).

Tabla 36. Acceso a vías de comunicación en localidades según porcentaje de hablantes de lengua indígena.

Municipios	Población total 2010	Población de 5 años y mas	Población indígena de 5 años y mas	Porcentaje de la población hablante de lengua indígena con acceso a vías de comunicación
Acaxochitlán	40,583	35,306	13,645	38.65
Agua Blanca de Iturbide	8,994	8,037	37	0.46
Huehuetla	23,563	21,253	12,224	57.52
Metepec	11,429	10,041	81	0.81
San Bartolo Tutotepec	18,137	16,188	5,913	36.53
Tenango de Doria	17,206	15,271	3,969	25.99
Región Otomí-Tepehua	119,912	106,096	35,869	33.81

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010a y CONAPO, 2014.



2.2.2.5. Población hablante de lengua indígena

En la Región Otomí-Tepehua se tienen registradas 15 lenguas indígenas y otra no especificada, habladas en los seis municipios de la Región (Tabla 37). De las cuales las que cuentan con mayor población son Otomí, Náhuatl y Tepehua (INAFED, 2010).

Tabla 37. Población indígena de 3 años y más según condición de habla indígena de la Región Otomí-Tepehua.

Lengua Indígena	Acaxochitlán	Agua Blanca de Iturbide	Huehuetla	Metepec	San Bartolo Tutotepec	Tenango de Doria	Región Otomí-Tepehua
Náhuatl	13,271	11	57	5	9	19	13,872
Otomí	142	14	10,394	64	5,824	3,905	20,343
Otra no especificada	110	6	64	10	67	31	288
Totonaca	10	3	28	-	4	2	47
Mazahua	5	-	-	-	1	1	7
Mazateco	3	-	3	-	-	-	6
Mixteco	1	1	1	-	3	2	8
Popoluca	1	-	-	-	-	-	1
Zapoteco	1	1	-	1	1	2	6
Chinanteco	1	-	-	-	-	1	2
Tepehua	-	1	1,674	1	3	5	1,684
Tlapaneco	-	-	1	-	-	-	1
Maya	-	-	1	-	-	-	1
Tzeltal	-	-	1	-	-	-	1
Tzotzil	-	-	-	-	-	1	1
Mame	-	-	-	-	1	-	1
TOTAL	13,645	37	12,224	81	5,913	3,969	35,869

Fuente: Elaboración propia con información del INAFED, 2010 y datos de INEGI, 2010a.

2.2.3. Indicadores del proceso económico

2.2.3.1. Producto interno bruto per cápita

Si bien, la última información oficial del PIB para los municipios de la Región Otomí-Tepehua corresponde al año 2005, para el cálculo del PIB per cápita (Palacio *et al.*, 2004), se empleó la información del valor total de la producción por municipio calculada a partir de los datos del banco de información del INEGI (2014b), y la población total de cada municipio (INEGI, 2010a; Tabla 38), mediante la siguiente fórmula:

$$CEE = \frac{PBTt}{Pt}$$

En donde:

CCE = Concentración per cápita de la economía.

PBTt = Suma, por municipio, del valor de la producción agrícola, pecuaria y forestal, y de la producción bruta total correspondiente a pesca, minería, industria manufacturera, electricidad y agua, construcción, transporte y comunicaciones, comercio y servicios.

Pt = Población total del municipio

De lo anterior, se deriva Tabla 38, donde los municipios de Agua Blanca de Iturbide y Metepec, presentan los mayores valores, y en contraste, Huehuetla, Tenango de Doria y San Bartolo Tutotepec, presentan los valores más bajos de la Región Otomí-Tepehua.

Tabla 38. Población, valor total de la producción y PIB per cápita de los municipios de la Región Otomí-Tepehua.



Municipios	Población total	PBT	PIB per cápita
Acaxochitlán	40,583	266,417,000	6,565
Agua Blanca de Iturbide	8,994	289,565,000	32,195
Huehuetla	23,563	88,494,000	3,756
Metepec	11,429	183,814,000	16,083
San Bartolo Tutotepec	18,137	88,227,000	4,864
Tenango de Doria	17,206	69,828,000	4,058
Región Otomí-Tepehua	119,912	986,345,000	8,226

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010a, 2014b.

2.2.3.2. Índice de especialización económica o coeficiente de localización

En la Tabla 39 se presenta el resultado del cálculo del IEE para cada sector económico de los municipios de la Región Otomí-Tepehua, tomando como referencia el valor de la producción del estado de Hidalgo referente a sus sectores primario, secundario y terciario.

Se identificó que las actividades primarias de la Región Otomí-Tepehua, presentan una mayor especialización con respecto al Estado, reflejado por los mayores valores obtenidos en cinco de los seis municipios de la Región, siendo Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide y Metepec los de mayor valor, y en contraste, Tenango de Doria presentó un índice de especialización económica menor que la unidad, por lo que se considera con una especialización menor que la estatal.

Con relación a los índices de especialización económica de los sectores secundario y terciario, se identificó que todos los municipios de la Región Otomí-Tepehua presentan valores menores que la unidad, por lo que su índice de especialización en estos sectores es menor que el del Estado; entre los valores más altos de los índices de especialización del sector secundario y terciario destacan los municipios de Agua Blanca de Iturbide y Acaxochitlán, respectivamente (Tabla 39).

Tabla 39. Índice de especialización económica por sector de los municipios de la Región Otomí-Tepehua.

Municipio	Sector								
	Primario			Secundario			Terciario		
	(ei/et)	(Ei/Et)	IEE	(ei/et)	(Ei/Et)	IEE	(ei/et)	(Ei/Et)	IEE
Acaxochitlán	0.09	0.04	2.29	0.13	0.85	0.16	0.05	0.12	0.44
Agua Blanca de Iturbide	0.09	0.04	2.29	0.19	0.85	0.22	0.01	0.12	0.12
Huehuetla	0.06	0.04	1.54	0.01	0.85	0.01	0.02	0.12	0.18
Metepec	0.12	0.04	2.98	0.05	0.85	0.05	0.02	0.12	0.17
San Bartolo Tutotepec	0.05	0.04	1.30	0.01	0.85	0.01	0.03	0.12	0.27
Tenango de Doria	0.03	0.04	0.85	0.01	0.85	0.02	0.02	0.12	0.20

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2014b acorde con Palacio *et, al.*, 2004.

2.2.3.3. Orientación sectorial de la economía municipal

Los municipios de Huehuetla, Metepec y San Bartolo Tutotepec presentan una moderada especialización primaria, en el caso de Acaxochitlán, su orientación corresponde a una especialización de moderada diversificación con predominio secundario; el municipio de Agua Blanca de Iturbide presenta una moderada especialización secundaria, y la orientación económica de Tenango de Doria es de moderada diversificación con predominio primario (Tabla 40).

Tabla 40. Orientación sectorial de la economía municipal de la Región Otomí-Tepehua.

Municipios	Orientación sectorial de la economía
Acaxochitlán	Moderada diversificación con predominio secundario
Agua Blanca de Iturbide	Moderada especialización secundaria
Huehuetla	Moderada especialización primaria



Metepec	Moderada especialización primaria
San Bartolo Tutotepec	Moderada especialización primaria
Tenango de Doria	Moderada diversificación con predominio primario

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2014b acorde con Palacio *et al.*, 2004.

2.2.3.4. Grado de calificación de la población

En la Tabla 41, se presenta el Grado de calificación de la población de los municipios de la Región Otomí-Tepesua, donde los tres municipios con el mayor Grado de calificación de la población son Metepec, Agua Blanca de Iturbide y Tenango de Doria.

Tabla 41. Grado de calificación de la población de los municipios de la Región Otomí-Tepesua.

Municipios	Grado de Calificación de la Población	Estatus
Acaxochitlán	19.5	Bajo
Agua Blanca de Iturbide	24.2	Medio
Huehuetla	14.9	Bajo
Metepec	26.3	Medio
San Bartolo Tutotepec	14.9	Bajo
Tenango de Doria	20.3	Bajo

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010a acorde con Palacio *et al.*, 2004.

2.2.3.5. Tasa de Actividad

En la Tabla 42 se presenta la Tasa de actividad para cada uno de los municipios de la Región Otomí-Tepesua, siendo el municipio de Acaxochitlán, San Bartolo Tutotepec y Metepec los municipios con los mayores porcentajes de Tasa de actividad con respecto a la población económicamente activa de cada municipio.

Tabla 42. Tasa de Actividad para los municipios de la Región Otomí-Tepesua.

Municipio	PEAT	PT + 12 años	TA
Acaxochitlán	13,343	28,064	47.5
Agua Blanca de Iturbide	2,812	6,579	42.7
Huehuetla	7,103	17,239	41.2
Metepec	3,764	8,299	45.4
San Bartolo Tutotepec	5,958	13,036	45.7
Tenango de Doria	5,550	12,621	44.0

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010a acorde con Palacio *et al.*, 2004.

2.2.3.6. Índice de dependencia económica

El Índice de dependencia económica para los municipios que integran la Región Otomí-Tepesua se presenta en la Tabla 43, donde los municipios de San Bartolo Tutotepec, Huehuetla y Acaxochitlán, presentan el mayor índice de dependencia económica. Al respecto, este indicador presenta la misma tendencia que el Grado de calificación de la población, por lo que de una manera indirecta la preparación académica de la población, se relaciona con el nivel de dependencia económica.

Tabla 43. Índice de Dependencia Económica para los municipios de la Región Otomí-Tepesua.

Municipio	P0-14	P65-más	P15-64	IDE
Acaxochitlán	15,137	2,032	23,189	74.04
Agua Blanca de Iturbide	2,999	756	5,233	71.76
Huehuetla	8,165	1,982	13,372	75.88
Metepec	3,735	706	6,960	63.81
San Bartolo Tutotepec	6,403	1,594	10,085	79.30
Tenango de Doria	5,709	1,463	9,944	72.12

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010a acorde con Palacio *et al.*, 2004.



2.2.3.7. PEA por sector de actividad (personal ocupado)

Con información del Censo de Población y Vivienda 2010, se identificó que la población ocupada de la Región Otomí-Tepehua es de 37,476 personas, siendo los municipios de Acaxochitlán, Huehuetla y San Bartolo Tutotepec los de mayor población ocupada (Tabla 44).

Tabla 44. Población ocupada y su distribución porcentual por sector económico en la Región Otomí-Tepehua.

Municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica			
		Primario ¹ (%)	Secundario ² (%)	Terciario ³ (%)	No especificado (%)
Acaxochitlán	13,449	30.46	16.15	52.57	0.82
Agua Blanca de Iturbide	2,940	35.61	25.31	38.68	0.41
Huehuetla	6,676	56.98	12.21	29.7	1.11
Metepec	3,744	37.37	20.78	40.86	0.99
San Bartolo Tutotepec	5,699	42.13	16.39	40.15	1.33
Tenango de Doria	4,968	33.94	27.9	38.04	0.12

¹Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. ²Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción. ³Transporte, gobierno y otros servicios.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010a.

2.2.4. Indicadores urbanos y de infraestructura

2.2.4.1. Distribución de la población por categoría urbana, mixta y/o rural

Los resultados obtenidos por este indicador se presentan en la Tabla 45, donde se observa que todos los municipios de la Región presentan una mayor concentración de la población en la categoría rural. Acaxochitlán presenta una distribución de la población relativamente homogénea, con una tendencia poblacional hacia la categoría rural. Mientras que la población de los municipios de Huehuetla y San Bartolo Tutotepec se concentra en las categorías mixta y rural, siendo incipiente la categoría mixta. Por otro lado, los municipios de Agua Blanca de Iturbide, Metepec y Tenango de Doria, tienen una distribución de la población eminentemente rural.

Tabla 45. Índice de concentración de la población por categoría de la población de la Región Otomí-Tepehua.

Municipio	Población municipal en categoría mixta	Población municipal en categoría rural	Población total municipal	Concentración de población en categoría mixta	Concentración de población en categoría rural
Acaxochitlán	16,922	23,661	40,583	4.81	6.72
Agua Blanca de Iturbide	0	8,994	8,994	0	11.53
Huehuetla	2,821	20,742	23,563	1.09	10.15
Metepec	0	11,429	11,429	0	11.53
San Bartolo Tutotepec	2,568	15,569	18,137	1.63	9.89
Tenango de Doria	0	17,206	17,206	0	11.53
Región	21,712	97,601	119,912	2.09	9.38

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010a y 2010b.

2.2.4.2. Distribución espacial de los asentamientos (Índice de Clark-Evans)

Los resultados de este indicador se presentan en la Tabla 46. De acuerdo a Palacio *et al.* (2004) el resultado debe oscilar entre 0 y 2.15, interpretándose que cuando éste es cercano al 1, indica una distribución aleatoria pero no concentrada ni uniforme; si se acerca a 0, tiende a la concentración; si se acerca a 2.15, tiende a la homogeneidad.

Tabla 46. Índice de Clark-Evans para la Zona Otomí-Tepehua.

Municipio	Índice de Clark-Evans
Acaxochitlán	1.43
Agua Blanca de Iturbide	1.40



Huehuetla	1.26
Metepec	1.38
San Bartolo Tutotepec	1.21
Tenango de Doria	1.23

Fuente: INEGI, 2010e, 2013b.

A la luz de los resultados se encontró que para el área de estudio, el índice de Clark-Evans tiene una tendencia cercana a 1, lo que significa que las localidades de la Región tienen una distribución aleatoria pero no concentrada ni uniforme, siendo San Bartolo Tutotepec el municipio con el mayor sesgo a esta tendencia, mientras que Acaxochitlán es el municipio que se aleja más, tendiendo a la homogeneidad de sus localidades.

2.2.4.3. Índice de suficiencia vial

Para calcular el Índice de Engel en la Región, se empleó la información de la carta Hidalgo (2004), de donde se obtuvo que los seis municipios se encuentran en una zona con infraestructura saturada, ya que presentan valores bajos (Tabla 47). Este indicador está en función de la capacidad de respuesta de la infraestructura, una infraestructura vial saturada no garantiza una oferta adecuada para el número de habitantes que vive en un espacio determinado.

Tabla 47. Índice de suficiencia vial por municipio.

Municipio	Longitud vías de comunicación (Km)	Superficie Municipal (Km ²)	Número de habitantes (2010)	<i>I_e</i>
Acaxochitlán	92.46	238.72	40,583	2.97
Agua Blanca de Iturbide	62.35	119.94	8,994	6.00
Huehuetla	78.63	213.8	23,563	3.50
Metepec	86.12	146.24	11,429	6.66
San Bartolo Tutotepec	59.99	359.17	18,137	2.35
Tenango de Doria	73.58	176.52	17,206	4.22

Fuente: INEGI, 2004a, 2010a.

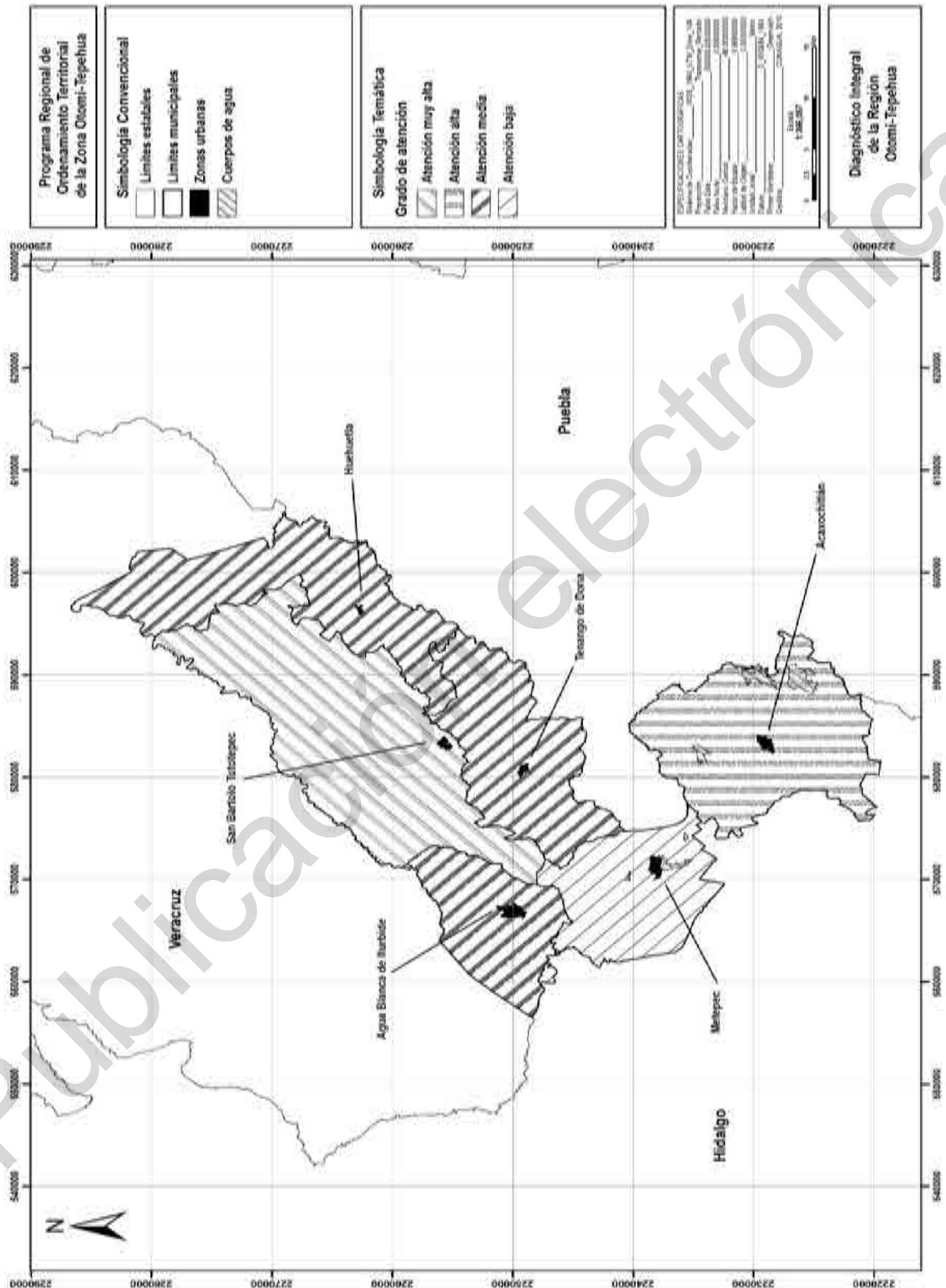
2.3. Diagnóstico y UTER

2.3.1. Diagnóstico integral

El mapa de diagnóstico integral (Figura 4), conjunta el análisis realizado de la caracterización social y económica de la Región Otomí-Tepehua, en este análisis se consideraron las condiciones de vivienda, población, y los servicios de salud con los que cuentan los municipios. Entre la información empleada para la elaboración del diagnóstico integral se utilizó la siguiente: Porcentaje de viviendas sin agua potable, porcentaje de vivienda sin drenaje, porcentaje de viviendas sin energía eléctrica, porcentaje de viviendas con pisos de tierra, asimismo se consideró el grado de marginación por municipio, porcentaje de población con rezago educativo, porcentaje de población de 15 años y más con analfabetismo, porcentaje de población en situación de pobreza extrema, porcentaje de población con acceso a los servicios de salud, porcentaje de población con acceso a los servicios básicos en la vivienda, porcentaje de población que cuenta con calidad y espacios en la vivienda y el porcentaje de población con acceso a la alimentación.

Figura 4. Mapa de diagnóstico integral de la Región Otomí-Tepehua.





Fuente: Elaboración propia.



2.3.1.1. Diagnóstico integral municipal

La problemática particular de cada municipio de la Región Otomí-Tepehua está en función de sus condiciones naturales, sociales y económicas, de acuerdo al diagnóstico integral de la Región, se identificó el grado de atención que cada municipio requiere (Tabla 48).

Tabla 48. Grado de atención de cada municipio de la Región Otomí-Tepehua.

Municipios	Grado de Atención
San Bartolo Tutotepec	Muy Alto
Acaxochitlán	Alto
Agua Blanca de Iturbide	Medio
Huehuetla	Medio
Tenango de Doria	Medio
Metepiec	Bajo

Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de la Tabla 48, se observa que cada municipio presenta diferentes requerimientos de atención, es por ello, que a continuación se presenta la descripción para cada uno de los municipios de acuerdo al grado de atención que requieren.

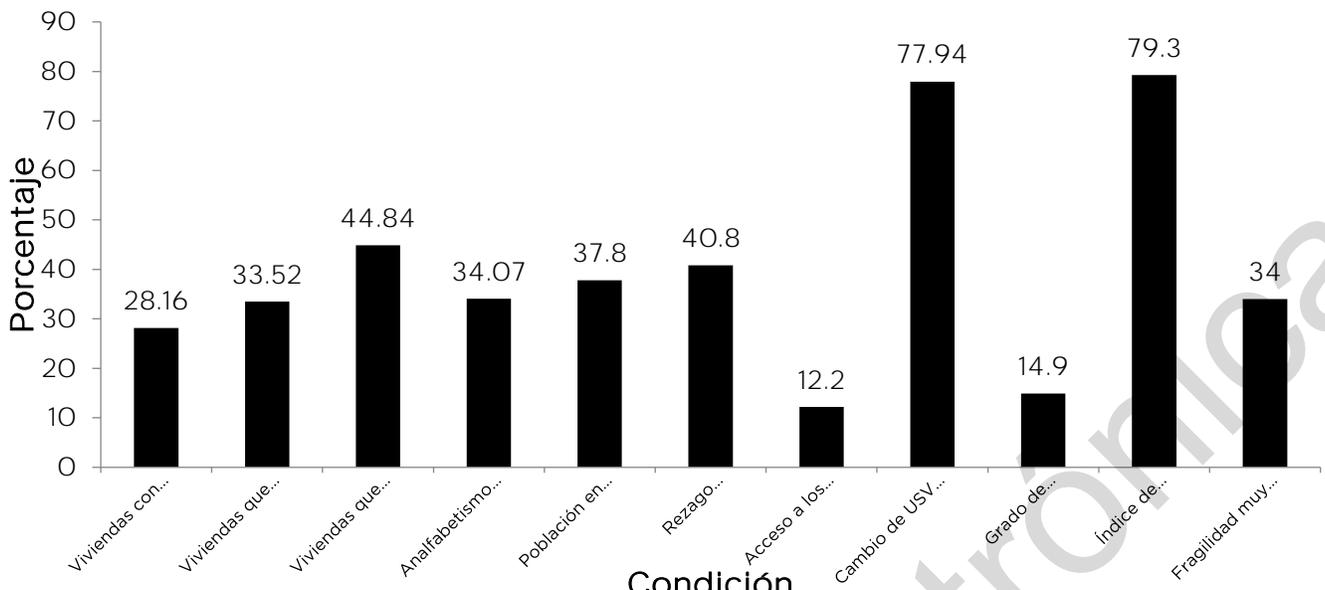
San Bartolo Tutotepec

Requiere un grado muy alto de atención, es el Municipio con los mayores porcentajes de carencia en las viviendas, donde la ausencia de drenaje y agua potable se presenta en 44.84 y 33.52% de las viviendas, respectivamente. Asimismo 28.16% de ellas tienen un piso de tierra. Estas condiciones aunadas a las carencias de infraestructura posicionan a San Bartolo Tutotepec en un grado muy alto de marginación, lo anterior con base a que es el segundo municipio de la Región con la menor infraestructura en sus vías de comunicación. En cuanto a su población, 37.8% se encuentra en situación de pobreza extrema, solo 12.2% de esta tiene acceso a los servicios de salud, y el índice de dependencia económica es el más alto de la región, mermando así los ingresos de las personas ocupadas, lo que se traduce en un bajo nivel de calidad de vida para los habitantes. Por otro lado, el grado de calificación de la población también es uno de los más bajos, por lo que las oportunidades de un trabajo que les brinde una mejor calidad de vida son escasas, el bajo nivel de preparación de la población se asocia a que el Municipio presenta los mayores porcentajes de rezago educativo y analfabetismo de la Región Otomí-Tepehua, asimismo estas condiciones se asocian a la falta de infraestructura educativa, de lo contrario, si el Municipio contara con escuelas de nivel superior, permitiría elevar el grado de preparación de sus habitantes y mejorar así sus condiciones de vida.

En relación a las condiciones ambientales, 34% del Municipio presenta un grado de fragilidad ambiental muy alto (Gráfica 6), sin embargo, se ha identificado un incremento del 1% en la superficie boscosa de la entidad municipal en un período de 27 años, lo que sugiere que las actividades humanas no han causado una presión considerable sobre los recursos naturales, asimismo, la orientación económica del Municipio corresponde a una moderada especialización primaria, que en un futuro, con el mejoramiento de los conocimientos, técnicas e infraestructura, esta especialización podría elevar su nivel.

Gráfica 6. Diagnóstico para el municipio de San Bartolo Tutotepec.



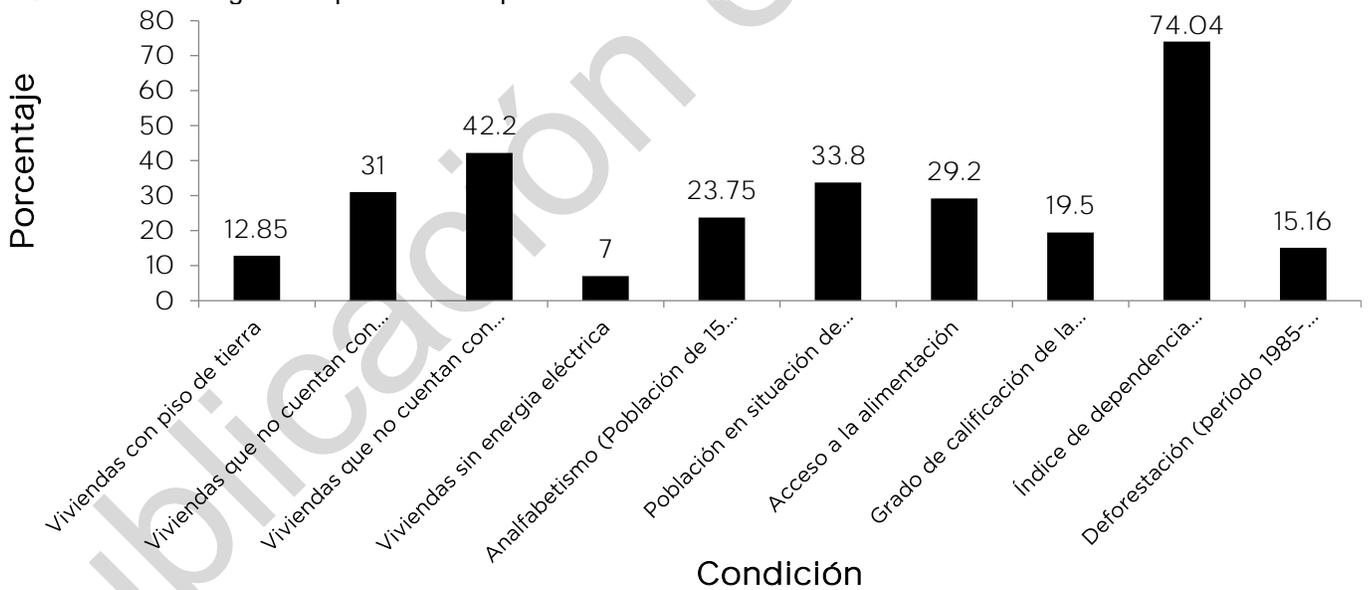


Fuente: Elaboración propia.

Acaxochitlán

Derivado del análisis del diagnóstico integral se encontró que el municipio de Acaxochitlán presenta un grado alto de atención, en la Gráfica 7 se pueden observar la situación de cada uno de sus indicadores, destacando también, que el Municipio está considerado con alta marginación.

Gráfica 7. Diagnóstico para el municipio de Acaxochitlán.



Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, requiere atención en cuanto a la calidad de sus viviendas pues se presentan porcentajes altos en cuanto a viviendas con pisos de tierra, que no cuentan con agua potable y que no cuentan con drenaje ni electricidad, lo cual pudiera estar relacionado con la calidad de vida de la población, pues por ejemplo, el 42% de las viviendas no cuentan con drenaje.

Otro factor a considerar, es la población analfabeta de 15 años y más, pues ésta representa el 23.75% de la población, lo cual se asocia al rezago educativo y al grado de calificación, que para el Municipio es de 19.5%, uno de los valores más bajos con respecto a la Región Otomí-Tepehua. Además, en materia de educación se destaca que Acaxochitlán no cuenta con ninguna institución de nivel superior.



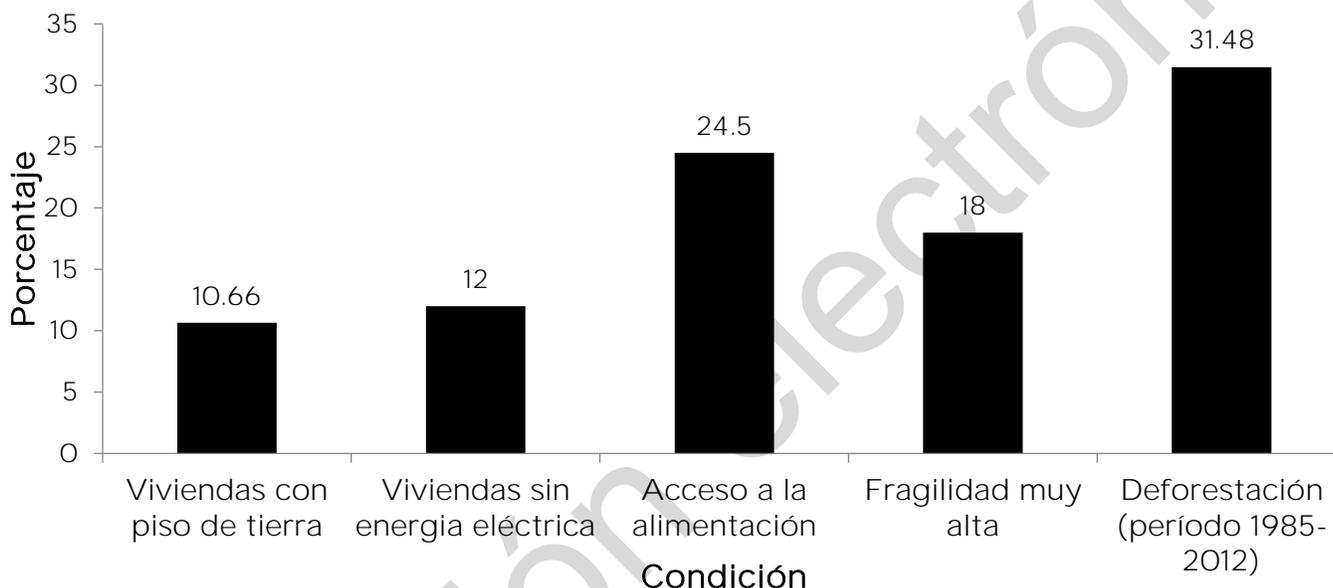
Aunado a lo anterior, el Municipio presenta el 33.8% de su población en situación de pobreza extrema, con valores muy bajos en cuanto acceso a la alimentación y un índice de dependencia económica muy alto con respecto a los municipios de la Región.

Por último, es importante mencionar que requiere atención en cuanto a la problemática de deforestación pues durante el periodo de 1985 a 2012 se deforestó el 15.16% de su superficie, lo cual significó una pérdida de aproximadamente 1,472 ha de superficie boscosa.

Agua Blanca de Iturbide

En lo que respecta a este Municipio es importante mencionar que acorde con el diagnóstico integral fue considerado con un grado de atención medio. En la Gráfica 8 se pueden apreciar la problemática que requiere de atención destacando también, que el Municipio está considerado con un grado medio de marginación.

Gráfica 8. Diagnóstico para el municipio de Agua Blanca de Iturbide.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los requerimientos de atención, las carencias que presenta el Municipio están asociadas con la calidad de vida de la población, debido a que presenta altos porcentajes de viviendas con piso de tierra y viviendas sin energía eléctrica. Además, el 75.5% de la población no tiene acceso a la alimentación, que de acuerdo a los indicadores de carencia social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, definen acceso a la alimentación como la seguridad alimentaria que comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos.

En cuanto al tema de educación, se destaca que el Municipio no cuenta con instituciones de nivel superior, lo cual pudiera conllevar a un rezago educativo.

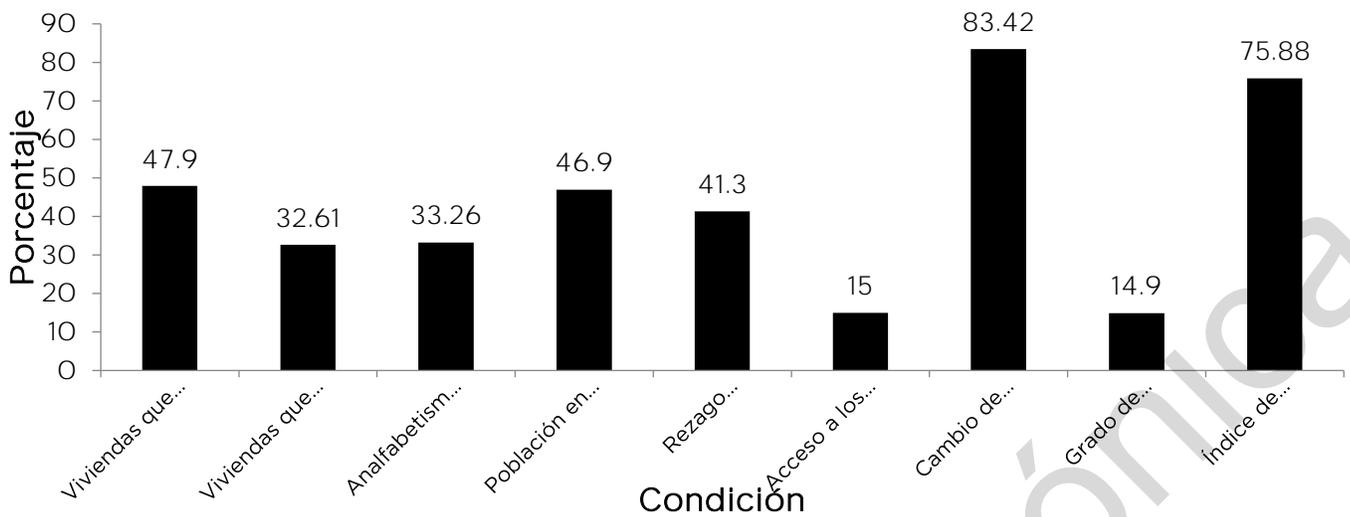
Finalmente, en lo que respecta a la problemática ambiental que requiere de atención, es de destacar, que el 18% de la superficie municipal presenta una fragilidad muy alta, lo cual lo hace vulnerable ante alguna situación de contingencia ambiental. Además, el Municipio ocupa el segundo lugar en deforestación en la Región, al reducir su superficie boscosa en un 31.48% durante el periodo de 1985 a 2012, lo cual significó una pérdida de 1,005 ha de recursos forestales.

Huehuetla

Derivado del diagnóstico integral, el municipio de Huehuetla se clasificó dentro de aquellos que requieren de atención media. En la Gráfica 9, se puede observar la situación del Municipio, en donde se destaca que requiere de atención en materia de calidad en las viviendas ya que el 47.9% y 32.61% de las viviendas no cuentan con agua potable ni cuentan con drenaje, respectivamente.

Gráfica 9. Diagnóstico para el municipio de Huehuetla.





Fuente: Elaboración propia.

Se hace mención que Huehuetla presenta un grado de marginación muy alto, debido, entre otros factores, a que el 46.9% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, el 41.3% presenta rezago educativo y el 85% de la población no tiene acceso a los servicios de salud, lo que es indicativo de carencias de índole social en el Municipio y que requerirán de ser atendidas, además, que el índice de dependencia económica es el de los más altos de la Región.

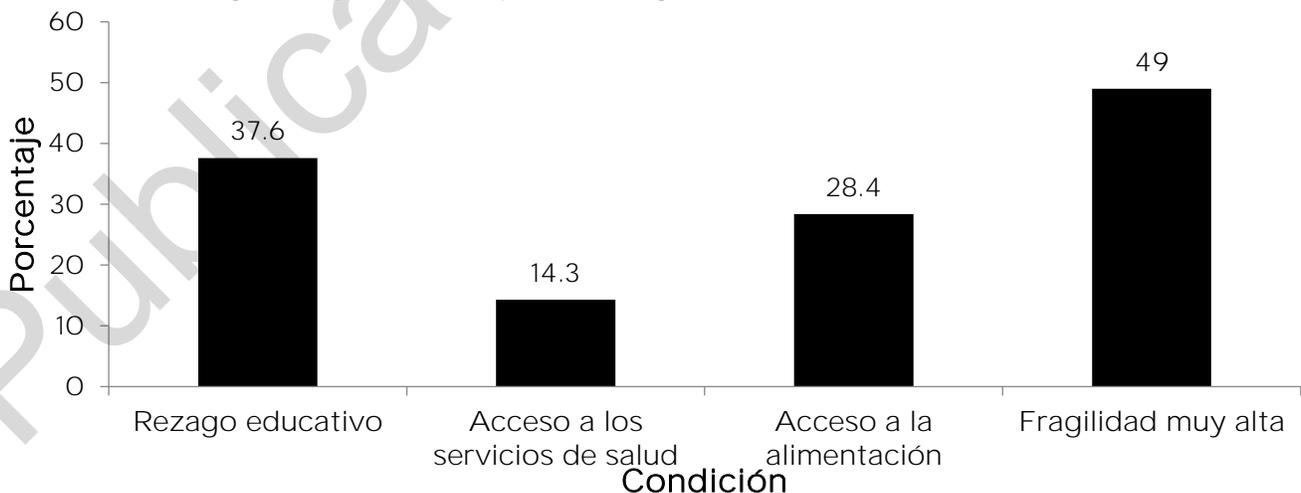
En cuanto a educación, el Municipio requiere atención en el tema de analfabetismo, debido a que el 33.26% de su población de 15 años y más, son analfabetas. A pesar de que cuenta con equipamiento de escuelas y es de los pocos municipios que cuentan con una institución de educación superior, sin embargo, su rezago educativo es notorio lo que se traduce en un grado de calificación de la población de 14.9, el más bajo de la Región.

Finalmente, es de destacar que el Municipio ha presentado un cambio de uso del suelo y vegetación negativo durante el periodo de 1985 al 2012, debido a que en el 83.42% de su superficie ha habido disturbio, lo cual se puede asociar con la moderada especialización primaria del Municipio.

Tenango de Doria

Como resultado del diagnóstico integral, el grado de atención que requiere el municipio de Tenango de Doria es de grado medio. Las condiciones que requieren principal atención se presentan en la Gráfica 10.

Gráfica 10. Diagnóstico para el municipio de Tenango de Doria.



Fuente: Elaboración propia.

El Municipio se posiciona en materia de rezago educativo en el tercer sitio de los municipios que comprenden la Región Otomí-Tepехua, presenta 23.29% de población de 15 años y más con analfabetismo, a pesar de que cuenta con el mayor número (2) de infraestructura de educación superior de la Región.



Por otra parte, más del 70% de su población no dispone de una alimentación adecuada que le permita llevar una vida activa y sana, en este sentido 85.7% de su población no cuenta con acceso a los servicios de salud.

En materia ambiental, las condiciones geomorfológicas, climáticas, edafológicas y de vegetación, que inciden en el Municipio, determinan que 49% de su superficie tiene un grado de fragilidad ambiental muy alto, sin embargo, se ha identificado que es el segundo municipio de la Región con el mayor crecimiento de su superficie boscosa, siendo que en un periodo de 27 años se ha incrementado en 167 ha, disminuyendo así problemas de erosión y de inestabilidad de laderas.

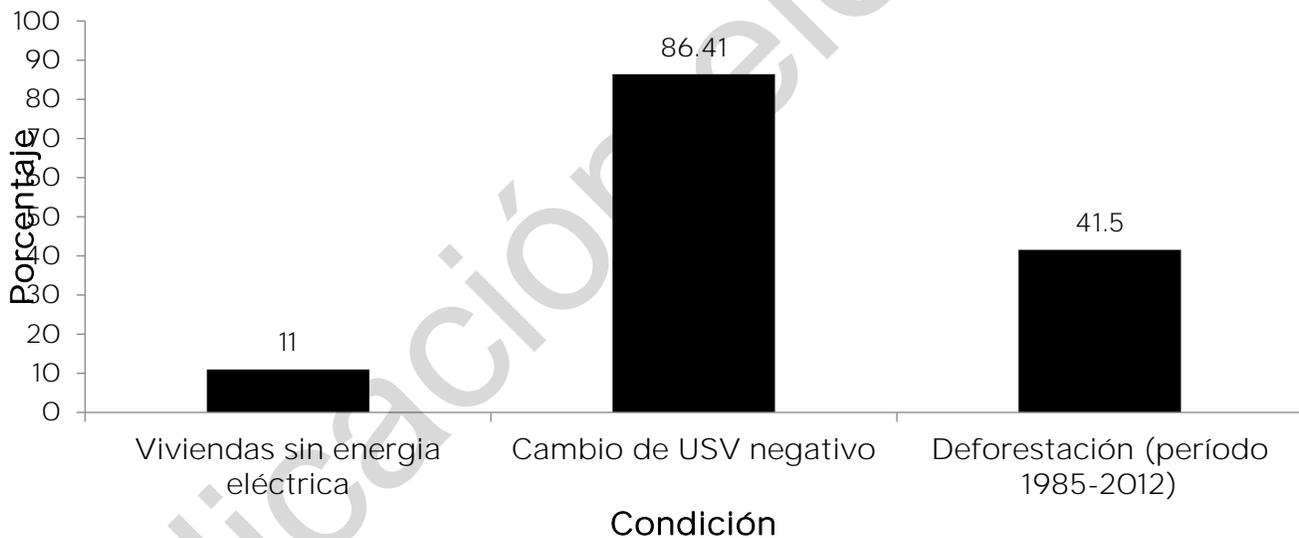
De acuerdo a las actividades desarrolladas en el Municipio, este presenta una orientación económica de moderada diversificación con predominio primario, lo que indica que las actividades primarias sustentan las mayores aportaciones económicas al Municipio.

Metepec

Es el Municipio mejor posicionado en cuanto a condiciones económicas y sociales, cuenta con la mayor red de vías de comunicación de la región, asimismo, el grado de calificación de la población es mayor que el resto de los municipios, por lo que su índice de analfabetismo y rezago educativo son los más bajos de la Región Otomí-Tepohua. En materia de salud, el 75.6% de su población tiene acceso a los servicios que la procuran. Dadas las condiciones anteriores el Municipio se ha catalogado con un grado de atención medio.

Si bien las carencias en las viviendas son mínimas en comparación con el resto de los municipios de la Región, en cuanto al servicio de energía eléctrica, Metepec es el segundo municipio con el mayor porcentaje de viviendas carentes de este servicio (Gráfica 11).

Gráfica 11. Diagnóstico para el municipio de Metepec.



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, el Municipio presenta el mayor valor de la producción primaria de la Región, sin embargo, esto ha derivado en un cambio de uso de suelo y vegetación negativo, es decir, es el Municipio con el mayor porcentaje de superficie con vegetación natural reemplazada por otros usos, como el agrícola y pecuario, perdiendo así en un período de 27 años 517 ha, equivalente al 41.5% de su área boscosa, sin embargo, de acuerdo al bajo nivel de fragilidad ambiental, la pérdida de vegetación no repercute gravemente en problemas ambientales como la pérdida de suelo, debido a las condiciones del clima, suelo y la escasa pendiente que el Municipio presenta.

2.3.2. Proceso de definición de las UTER

Para la delimitación de las UTER de la Región Otomí-Tepohua se tomó como referencia la metodología de la SEDATU (2014a). Se realizó la delimitación de las UTER, agrupando aquellas áreas o polígonos que presentaban las mismas características o similares, de donde resultaron un total de 106 UTER para la Región Otomí-Tepohua (Figura 5). Una vez que se realizó la delimitación de las UTER, a cada una se le otorgó un nombre, que consta de tres dígitos, que identifican al municipio en el que se ubican, y un número consecutivo por municipio; la numeración se asignó de norte a sur y de este a oeste.

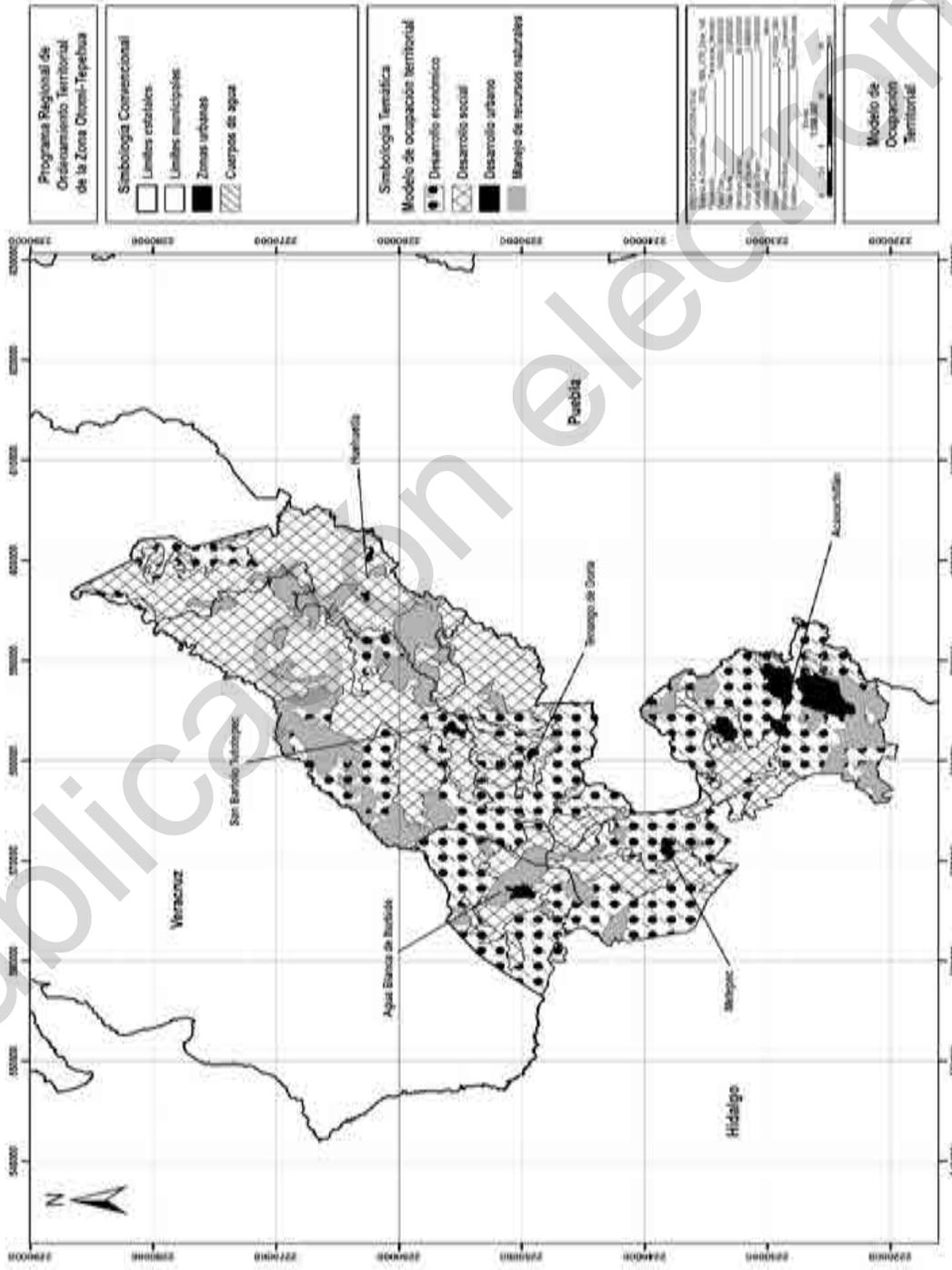


FASE III. ESTRATÉGIAS Y METAS

3.1. Modelo de Ocupación Territorial

Para la construcción del Modelo de Ocupación Territorial se consideraron los resultados obtenidos del diagnóstico integral, los escenarios propuestos y la aptitud del territorio, así como los diferentes temas desarrollados en la caracterización y en la construcción de indicadores. Se realizó el análisis de cada UTER, evaluando las características particulares de cada una y contextualizándolas con la Región. Con base en este análisis se construyó el MOT (Figura 6), asignando a cada UTER una propuesta de ocupación del territorio bajo lineamientos de Desarrollo económico; Desarrollo urbano; Desarrollo social y; Manejo de recursos naturales.

Figura 6. Modelo de Ocupación Territorial de la Región Otomí-Tepehua.



Fuente: Elaboración propia.



3.1. Definición de políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos territoriales

En esta Fase se desarrollaron y establecieron las políticas, objetivos estratégicos, metas y proyectos necesarios para operar el Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí-Tepehua, todo esto se llevó a cabo en estricto apego a lo especificado en la Guía Metodológica para la Elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial (SEDATU, 2014a).

Para cumplir este objetivo se utilizó como base territorial a las UTER resultantes de la Fase anterior y en cada una de ellas se realizaron propuestas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población. Las políticas integrales quedaron de la siguiente manera:

- **Impulso económico**, cuando exista potencialidad en la unidad, cuando haya condiciones adecuadas y cuando se respete el entorno natural.
- **Control de crecimiento urbano**, cuando la zona esté generando problemas sociales y ambientales, cuando ya no haya espacios que faciliten el crecimiento, cuando haya saturación urbana y cuando aparezcan asentamientos en riesgo.
- **Consolidación estratégica**, cuando convenga evitar un proceso de deterioro, cuando convenga reorientar los procesos de ocupación, sin dejar de estimular el desarrollo, y mejorando las actividades exitosas.
- **Respaldo social**, cuando haya pocas opciones de potencialidad, cuando se requiera fomentar la ocupación alternativa y cuando se requieran acciones de alta inversión social.
- **Manejo ambiental**, cuando la unidad tenga importancia ecológica y cuando la ocupación pretendida pueda alterar el entorno.

Para la definición de los objetivos estratégicos se tomó en cuenta la política integral así como la problemática detectada para cada UTER, así mismo, los objetivos estratégicos se definieron de acuerdo a las características sociales, económicas y ambientales únicas de cada UTER. A cada objetivo estratégico se le asignaron metas y proyectos con los que se pueda lograr el cumplimiento de las políticas. Estos proyectos fueron tomados de los Programas del Gobierno Federal y están enfocados a su aplicación en el territorio de la UTER, además se desprenden de la política integral y los objetivos estratégicos planteados.

A continuación se presentan las políticas, objetivos estratégicos, metas y proyectos asignados a las UTER del Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Otomí Tepehua (Tabla 49).

Tabla 49. Concentrado de políticas integrales por UTER.

UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
ACAXOCHTLÁN				
ACA-001	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad agropecuaria.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Instalaciones, espacios y equipamiento en materia ganadera. Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
		Promover y conservar la flora y la fauna como atractivo turístico.	Fomentar el ecoturismo y la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
ACA-002	Manejo ambiental.	Promover y conservar la flora y la fauna como atractivo turístico.	Fomentar el ecoturismo y la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
			Realizar proyectos de protección y conservación del	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
			bosque mesófilo de montaña y su biodiversidad.	biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.
ACA-003	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.
			Realizar proyectos de protección del bosque de pino-encino	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
ACA-004	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección del bosque de pino-encino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
ACA-005	Manejo ambiental.	Protección de la biodiversidad.	Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña.	Apoyos que contribuyan a la protección, conservación, preservación y restauración del bosque mesófilo de montaña.
ACA-006	Respaldo social.	Impulsar proyectos de infraestructura básica.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
			Combatir la carencia alimentaria de la población, especialmente en las localidades de alta marginación.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
		Fomentar el aprovechamiento agrícola y ganadero sustentable.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad pecuaria	Implementación de proyectos productivos ganaderos.
ACA-007	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.
			Fomentar el turismo ecológico	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
ACA-008	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable	Elaborar el plan de manejo forestal	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.
			Realizar proyectos de protección del bosque de pino-encino	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
ACA-009	Consolidación estratégica.	Fomentar el desarrollo agrícola y el establecimiento de programas productivos.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Fomento a la vivienda rural.	Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de las viviendas.
ACA-010	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
			Fomentar el desarrollo de artesanías agroindustrias y el establecimiento programas productivos.	Apoyo a los productores del sector primario, principalmente a los productores de manzanas y aguacate, mediante agroincentivos.
ACA-011	Manejo ambiental.	Promover y conservar la flora y la fauna como atractivo turístico.	Fomentar el ecoturismo y la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
			Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña y su biodiversidad.	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.
ACA-012	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección del bosque de pino-encino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
ACA-013	Impulso económico.	Manejo sustentable del cuerpo del agua.	Establecer programas de manejo y zonificación pesquera.	Ejecución de programas de manejo pesquero.
			Fomentar la pesca sustentable.	Organización de cooperativas pesqueras mediante el rubro de integración productiva y comercial pesquera.
			Mejoramiento de embalses.	Estudios para los planes de manejo de embalses.
			Fomentar el turismo ecológico.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
ACA-014	Control de crecimiento urbano.	Impulsar proyectos de infraestructura.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.
				Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.
				Elaboración de proyectos de agua potable.
				Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
				Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.
				Construcción y mejora de vías de comunicación y sistemas de transporte urbano en el Municipio.
				Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.
				Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
			Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
			Brindar una salud de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
ACA-015	Manejo ambiental.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.
			Realizar proyectos de protección y conservación del bosque de pino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
ACA-016	Consolidación estratégica.	Fomentar la diversificación de cultivos.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas agrícolas y ganaderas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Implementación de proyectos productivos ganaderos.
ACA-017	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de aprovechamiento del bosque de pino-encino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
				Apoyos para la ejecución de actividades de saneamiento forestal.
ACA-018	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
			Fomentar el ecoturismo en los ecosistemas.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
ACA-019	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección del bosque de pino-encino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
ACA-020	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad del sector primario.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección del bosque de pino-encino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
ACA-021	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección del bosque de pino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
			Fomentar el turismo ecológico.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
ACA-022	Control de crecimiento urbano.	Impulsar proyectos de infraestructura.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.
				Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.
				Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.
				Elaboración de proyectos de agua potable.
				Construcción y mejora de vías de comunicación y sistemas de transporte urbano en el Municipio.
				Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.
			Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.	
			Fomentar el turismo.	Instrumentos de planificación para el desarrollo de nuevas regiones y destinos con potencial turístico y generar oportunidades de negocios.
			Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.			
Fomentar el desarrollo de artesanías.	Mejora a las capacidades productivas y comerciales de los artesanos.			
ACA-023	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.
			Fomentar la creación de empleos.	Apoyos directos para la implementación de proyectos. Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.
ACA-024	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
			Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Fomentar el ecoturismo en los ecosistemas.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
ACA-025	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
			Fomentar la creación de empleos.	Apoyos directos para la implementación de proyectos. Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.
ACA-026	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Apoyos directos para la implementación de proyectos. Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.
			Fomentar el ecoturismo en los ecosistemas.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
ACA-027	Manejo ambiental.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
			Realizar proyectos de protección y conservación del bosque de pino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
ACA-028	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.
			Fomentar el ecoturismo en los ecosistemas.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
ACA-029	Manejo ambiental.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
			Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Fomentar el ecoturismo en los ecosistemas.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
ACA-030	Manejo ambiental.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección y conservación del bosque de pino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
ACA-031	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
			Fomentar la creación de empleos.	Apoyos directos para la implementación de proyectos. Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.
ACA-032	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
ACA-033	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
ACA-034	Consolidación estratégica.		Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
		Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
AGUA BLANCA DE ITUBIDE				
ABI-001	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección y de conservación del bosque.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Construcción de líneas de distribución de energía eléctrica.
				Construcción de caminos rurales y modernizar los existentes.
Elaboración de proyectos de agua potable.				
ABI-002	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad del sector primario.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección y conservación del bosque de pino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
			Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad pecuaria.	Implementación de proyectos productivos ganaderos.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Ejecución y mantenimiento a proyectos de caminos rurales.
ABI-003	Manejo ambiental.	Promover y conservar la flora y la fauna como atractivo turístico.	Fomentar la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	Apoyos que contribuyan a la protección, conservación, preservación y restauración del bosque mesófilo de montaña.
			Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña y su biodiversidad.	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.
			Fomentar el ecoturismo.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
ABI-004	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad forestal.	Fomentar la creación de empleos.	Apoyos, transferencias y créditos a los productores del sector primario mediante la restauración forestal y reconversión productiva.
		Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Reforestación con especies nativas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
ABI-005	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de aprovechamiento del bosque de pino-encino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
				Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.
ABI-006	Respaldo social.	Fomentar el bienestar de la población en zonas marginadas.	Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
			Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad agrícola.	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Elaboración de proyectos de agua potable.
ABI-007	Manejo ambiental.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección y conservación del bosque de pino-encino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
		Promover el paisaje como atractivo turístico.	Fomentar el ecoturismo.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
ABI-008	Manejo ambiental.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección y conservación del bosque de pino-encino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
		Promover el paisaje como atractivo turístico.	Fomentar el ecoturismo.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
ABI-009	Consolidación estratégica.	Fomentar el desarrollo agrícola y el establecimiento de programas productivos.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Fomentar la conservación de los suelos en zonas agrícolas.	Conservación de suelos en zonas agrícolas.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Elaboración de proyectos de agua potable.
ABI-010	Control de crecimiento urbano.	Impulsar proyectos de infraestructura.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
				Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
				Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.
				Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.
				Elaboración de proyectos de agua potable.
				Construcción y mejora de vías de comunicación y sistemas de transporte urbano en el Municipio.
				Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.
				Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.
				Brindar una educación de calidad.
		Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	
		Brindar una salud de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	
ABI-011	Consolidación estratégica.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de caminos rurales.
		Impulsar programas que eleven la productividad agropecuaria.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agropecuarias.	Elaboración de proyectos de captación de agua para fines agrícolas.
HUEHUETLA				
HUE-001	Respaldo social.	Impulsar proyectos de infraestructura básica.	Fomento a la vivienda rural.	Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de calidad o espacios de las viviendas para la captación y aprovechamiento de agua pluvial.
				Ejecución de proyectos de aguas residuales.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Mantenimiento a proyectos de alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas.
			Construcción de caminos rurales.	
			Fomentar la creación de empleos.	Apoyos directos para la implementación de proyectos.
				Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.
HUE-002	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad agropecuaria.	Fomentar la creación de empleos.	Implementación de proyectos productivos ganaderos.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
		Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Reforestación con especies nativas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
HUE-003	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad pecuaria.	Fomentar la creación de empleos.	Implementación de proyectos productivos ganaderos.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Implementación de caminos rurales, red de agua potable y electrificación.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
		Impulsar proyectos de infraestructura básica.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Esquemas de apoyo para mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en localidades rurales.
HUE-004	Impulso económico.	Impulsar programas que eleven la productividad agropecuaria.	Fomentar la creación de empleos.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Esquemas de apoyo para mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en localidades rurales.
				Construcción de caminos rurales.
HUE-005	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad del sector primario.	Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad agrícola.	Incentivación a los productores mediante el impulso productivo al café.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Apoyos a proyectos productivos orientados a la producción de alimentos.
		Impulsar proyectos de infraestructura básica.	Combatir la carencia alimentaria de la población, especialmente en las localidades más marginadas del Municipio.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Implementación de proyectos de infraestructura básica en la comunidad Tierra Amarilla.
HUE-006	Respaldo social.	Fomentar el bienestar de la población en zonas marginadas.	Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Construcción de caminos rurales y electrificación.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Elaboración de proyectos de agua potable.
HUE-007	Respaldo social.	Impulsar proyectos de infraestructura básica.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
			Combatir la carencia alimentaria de la población, especialmente en las	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
			localidades de alta marginación.	
		Impulsar programas que eleven la productividad del sector primario.	Fomentar el desarrollo de agroindustrias y el establecimiento programas productivos.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Incentivación a los productores mediante el impulso productivo al café.
HUE-008	Manejo ambiental.	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña y su biodiversidad.	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Ejecución y mantenimiento a proyectos de caminos rurales, electricidad, alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas.
HUE-009	Control de crecimiento urbano.	Impulsar proyectos de infraestructura.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.
				Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.
				Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.
				Elaboración de proyectos de agua potable.
				Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.
				Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.
				Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, que consideren las localidades de Santa Úrsula, San Antonio El Grande, San Ambrosio, San Gregorio, San Esteban, Juntas Chicas y San Lorenzo Achiotepic.
				Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.			
			Brindar una salud de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
HUE-010	Control de crecimiento urbano.	Impulsar proyectos de infraestructura.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos			
				<p>Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.</p> <p>Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.</p> <p>Elaboración de proyectos de agua potable.</p> <p>Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.</p> <p>Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.</p> <p>Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.</p>			
			Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.			
			Brindar una salud de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.			
			Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Incentivación a los productores mediante el impulso productivo al café.			
			METEPEC				
			HUE-011	Impulso económico.	Promover la reforestación en las zonas perturbada.	Reforestación con especies nativas.	Acciones integrales de restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
					Impulsar proyectos de infraestructura básica.	<p>Promover el acceso a una vivienda adecuada para la población.</p> <p>Dotación de servicios básicos en centros de población rural.</p>	<p>Esquemas de apoyo para mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en localidades rurales.</p> <p>Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.</p>
MET-001	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad del sector primario.	Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad agrícola.	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.			
			Fomentar la capacitación para el mejoramiento de técnicas y fomentar el autoempleo.	Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.			
			Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.			
			Desarrollar mecanismos para implementar los servicios	Implementación de proyectos productivos ganaderos.			



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
			básicos del desarrollo de la actividad pecuaria.	
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y modernización de caminos rurales. Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de calidad o espacios de las viviendas para la captación y aprovechamiento de agua pluvial.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
MET-002	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección y conservación del bosque de pino-encino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
		Fomentar el aprovechamiento agrícola y ganadero sustentable.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos y tecnificación de cultivos.
			Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad pecuaria.	Implementación de proyectos productivos ganaderos.
MET-003	Manejo ambiental.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de protección y conservación del bosque de pino-encino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y rehabilitación de caminos rurales.
MET-004	Respaldo social.	Prevenir los asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Realizar proyectos para evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Implementación de proyectos a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
MET-005	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento agrícola sustentable.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
MET-006	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Realizar proyectos de aprovechamiento del bosque de táscate.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
MET-007	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad forestal.	Fomentar la creación de empleos.	Apoyos, transferencias y créditos a los productores del sector primario mediante la restauración forestal y reconversión productiva.
		Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Reforestación con especies nativas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
MET-008	Manejo ambiental.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
			Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Fomentar el ecoturismo en los ecosistemas.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
MET-009	Consolidación estratégica.	Fomentar la diversificación de cultivos.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
		Impulsar proyectos de infraestructura básica.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Esquemas de apoyo para mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en localidades rurales.
MET-010	Manejo Ambiental.	Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Reforestación con especies nativas.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
MET-011	Consolidación estratégica.	Fomentar la diversificación de cultivos.	Fomentar con los productores la realización de rotación de los cultivos evitando la afectación de enfermedades y el controlan la malezas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de caminos rurales.
			Fomento a la vivienda rural.	Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de calidad o espacios de las viviendas.
MET-012	Consolidación estratégica.	Promover la capacitación para realizar agricultura tecnificada.	Apoyar la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios, rurales, que les permita una inserción sostenible de sus productos en los mercados.	Implementación de proyectos de sistemas de riego.
			Fomentar el desarrollo de agroindustrias y el establecimiento programas productivos.	Implementación de proyectos para fomentar la productividad.
				Incentivación a la consolidación de agroempresas.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos	
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	
MET-013	Impulso económico.	Promover la capacitación para realizar agricultura tecnificada.	Apoyar la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios, rurales, que les permita una inserción sostenible de sus productos en los mercados.	Implementación de proyectos de sistemas de riego.	
			Fomentar el desarrollo de agroindustrias y el establecimiento programas productivos.	Generación de empleo en pobladores que habiten núcleos agrarios.	
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	
MET-014	Impulso económico.	Promover la capacitación para realizar agricultura tecnificada.	Apoyar la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios, rurales, que les permita una inserción sostenible de sus productos en los mercados.	Implementación de proyectos de sistemas de riego.	
			Fomentar el desarrollo de agroindustrias y el establecimiento programas productivos.	Generación de empleo en pobladores que habiten núcleos agrarios.	
MET-015	Control de crecimiento urbano.	Impulsar proyectos de infraestructura.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	
				Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.	
				Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.	
				Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.	
				Elaboración de proyectos de agua potable.	
				Construcción y mejora de vías de comunicación y sistemas de transporte urbano en el Municipio.	
				Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.	
				Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.	
				Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
				Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
Brindar una salud de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.				



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
			Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad pecuaria.	Implementación de proyectos productivos, entre ellos la implementación de un rastro ganadero.
MET-016	Impulso económico.	Promover la capacitación para realizar agricultura tecnificada.	Apoyar la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios, rurales, que les permita una inserción sostenible de sus productos en los mercados.	Implementación de proyectos de sistemas de riego.
			Fomentar la conservación de los suelos en zonas agrícolas	Conservación de suelos en zonas agrícolas.
MET-017	Impulso económico.	Promover la capacitación para realizar agricultura tecnificada.	Apoyar la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios, rurales, que les permita una inserción sostenible de sus productos en los mercados.	Implementación de proyectos de sistemas de riego.
			Fomentar el desarrollo de agroindustrias y el establecimiento programas productivos.	Implementación de proyectos para fomentar la productividad.
SAN BARTOLO TUTOTEPEC				
SBT-001	Respaldo social.	Impulsar proyectos de infraestructura básica.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Mantenimiento a proyectos de alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas.
				Construcción de caminos rurales.
				Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.
				Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
			Fomento a la vivienda rural.	Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de las viviendas.
SBT-002	Manejo ambiental.	Protección de la biodiversidad.	Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña y su biodiversidad.	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.
SBT-003	Manejo ambiental.	Protección de la biodiversidad.	Realizar proyectos de protección y conservación de la selva alta perennifolia.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.
SBT-004	Manejo ambiental.	Protección de la biodiversidad.	Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña y su biodiversidad.	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
				Gestión de la creación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.
SBT-005	Manejo ambiental.	Protección de la biodiversidad.	Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña y su biodiversidad.	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.
SBT-006	Manejo ambiental.	Protección de la biodiversidad.	Realizar proyectos de protección y conservación de la selva alta perennifolia.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.
SBT-007	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad agrícola.	Fomentar la creación de empleos.	Apoyos, transferencias y créditos a los productores del sector primario mediante la implementación y modernización de infraestructura productiva comunitaria.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Incentivación a los productores mediante el impulso productivo al café.
SBT-008	Consolidación estratégica.	Realizar planes de manejo de pastizal y fomentar la ganadería sustentable.	Elaborar un plan de manejo de pastizal basado en el coeficiente de agostadero.	Mantenimiento y modernización de caminos rurales.
		Impulsar programas que eleven la productividad ganadera.	Elaborar un plan de capacitación y de seguro que garantice la productividad ganadera.	Implementación de proyectos productivos ganaderos.
SBT-009	Manejo ambiental.	Protección de la biodiversidad.	Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña.	Incremento a la productividad ganadera, capacitación a los productores y otorgamiento de un seguro de la producción ganadera.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.
SBT-010	Respaldo social.	Fomentar el bienestar de la población en zonas marginadas.	Combatir la carencia alimentaria de la población.	Construcción y mantenimiento de caminos rurales.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
			Reducir las condiciones de precariedad de la población jornalera agrícola.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Fomentar la creación de empleos.	Apoyos directos a la población jornalera.
			Realizar proyectos para evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Incentivación a los productores mediante el impulso productivo al café.
				Implementación de proyectos a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales en la comunidad de El Progreso y la unidad médica de San Francisco La Laguna.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
SBT-011	Respaldo social.	Fomentar el bienestar de la población en zonas marginadas.	Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Implementación de caminos rurales, red de agua potable y electrificación.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento. Apoyos a los estudiantes y profesores mediante becas.
			Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad agrícola.	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.
		Promover y conservar la flora y la fauna como atractivo turístico.	Fomentar el ecoturismo y la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
SBT-012	Manejo ambiental.	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña y su biodiversidad.	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Construcción de caminos rurales.
SBT-013	Manejo ambiental.	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña y su biodiversidad.	Apoyos que contribuyan a la protección, conservación, preservación y restauración del bosque mesófilo de montaña. Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.
SBT-014	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad ganadera.	Dotar de servicios básicos para el desarrollo de la actividad pecuaria.	Implementación de proyectos productivos ganaderos.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Construcción, mantenimiento y modernización de caminos rurales.
SBT-015	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad del sector primario.	Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad pecuaria.	Implementación de proyectos productivos ganaderos.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Ejecución y mantenimiento a proyectos de energía eléctrica. Construcción y mantenimiento de caminos rurales.
SBT-016	Manejo ambiental.	Protección de la biodiversidad.	Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña.	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Construcción de caminos rurales y electrificación.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
SBT-017	Respaldo social.		Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
		Fomentar el bienestar de la población en zonas marginadas.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Construcción de caminos rurales y electrificación.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
			Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad agrícola.	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.
		Protección de la biodiversidad.	Realizar proyectos de protección y conservación del bosque mesófilo de montaña y su biodiversidad.	Elaboración de un estudio técnico, en el ejido Tutotepec, para la conservación del bosque mesófilo de montaña.
SBT-018	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Construcción, mantenimiento y modernización de caminos rurales.
				Elaboración de proyectos de agua potable y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
				Servicios básicos de salud.
SBT-019	Control de crecimiento urbano.	Impulsar proyectos de infraestructura.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.
				Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.
				Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Elaboración de proyectos de agua potable.
				Desarrollo de proyectos de agua potable, creación y rehabilitación de caminos rurales y electrificación.
				Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.
				Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.
			Combatir la carencia alimentaria de la población.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
				Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
				Brindar una salud de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera.
Fomentar la creación de empleos.	Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los comerciantes.			
SBT-020	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la	Fomentar la creación de empleos.	Implementación de proyectos productivos ganaderos.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
		productividad pecuaria.		
		Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Reforestación con especies nativas.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
TENANGO DE DORIA				
TED-001	Respaldo social.	Impulsar programas que eleven la productividad.	Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
			Realizar proyectos para evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Estudio para reubicación del camino en el kilómetro 8+000 al 8+500 y el de Santa María Temaxcalapa - El Progreso, debido a el deslizamiento de material.
			Promover la reforestación en las zonas perturbadas.	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.
TED-002	Consolidación estratégica.	Fomentar agricultura sustentable.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos. Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable. Elaboración de proyectos de agua potable.
TED-003	Impulso económico.	Fomentar agricultura sustentable.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Fomentar la creación de empleos.	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Modernización de los caminos rurales existentes.
TED-004	Respaldo social.		Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
		Fomentar el bienestar de la población en zonas marginadas.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Construcción de caminos rurales y electrificación. Apertura de caminos rurales a las comunidades de La Concepción y de San Pablo El Grande hacia San Francisco la Laguna.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
			Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad agrícola.	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.
TED-005	Impulso económico.	Fomentar agricultura sustentable.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Brindar una salud de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Reforestación con especies nativas.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
			Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento. Apoyos a los estudiantes y profesores mediante becas.
			Realizar proyectos para evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Implementación de proyectos a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales en la comunidad El Aguacate.
			Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
TED-006	Impulso económico.	Fomentar el aprovechamiento silvícola sustentable.	Realizar proyectos de protección del bosque de pino-encino.	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono. Apoyos para la ejecución de actividades de saneamiento forestal.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales. Recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales.
			Fomentar el ecoturismo y la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.
			Combatir la carencia alimentaria de la población, especialmente en las localidades de alta marginación.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos	
			Fomentar el desarrollo de agroindustrias y el establecimiento programas productivos.	Generación de empleo en pobladores que habiten núcleos agrarios. Construcción de infraestructura comunitaria en espacios públicos.	
			Reducir las condiciones de precariedad de la población jornalera agrícola.	Apoyos directos a la población jornalera.	
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Proyectos de agua potable en las comunidades El Damo y Colonia de San José.	
TED-008	Control de crecimiento urbano.	Impulsar proyectos de infraestructura.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	
				Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.	
				Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.	
				Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.	
				Rehabilitación de sistemas de agua potable.	
				Construcción y mejora de vías de comunicación y sistemas de transporte urbano en el Municipio.	
				Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.	
				Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, así como el mantenimiento del relleno sanitario regional.	
				Brindar una educación de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.
				Combatir la carencia alimentaria de la población.	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.
			Brindar una salud de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	
TED-009	Respaldo social.	Impulsar el desarrollo educativo.	Brindar una educación básica de calidad.	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento. Apoyos a los estudiantes y profesores mediante becas.	
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Mantenimiento a proyectos de alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas. Elaboración de proyectos de agua potable.	
			Fomentar el ecoturismo y la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	



UTER	Política	Objetivo estratégico	Metas	Proyectos
			Elaborar el plan de manejo forestal.	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
TED-010	Impulso económico.	Fomentar el bienestar de la población en zonas marginadas.	Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.
			Fomentar la creación de empleos y negocios formales ganaderos.	Implementación de proyectos productivos ganaderos.
			Fomentar el desarrollo de artesanías.	Instalaciones, espacios y equipamiento en materia ganadera.
TED-011	Consolidación estratégica.	Fomentar la diversificación de cultivos.	Fomentar con los productores la realización de rotación de los cultivos evitando la afectación de enfermedades y el controlan la malezas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Fomentar la consolidación y organización de los productores.	Incentivación de la integración de productores agrícolas.
			Dotación de servicios básicos de salud.	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Modernización y ampliación de la carretera que va de Santa Mónica a San Nicolás.
TED-012	Consolidación estratégica.	Impulsar programas que eleven la productividad del sector primario.	Desarrollar mecanismos para implementar los servicios básicos del desarrollo de la actividad agrícola.	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.
			Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Elaboración de proyectos de agua potable.
TED-013	Consolidación estratégica.	Fomentar la diversificación de cultivos.	Otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas agrícolas.	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.
			Dotación de servicios básicos en centros de población rural.	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.

Fuente: Elaboración propia.

FASE IV. ACCIONES Y CORRESPONSABILIDAD

4.1. Programa multianual de inversiones

A partir del análisis de los Programas del Gobierno Federal y Estatal, se identificaron los proyectos aplicables a cada UTER, que de acuerdo a sus características se definieron el sector y ejecutor responsable de los mismos, cabe señalar, que la asignación de proyectos está orientada con las políticas, metas y objetivos de cada UTER, haciendo la aclaración que las instancias gubernamentales son propuestas para ejecutar los proyectos, sin embargo, no están comprometidas.

A continuación se presentan los programas asignados a cada UTER (Tabla 50).



Tabla 50. Programas previstos para los proyectos asignados a las UTER.

UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etap	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
ACAXOCHTLÁN									
ACA-001	SEDESOL	Instalaciones, espacios y equipamiento en materia ganadera.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$80,000 a \$200,000	Anual
	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
ACA-002	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,650 por hectárea	Anual
ACA-003	SEMARNAT	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.	Gerencia de servicios ambientales	Programa de conservación para el desarrollo sostenible	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$170,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
ACA-004	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
ACA-005	SEMARNAT	Apoyos que contribuyan a la protección, conservación, preservación y restauración del bosque mesófilo de montaña.	Gerencia de servicios ambientales	Fondo Patrimonial de biodiversidad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
ACA-006	CDI	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapa	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual
ACA-007	SEMARNAT	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
ACA-008	SEMARNAT	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.	Gerencia de servicios ambientales	Programa de conservación para el desarrollo sostenible	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$170,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
ACA-009	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SEDATU	Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de las viviendas.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa de vivienda rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Máximo de \$69,960 en municipios de muy alto rezago social.	Anual
ACA-010	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario, principalmente a los productores de manzanas y aguacate, mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$50,000	Anual
ACA-011	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,650 por hectárea	Anual
ACA-012	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
ACA-013	SAGARPA	Ejecución de programas de manejo pesquero.	Dirección General de Organización y Fomento	Fomento a la productividad Pesquera y Acuícola	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$60,000 a \$200,000	Anual
	SAGARPA	Organización de cooperativas pesqueras mediante el rubro de integración productiva y comercial pesquera.	Dirección General de Organización y Fomento	Fomento a la productividad Pesquera y Acuícola	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$150,000	Anual
	SAGARPA	Estudios para los planes de manejo de embalses.	Dirección General de Organización y Fomento	Fomento a la productividad Pesquera y Acuícola	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
ACA-014	CDI	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
	CONAGUA	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$4,500,000 a \$10,200,000	Anual
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
	SEDATU	Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Fomento a la urbanización rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$450,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEDESOL	Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$4,500,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mejora de vías de comunicación y sistemas de transporte urbano en el Municipio.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$3,000,000 a \$10,000,000	Anual
	SEDESOL	Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$7,000,000	Anual
	SEMARNAT	Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	Apoyos para proyectos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$270,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
ACA-015	SEMARNAT	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.	Gerencia de servicios ambientales	Programa de conservación para el desarrollo sostenible	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$170,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
ACA-016	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
ACA-017	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	SEMARNAT	Apoyos para la ejecución de actividades de saneamiento forestal.	Comité técnico para el saneamiento forestal	Sanidad forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,200 por hectárea	Anual
ACA-018	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
ACA-019	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
ACA-020	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
ACA-021	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapa	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
ACA-022	CONAGUA	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$4,500,000 a \$10,200,000	Anual
	SEDATU	Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Fomento a la urbanización rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$450,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$4,500,000	Anual
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mejora de vías de comunicación y sistemas de transporte urbano en el Municipio.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$3,000,000 a \$10,000,000	Anual
	SEDESOL	Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$7,000,000	Anual
	SEMARNAT	Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	Apoyos para proyectos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$270,000	Anual
	SECTUR	Instrumentos de planificación para el desarrollo de nuevas regiones y destinos con potencial turístico y generar oportunidades de negocios.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$20,000,000	Anual
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
SEDESOL	Mejora a las capacidades productivas y comerciales de los artesanos.	Fondo nacional para el fomento de las artesanías	Fondo nacional para el fomento de las artesanías	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Hasta \$15,000 por compra de producción artesanal	Anual	
ACA-023	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	CDI	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
	SEDESOL	Apoyos directos para la implementación de proyectos.	Dependencias operadoras del programa o las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.	Empleo temporal PET	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Monto máximo de \$100,000 por beneficiario	Anual
	SEDESOL	Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.	Secretaría de desarrollo social	Capacitación para el autoempleo	Nuevo	Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
ACA-024	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
ACA-025	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	CDI	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SEDESOL	Apoyos directos para la implementación de proyectos.	Dependencias operadoras del programa o las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.	Empleo temporal PET	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Monto máximo de \$100,000 por beneficiario	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEDESOL	Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.	Secretaría de desarrollo social	Capacitación para el autoempleo	Nuevo	Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
ACA-026	SEMARNAT	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SEDESOL	Apoyos directos para la implementación de proyectos.	Dependencias operadoras del programa o las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.	Empleo temporal PET	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Monto máximo de \$100,000 por beneficiario	Anual
	SEDESOL	Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.	Secretaría de desarrollo social	Capacitación para el autoempleo	Nuevo	Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
ACA-027	SEMARNAT	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.	Gerencia de servicios ambientales	Programa de conservación para el desarrollo sostenible	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$170,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
ACA-028	SEMARNAT	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
ACA-029	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
ACA-030	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
ACA-031	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	SEDESOL	Apoyos directos para la implementación de proyectos.	Dependencias operadoras del programa o las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.	Empleo temporal PET	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Monto máximo de \$100,000 por beneficiario	Anual
	SEDESOL	Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.	Secretaría de desarrollo social	Capacitación para el autoempleo	Nuevo	Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
ACA-032	SEMARNAT	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
ACA-033	SEMARNAT	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapa	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
ACA-034	SEMARNAT	Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
AGUA BLANCA DE ITUBIDE									
ABI-001	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	CDI	Construcción de líneas de distribución de energía eléctrica.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$280,000 a \$1,250,000	Anual
	SEDESOL	Construcción de caminos rurales y modernizar los existentes.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 5,000,000	Anual
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
ABI-002	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual
	SEDESOL	Ejecución y mantenimiento a proyectos de caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$900,000 a 1,300,000	Anual
ABI-003	SEMARNAT	Apoyos que contribuyan a la protección, conservación, preservación y restauración del bosque mesófilo de montaña.	Gerencia de servicios ambientales	Fondo patrimonial de biodiversidad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,650 por hectárea	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
ABI-004	SEMARNAT	Apoyos, transferencias y créditos a los productores del sector primario mediante la restauración forestal y reconversión productiva.	Gerencia de servicios ambientales	Programa de conservación para el desarrollo sostenible	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
ABI-005	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Gerencia de servicios ambientales	Fondo patrimonial de biodiversidad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	SEMARNAT	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.	Gerencia de servicios ambientales	Programa de conservación para el desarrollo sostenible	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$170,000	Anual
ABI-006	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SAGARPA	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.	Instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno (Municipio, Estado y Federación) designados por la Unidad Responsable conforme a la Mecánica Operativa.	Programa integral de Desarrollo	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
ABI-007	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
ABI-008	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
ABI-009	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SAGARPA	Conservación de suelos en zonas agrícolas.	Instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno (Municipio, Estado y Federación) designados por la Unidad Responsable conforme a la Mecánica Operativa.	Programa integral de Desarrollo	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$50,000 a \$160,000	Anual
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
ABI-010	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	CONAGUA	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$4,500,000 a \$10,200,000	Anual
	SEDATU	Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Fomento a la urbanización rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$450,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$4,500,000	Anual
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mejora de vías de comunicación y sistemas de transporte urbano en el Municipio.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$3,000,000 a \$10,000,000	Anual
	SEDESOL	Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$7,000,000	Anual
	SEMARNAT	Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	Apoyos para proyectos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$270,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
ABI-011	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$200,000	Anual
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de captación de agua para fines agrícolas.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$150,000 a \$420,000	Anual
HUEHUETLA									



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapa	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
HUE-001	SEDATU	Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de calidad o espacios de las viviendas para la captación y aprovechamiento de agua pluvial.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa de vivienda digna	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Máximo de \$63,600 en superficie urbana o rural.	Anual
	CONAGUA	Ejecución de proyectos de aguas residuales.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$2,500,000 a \$5,500,000	Anual
	SEDESOL	Mantenimiento a proyectos de alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$180,000 a \$300,000	Anual
	CDI	Construcción de caminos rurales.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$200,000	Anual
	SEDESOL	Apoyos directos para la implementación de proyectos.	Dependencias operadoras del programa o las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.	Empleo temporal PET	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Monto máximo de \$100,000 por beneficiario	Anual
	SEDESOL	Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.	Secretaría de desarrollo social	Capacitación para el autoempleo	Nuevo	Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
HUE-002	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual
	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
HUE-003	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual
	CDI	Implementación de caminos rurales, red de agua potable y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEDATU	Esquemas de apoyo para mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en localidades rurales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa de vivienda rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Máximo de \$69,960 en municipios de muy alto rezago social.	Anual
	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
HUE-004	SEDATU	Esquemas de apoyo para mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en localidades rurales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa de vivienda rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Máximo de \$69,960 en municipios de muy alto rezago social.	Anual
	CDI	Construcción de caminos rurales.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$200,000	Anual
HUE-005	SAGARPA	Incentivación a los productores mediante el impulso productivo al café.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$50,000	Anual
	CDI	Apoyos a proyectos productivos orientados a la producción de alimentos.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de coordinación para el apoyo a la producción indígena(PROCAPI)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
	CDI	Implementación de caminos rurales, red de agua potable y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Implementación de proyectos de infraestructura básica en la comunidad Tierra Amarilla.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$400,000 a \$1,000,000	Anual
HUE-006	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	CDI	Construcción de caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$350,000 a \$1,600,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapa	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
HUE-007	CDI	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SAGARPA	Incentivación a los productores mediante el impulso productivo al café.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$50,000	Anual
HUE-008	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,650 por hectárea	Anual
	SEDESOL	Ejecución y mantenimiento a proyectos de caminos rurales, electricidad, alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$5,000,000 a \$20,000,000	Anual
HUE-009	CONAGUA	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$4,500,000 a \$10,200,000	Anual
	SEDATU	Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Fomento a la urbanización rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$450,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$4,500,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
	CDI	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
	SEDESOL	Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$7,000,000	Anual
	SEMARNAT	Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, que consideren las localidades de Santa Úrsula, San Antonio El Grande, San Ambrosio, San Gregorio, San Esteban, Juntas Chicas y San Lorenzo Achiotepic.	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	Apoyos para proyectos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$270,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
HUE-010	CONAGUA	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$4,500,000 a \$10,200,000	Anual
	SEDATU	Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Fomento a la urbanización rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$450,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$4,500,000	Anual
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
	SEDESOL	Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$7,000,000	Anual
	SEMARNAT	Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	Apoyos para proyectos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$270,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapa	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SAGARPA	Incentivación a los productores mediante el impulso productivo al café.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$50,000	Anual
HUE-011	SEMARNAT	Acciones integrales de restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SEDATU	Esquemas de apoyo para mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en localidades rurales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa de vivienda rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Máximo de \$69,960 en municipios de muy alto rezago social.	Anual
	CDI	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
METEPEC									
MET-001	SAGARPA	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.	Instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno (Municipio, Estado y Federación) designados por la Unidad Responsable conforme a la Mecánica Operativa.	Programa integral de Desarrollo	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.	Secretaría de desarrollo social	Capacitación para el autoempleo	Nuevo	Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y modernización de caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	SEDATU	Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de calidad o espacios de las viviendas para la captación y aprovechamiento de agua pluvial.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa de vivienda digna	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Máximo de \$63,600 en superficie urbana o rural.	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
MET-002	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos y tecnificación de cultivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$200,000	Anual
	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual
MET-003	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y rehabilitación de caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
MET-004	SEDATU	Implementación de proyectos a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa prevención de riesgos en los asentamientos humanos	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$650,000 a \$2,000,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapa	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
MET-005	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
MET-006	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
MET-007	SEMARNAT	Apoyos, transferencias y créditos a los productores del sector primario mediante la restauración forestal y reconversión productiva.	Gerencia de servicios ambientales	Programa de conservación para el desarrollo sostenible	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
MET-008	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
MET-009	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	SEDATU	Esquemas de apoyo para mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en localidades rurales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa de vivienda rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Máximo de \$69,960 en municipios de muy alto rezago social.	Anual
MET-010	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
MET-011	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$200,000	Anual
	SEDATU	Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de calidad o espacios de las viviendas.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa de vivienda digna	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Máximo de \$63,600 en superficie urbana o rural.	Anual
MET-012	CONAGUA	Implementación de proyectos de sistemas de riego.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$500,000	Anual
	SAGARPA	Implementación de proyectos para fomentar la productividad.	Dirección general de desarrollo agrario	Fondo de apoyo a proyectos productivos	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$80,000 a \$200,000	Anual
	SEDATU	Incentivación a la consolidación de agroempresas.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa de apoyo a jóvenes para la productividad en futuras empresas rurales	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Desde \$40,000 hasta \$360,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
MET-013	SAGARPA	Implementación de proyectos de sistemas de riego.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$500,000	Anual
	SAGARPA	Generación de empleo en pobladores que habitan núcleos agrarios.	Dirección general de desarrollo agrario	Fondo de apoyo a proyectos productivos	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$300,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
MET-014	SAGARPA	Implementación de proyectos de sistemas de riego.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$500,000	Anual
	SAGARPA	Generación de empleo en pobladores que habitan núcleos agrarios.	Dirección general de desarrollo agrario	Fondo de apoyo a proyectos productivos	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$300,000	Anual
MET-015	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	CONAGUA	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$4,500,000 a \$10,200,000	Anual
	SEDATU	Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Fomento a la urbanización rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$450,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$4,500,000	Anual
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mejora de vías de comunicación y sistemas de transporte urbano en el Municipio.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$3,000,000 a \$10,000,000	Anual
	SEDESOL	Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$7,000,000	Anual
	SEMARNAT	Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	Apoyos para proyectos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$270,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos, entre ellos la implementación de un rastro ganadero.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Programa de fomento ganadero	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,500,000	Anual
MET-016	SAGARPA	Implementación de proyectos de sistemas de riego.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$500,000	Anual
	SAGARPA	Conservación de suelos en zonas agrícolas.	Instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno (Municipio, Estado y Federación) designados por la Unidad Responsable conforme a la Mecánica Operativa.	Programa integral de Desarrollo	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$50,000 a \$160,000	Anual
MET-017	SAGARPA	Implementación de proyectos de sistemas de riego.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$500,000	Anual
	SAGARPA	Implementación de proyectos para fomentar la productividad.	Dirección general de desarrollo agrario	Fondo para el apoyo a proyectos productivos	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$80,000 a \$200,000	Anual
SAN BARTOLO TUTOTEPEC									
SBT-001	SEDESOL	Mantenimiento a proyectos de alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$180,000 a \$300,000	Anual
	CDI	Construcción de caminos rurales.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$200,000	Anual
	SEDESOL	Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.	Secretaria de desarrollo social	Capacitación para el autoempleo	Nuevo	Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDATU	Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de las viviendas.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa de vivienda rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Máximo de \$69,960 en municipios de muy alto rezago social.	Anual
SBT-002	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,650 por hectárea	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
SBT-003	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	SEMARNAT	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.	Gerencia de servicios ambientales	Programa de conservación para el desarrollo sostenible	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$170,000	Anual
	CDI	Construcción y modernización de caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
SBT-004	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,650 por hectárea	Anual
	SEMARNAT	Gestión de la creación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.	Unidades administrativas de la Dirección general de vida silvestre.	Programa PROCODES	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$130,000	Anual
SBT-005	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,650 por hectárea	Anual
SBT-006	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	SEMARNAT	Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.	Gerencia de servicios ambientales	Programa de conservación para el desarrollo sostenible	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$170,000	Anual
	CDI	Construcción de caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$350,000 a \$1,600,000	Anual
SBT-007	SEDESOL	Apoyos, transferencias y créditos a los productores del sector primario mediante la implementación y modernización de infraestructura productiva comunitaria.	Dependencias operadoras del programa o las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.	Programa de desarrollo de zonas prioritarias	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$300,000	Anual
	SAGARPA	Incentivación a los productores mediante el impulso productivo al café.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$50,000	Anual
	SEDESOL	Mantenimiento y modernización de caminos rurales.	Dependencias operadoras del programa o las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.	Programa de desarrollo de zonas prioritarias	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$150,000 a \$400,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
SBT-008	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual
	SAGARPA	Incremento a la productividad ganadera, capacitación a los productores y otorgamiento de un seguro de la producción ganadera.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
SBT-009	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,650 por hectárea	Anual
	CDI	Construcción y mantenimiento de caminos rurales.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$260,000	Anual
SBT-010	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEDESOL	Apoyos directos a la población jornalera.	Dependencias operadoras del programa o las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.	Programa de atención a jornalero agrícolas	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Entre \$2,040 y \$7,644 Estímulo para la asistencia y permanencia escolar	Anual
	SAGARPA	Incentivación a los productores mediante el impulso productivo al café.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$50,000	Anual
	SEDATU	Implementación de proyectos a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales en la comunidad de El Progreso y la unidad médica de San Francisco La Laguna.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa prevención de riesgos en los asentamientos humanos	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$650,000 a \$2,000,000	Anual
SBT-011	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	CDI	Implementación de caminos rurales, red de agua potable y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SEP	Apoyos a los estudiantes y profesores mediante becas.	Subsecretaría de educación básica	Programa nacional de becas	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$9,000 a 33,000	Anual
	SAGARPA	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.	Instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno (Municipio, Estado y Federación) designados por la Unidad Responsable conforme a la Mecánica Operativa.	Programa integral de Desarrollo	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
SBT-012	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,650 por hectárea	Anual
	CDI	Construcción de caminos rurales.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$200,000	Anual
SBT-013	SEMARNAT	Apoyos que contribuyan a la protección, conservación, preservación y restauración del bosque mesófilo de montaña.	Gerencia de servicios ambientales	Fondo patrimonial de biodiversidad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,650 por hectárea	Anual
SBT-014	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual
	CDI	Construcción, mantenimiento y modernización de caminos rurales.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$350,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
SBT-015	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual
	SEDESOL	Ejecución y mantenimiento a proyectos de energía eléctrica.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$4,000,000 a 17,000,000	Anual
	CDI	Construcción y mantenimiento de caminos rurales.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$260,000	Anual
SBT-016	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,650 por hectárea	Anual
	CDI	Construcción de caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$350,000 a \$1,600,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
SBT-017	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	CDI	Construcción de caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$350,000 a \$1,600,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SAGARPA	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.	Instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno (Municipio, Estado y Federación) designados por la Unidad Responsable conforme a la Mecánica Operativa.	Programa integral de Desarrollo	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEMARNAT	Elaboración de un estudio técnico, en el ejido Tutotepec, para la conservación del bosque mesófilo de montaña.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa PROCODES	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapa	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
SBT-018	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	CDI	Construcción, mantenimiento y modernización de caminos rurales.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$350,000	Anual
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$4,500,000 a \$10,200,000	Anual
	SEDESOL	Servicios básicos de salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$300,000	Anual
SBT-019	CONAGUA	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$4,500,000 a \$10,200,000	Anual
	SEDATU	Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Fomento a la urbanización rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$450,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$4,500,000	Anual
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
	CDI	Desarrollo de proyectos de agua potable, creación y rehabilitación de caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual
	SEDESOL	Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$7,000,000	Anual
	SEMARNAT	Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	Apoyos para proyectos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$270,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual	



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEDESOL	Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los comerciantes.	Secretaría de desarrollo social	Programa de capacitación para el autoempleo	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$100,000	Anual
SBT-020	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual
	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
TENANGO DE DORIA									
TED-001	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	SEDATU	Estudio para reubicación del camino en el kilómetro 8+000 al 8+500 y el de Santa María Temaxcalapa - El Progreso, debido a el deslizamiento de material.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa prevención de riesgos en los asentamientos humanos	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$200,000	Anual
	SEMARNAT	Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$60,000	Anual
TED-002	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SAGARPA	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.	Instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno (Municipio, Estado y Federación) designados por la Unidad Responsable conforme a la Mecánica Operativa.	Programa integral de Desarrollo	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
TED-003	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SAGARPA	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.	Instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno (Municipio, Estado y Federación) designados por la Unidad Responsable conforme a la Mecánica Operativa.	Programa integral de Desarrollo	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SEDESOL	Modernización de los caminos rurales existentes.	Dependencias operadoras del programa o las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.	Programa de desarrollo de zonas prioritarias	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$900,000 a \$4,000,000	Anual
TED-004	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	CDI	Construcción de caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$350,000 a \$1,600,000	Anual
	SEDESOL	Apertura de caminos rurales a las comunidades de La Concepción y de San Pablo El Grande hacia San Francisco la Laguna.	Dependencias operadoras del programa o las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.	Programa de desarrollo de zonas prioritarias	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$5,000,000 a \$20,000,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SAGARPA	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.	Instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno (Municipio, Estado y Federación) designados por la Unidad Responsable conforme a la Mecánica Operativa.	Programa integral de Desarrollo	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
TED-005	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SEP	Apoyos a los estudiantes y profesores mediante becas.	Subsecretaría de educación básica	Programa nacional de becas	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$9,000 a 33,000	Anual
	SEDATU	Implementación de proyectos a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales en la comunidad El Aguacate.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Programa prevención de riesgos en los asentamientos humanos	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$650,000 a \$2,000,000	Anual
TED-006	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
	SEMARNAT	Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,100 por hectárea	Anual
	SEMARNAT	Apoyos para la ejecución de actividades de saneamiento forestal.	Comité técnico para el saneamiento forestal	Sanidad forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,200 por hectárea	Anual
	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	CONAGUA	Recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$4,500,000 a \$10,200,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
TED-007	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
	SAGARPA	Generación de empleo en pobladores que habitan núcleos agrarios.	Dirección general de desarrollo agrario	Fondo de apoyo a proyectos productivos	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$300,000	Anual
	SEDATU	Construcción de infraestructura comunitaria en espacios públicos.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Fomento a la urbanización rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De 75,000 a 250,000	Anual
	SEDESOL	Apoyos directos a la población jornalera.	Dependencias operadoras del programa o las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.	Programa de atención a jornalero agrícolas	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Entre \$2,040 y \$7,644 Estimulo para la asistencia y permanencia escolar	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapa	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	CONAGUA	Proyectos de agua potable en las comunidades El Damo y Colonia de San José.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$1,000,000	Anual
TED-008	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	CONAGUA	Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$4,500,000 a \$10,200,000	Anual
	SEDATU	Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.	Podrán ser ejecutores del programa los municipios.	Fomento a la urbanización rural	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$450,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$200,000 a \$4,500,000	Anual
	CONAGUA	Rehabilitación de sistemas de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De 150,000 a \$300,000	Anual
	SEDESOL	Construcción y mejora de vías de comunicación y sistemas de transporte urbano en el Municipio.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$3,000,000 a \$10,000,000	Anual
	SEDESOL	Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$7,000,000	Anual
	SEMARNAT	Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, así como el mantenimiento del relleno sanitario regional.	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	Apoyos para proyectos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$270,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SEDESOL	Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Dirección general de proyectos de desarrollo social	Programa de beneficio alimentario (PROBEA)	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual
TED-009	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	SEP	Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.	Dirección general de desarrollo curricular y la dirección de materiales e informática educativa	Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica (PFCEB)	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$250,000	Anual
	SEP	Apoyos a los estudiantes y profesores mediante becas.	Subsecretaría de educación básica	Programa nacional de becas	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$9,000 a \$33,000	Anual
	SEDESOL	Mantenimiento a proyectos de alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$180,000 a \$300,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
	SECTUR	Actividades de turismo local mediante la implementación de equipamiento turístico sustentable.	Gobierno Municipal	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000,000	Anual
	SEMARNAT	Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Unidades administrativas de la CONAFOR, tal como la Coordinación general de conservación y restauración	Programa nacional forestal	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$800,000	Anual
TED-010	SEDESOL	Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$5,000,000	Anual
	SAGARPA	Implementación de proyectos productivos ganaderos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la ganadería	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$100,000 a \$200,000	Anual
	SEDESOL	Instalaciones, espacios y equipamiento en materia ganadera.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$80,000 a \$200,000	Anual
	SEDESOL	Mejora a las capacidades productivas y comerciales de los artesanos.	Fondo nacional para el fomento de las artesanías	Fondo nacional para el fomento de las artesanías	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	Hasta \$15,000 por compra de producción artesanal	Anual
TED-011	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SAGARPA	Incentivación de la integración de productores agrícolas.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	SEDESOL	Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Delegaciones de la SEDESOL	Desarrollo de zonas de prioridad	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$800,000 a 7,000,000	Anual
	CDI	Modernización y ampliación de la carretera que va de Santa Mónica a San Nicolás.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$450,000	Anual
TED-012	SAGARPA	Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante la modernización sustentable de la agricultura tradicional.	Instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno (Municipio, Estado y Federación) designados por la Unidad Responsable conforme a la Mecánica Operativa.	Programa integral de Desarrollo	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$75,000	Anual



UTER	Sector	Proyectos	Ejecutor	Programa	Etapa	Tipo	Periodo*	Monto	Inversión
	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	CONAGUA	Elaboración de proyectos de agua potable.	CONAGUA, Gobiernos Municipales	Programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$1,000,000 a \$3,000,000	Anual
TED-013	SAGARPA	Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.	Delegaciones federales de la SAGARPA, los 193 Distritos de Desarrollo Rural(DDR) y 712 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural(CADER)	Fomento a la agricultura	Nuevo	Federal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	\$40,000	Anual
	CDI	Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.	Dirección general de atención a indígenas	Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Nuevo	Federal y Estatal	Enero de 2015 a Diciembre de 2015	De \$500,000 a \$2,000,000	Anual

*Periodo: El periodo de aplicación de los proyectos estará sujeto a su inicio de ejecución.

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Mecanismos y criterios de seguimiento

El PROT está encaminado a promover la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio mediante la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos. El proceso de planeación debe tener un seguimiento permanente, que estará a cargo del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial (CEOT), este seguimiento constará de dos actividades:

4.2.1. Monitoreo del proceso de planeación

Su objetivo será rediseñar los proyectos territoriales, o bien redefinir los objetivos y las metas correspondientes en cada UTER. Las acciones que supervisará el CEOT se resumen en la Tabla 51:

Tabla 51. Mecanismos del proceso de planeación.

Acción	Descripción
Monitoreo	Llevar a cabo el proceso permanente de monitoreo sobre los avances de los Proyectos con apoyo de los indicadores de evaluación y monitoreo desarrollados en el apartado 4.4 del presente Ordenamiento
Sistema de registro	Desarrollar y conservar un sistema de registro que incluya, además de las bitácoras de talleres, reuniones y acuerdos, las bases de datos históricos y los estudios prospectivos que sustentaron la elaboración de escenarios y el diseño de los componentes del PROT-ZOT, así como el registro de los avances por UTER de los proyectos relacionados con sus objetivos estratégicos y metas.
Evaluar cumplimiento de estrategias y metas	Realizar el análisis sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas correspondientes, así como las medidas de corrección propuestas en caso de observarse desviaciones entre resultados, metas y objetivos
Talleres	Coordinar los talleres de replanteamiento de los objetivos estratégicos, metas, acciones y proyectos
Acceso a la información	Hacer pública la información sobre los logros de los proyectos establecidos en el PEOT.

Fuente: Elaboración propia a partir de SEDATU, 2014a.

4.2.2. Evaluación de los resultados obtenidos en función de las metas establecidas



La evaluación de los resultados tiene como objetivo conocer en qué medida los proyectos definidos permitieron cumplir con los objetivos estratégicos y metas, también servirá para medir la magnitud de los desvíos y desfases entre los obtenidos y las metas establecidas.

La evaluación permitirá disponer de información para identificar en qué medida los proyectos propuestos fueron inadecuadamente planeados y gestionados, o bien en qué medida las metas fijadas para cumplir con los objetivos estratégicos del PROT-ZOT eran inalcanzables en el horizonte de tiempo previsto. El monitoreo de planeación permite rediseñar los proyectos o bien, los objetivos o las metas. La evaluación de los resultados permite conocer en qué medida los proyectos definidos permiten cumplir con los objetivos y metas.

4.3. Indicadores de evaluación y monitoreo

El seguimiento de los proyectos establecidos es parte fundamental del proceso de ordenamiento, esto mediante el monitoreo y la evaluación de los resultados, para lo cual deben emplearse indicadores cuantitativos sintéticos y específicos para cada objetivo. Los indicadores permitirán valorar cuantitativamente si los proyectos se emprendieron oportunamente, y si estas acciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de las metas.

A continuación se propone una serie de indicadores, mediante los cuales se podrán evaluar las acciones relativas a los proyectos del presente ordenamiento (Tabla 52). La implementación de este grupo de indicadores permitirá conocer dónde estamos y hacia donde nos dirigimos, con respecto a los objetivos y metas antes formulados, por medio de éstos se podrá monitorear el avance de los proyectos, así como determinar si su impacto ha sido el deseado.

Tabla 52. Indicadores para la evaluación de los proyectos.

Proyectos	Indicador de evaluación	Descripción/cálculo
Apertura de caminos rurales a las comunidades de La Concepción y de San Pablo El Grande hacia San Francisco la Laguna.	Modernización, apertura y servicio a caminos rurales	Identificar los kilómetros lineales de caminos rurales en un periodo de tiempo. Metodología: (kilómetros lineales de caminos rurales actuales / kilómetros lineales aperturados de camino rural en el periodo anterior)*100
Construcción de caminos rurales y electrificación.		
Construcción de caminos rurales y modernizar los existentes.		
Construcción de caminos rurales.		
Construcción y mantenimiento de caminos rurales.		
Construcción, mantenimiento y modernización de caminos rurales.		
Mantenimiento y modernización de caminos rurales.		
Modernización de los caminos rurales existentes.		
Servicios de caminos rurales.		
Modernización y ampliación de la carretera que va de Santa Mónica a San Nicolás.	Prevención de desastres e instrumentos de mitigación	Debido al número creciente de población que vive en las áreas vulnerables, el impacto de los desastres naturales o provocados por el hombre sobre la gente y los asentamientos humanos es cada vez mayor. Estos desastres requieren instrumentos específicos de prevención, preparación y mitigación, los mismos que con
Implementación de proyectos a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales en la comunidad de El Progreso y la unidad médica de San Francisco La Laguna.		
Implementación de proyectos a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales en la comunidad El Aguacate.		
Implementación de proyectos a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales.		



Proyectos	Indicador de evaluación	Descripción/cálculo
<p>Estudio para reubicación del camino en el kilómetro 8+000 al 8+500 y el de Santa María Temaxcalapa - El Progreso, debido a el deslizamiento de material.</p>		<p>frecuencia no existen en las áreas propensas a sufrir desastres, por razones económicas y técnicas.</p> <p>Metodología: Se requiere de la existencia y aplicación de instrumentos apropiados que prevengan y mitiguen los impactos de los desastres tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y actualización de mapas de riesgo, estos deben ser lo más recientes posibles (de menos de cinco años atrás) • Normas de construcción, basadas en el análisis de riesgo y vulnerabilidad. • Programas de seguros contra desastres naturales para hacer cumplir los códigos o normas de construcción que se apliquen para fines de pago de seguros en caso de desastre natural.
<p>Servicios de energía eléctrica, agua potable y caminos rurales.</p> <p>Servicios de energía eléctrica, agua potable y modernización de caminos rurales.</p> <p>Servicios de energía eléctrica, agua potable y rehabilitación de caminos rurales.</p> <p>Construcción de líneas de distribución de energía eléctrica.</p> <p>Construcción y modernización de caminos rurales y electrificación.</p> <p>Desarrollo de proyectos de agua potable, caminos rurales y electrificación.</p> <p>Desarrollo de proyectos de agua potable, creación y rehabilitación de caminos rurales y electrificación.</p> <p>Ejecución de proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.</p> <p>Ejecución y mantenimiento a proyectos de caminos rurales, electricidad, alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas.</p> <p>Ejecución y mantenimiento a proyectos de caminos rurales.</p> <p>Ejecución y mantenimiento a proyectos de energía eléctrica.</p> <p>Elaboración de proyectos de agua potable.</p> <p>Implementación de caminos rurales, red de agua potable y electrificación.</p> <p>Proyectos de agua potable en las comunidades El Damo y Colonia de San José.</p>	<p>Viviendas con energía eléctrica, agua potable y con acceso a caminos rurales</p>	<p>Permite conocer el porcentaje de viviendas con cobertura del servicio.</p> <p>Metodología: (Viviendas con energía eléctrica, agua potable y con acceso a caminos rurales/Total de viviendas)*100</p>



Proyectos	Indicador de evaluación	Descripción/cálculo
Rehabilitación de sistemas de agua potable.		
Construcción y mejora de vías de comunicación y sistemas de transporte urbano en el Municipio.	Tiempo de traslado	El tiempo de traslado es una de las medidas de rendimiento esenciales de los sistemas de transporte. Metodología: Tiempo promedio en minutos para un viaje de ida hacia el trabajo. Este dato constituye un promedio para todos los medios de transporte.
Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de calidad o espacios de las viviendas para la captación y aprovechamiento de agua pluvial.	Viviendas con energía eléctrica, agua potable y con acceso a caminos rurales	Permite conocer el porcentaje de viviendas con cobertura del servicio. Metodología: (Viviendas con energía eléctrica, agua potable y con acceso a caminos rurales/Total de viviendas)*100
Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de calidad o espacios de las viviendas.		
Implementación de proyectos que mejoren las condiciones de las viviendas.		
Esquemas de apoyo para mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en localidades rurales.		
Mantenimiento a proyectos de alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas.	Plantas de tratamiento de aguas residuales y rellenos sanitarios	Conocer el número de plantas de tratamiento de aguas residuales y numero de rellenos sanitarios existentes por localidad
Recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales.		
Ejecución de proyectos de aguas residuales.		
Ejecución y mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.		
Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, así como el mantenimiento del relleno sanitario regional.		
Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, que consideren las localidades de Santa Úrsula, San Antonio El Grande, San Ambrosio, San Gregorio, San Esteban, Juntas Chicas y San Lorenzo Achiotepic.		
Elaboración de estudios técnicos para la selección de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.		
Elaboración de proyectos de agua potable y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.		
Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.	Instalaciones deportivas, culturales y de recreación	Identificar el número de instalaciones por número de habitantes
Construcción y mantenimiento de parques, jardines, espacios recreativos y culturales.		
Cobertura de los servicios educativos, de infraestructura, espacios y equipamiento.		
Construcción de infraestructura comunitaria en espacios públicos.		
Implementación de proyectos de infraestructura básica en la comunidad Tierra Amarilla.	Viviendas con energía eléctrica, agua potable y con acceso a caminos rurales	Permite conocer el porcentaje de viviendas con cobertura del servicio. Metodología: (Viviendas con energía eléctrica, agua potable y con acceso a



Proyectos	Indicador de evaluación	Descripción/cálculo
		caminos rurales/Total de viviendas)*100
Estudios para los planes de manejo de embalses.	Planes de manejo de embalses	Identificar que embalses cuentan con plan de manejo y en función de ello desarrollar los faltantes
Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos y tecnificación de cultivos.	Número de proyectos del sector agropecuario	Elaborar un censo de los proyectos que se implementen en materia agropecuaria a nivel localidad
Apoyos a los productores del sector primario mediante agroincentivos.		
Apoyo a los productores del sector primario, principalmente a los productores de manzanas y aguacate, mediante groincentivos.		
Apoyos a proyectos productivos orientados a la producción de alimentos.		
Apoyos directos a la población jornalera.		
Apoyos, transferencias y créditos a los productores del sector primario mediante la implementación y modernización de infraestructura productiva comunitaria.		
Generación de empleo en pobladores que habiten núcleos agrarios.		
Implementación de proyectos para fomentar la productividad.		
Elaboración de proyectos de captación de agua para fines agrícolas.		
Implementación de proyectos de sistemas de riego.		
Implementación de proyectos productivos ganaderos.		
Implementación de proyectos productivos, entre ellos la implementación de un rastro ganadero.		
Incentivación a la consolidación de agroempresas.		
Incentivación a los productores de granos básicos para elevar la productividad mediante de modernización sustentable de la agricultura tradicional.		
Incentivación a los productores mediante el impulso productivo al café.		
Incentivación de la integración de productores agrícolas.		
Incremento a la productividad ganadera, capacitación a los productores y otorgamiento de un seguro de la producción ganadera.		
Instalaciones, espacios y equipamiento en materia ganadera.	Equipamiento ganadero	Identificar el número de instalaciones ganaderas en un determinado periodo de tiempo. Metodología: (Número de instalaciones actuales/Número de instalaciones aperturadas en el periodo anterior)*100
Conservación de suelos en zonas agrícolas.	Identificar zonas agrícolas con	Realizar un censo de las zonas agrícolas con problemas de erosión y



Proyectos	Indicador de evaluación	Descripción/cálculo
	problemas de erosión de suelos	desarrollar obras para la conservación del suelo.
Acciones de restauración forestal para la reconversión productiva.	Porcentaje de área reforestada	Representa el porcentaje de la superficie reforestada. Metodología: (Área deforestada / área reforestada actual) *100
Acciones integrales de restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.		
Restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro y recuperar gradualmente la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.		
Apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Número de plantaciones comerciales forestales	Identificar el número de plantaciones forestales comerciales nuevas con respecto a las existentes con anterioridad
Apoyos para la ejecución de actividades de saneamiento forestal.	Número de proyectos de saneamiento forestal	Identificar el número proyectos de saneamiento forestal nuevos con respecto a los existentes con anterioridad
Apoyos, transferencias y créditos a los productores del sector primario mediante la restauración forestal y reconversión productiva.	Número de proyectos de restauración forestal	Identificar el número proyectos de restauración forestal nuevos con respecto a los existentes con anterioridad
Gestión de la creación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.	Número de Unidades de Manejo Ambiental	Identificar el número de Unidades de Manejo Ambiental nuevas con respecto a las existentes con anterioridad
Implementación de proyectos que incluyan el mantenimiento de la biodiversidad, la captación del agua y la captura de carbono.	Porcentaje de área de preservación y conservación natural	Porcentaje del área de preservación y conservación respecto a las áreas no conservadas. Metodología: (Área de preservación / área urbana actual) *100
Implementación de proyectos que incluyan la captación del agua y la captura de carbono.		
Apoyos que contribuyan a la protección, conservación, preservación y restauración del bosque mesófilo de montaña.		
Implementación de estudios técnicos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.		
Elaboración de un estudio técnico, en el ejido Tutotepec, para la conservación del bosque mesófilo de montaña.		
Servicios básicos de salud.	Población derechohabiente de servicios básicos de salud	Identificar el porcentaje de población derechohabiente a servicios básicos de salud. Metodología: (Personas derechohabientes a servicios básicos de salud/total de población)*100



Proyectos	Indicador de evaluación	Descripción/cálculo
Espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	Equipamiento en materia de salud por número de habitantes	Identificar el equipamiento (unidades médicas, hospitales, clínicas) disponibles por número de habitantes por localidad.
Actividades de turismo local.	Destinos turísticos	Identificar el número de destinos turísticos e incentivar la creación y desarrollo de nuevos destinos
Instrumentos de planificación para el desarrollo de nuevas regiones y destinos con potencial turístico y generar oportunidades de negocios.		
Apoyos a los estudiantes y profesores mediante becas.	Número de becas	Identificar el número de becarios estudiantes y profesores
Apoyos directos para la implementación de proyectos.	Número de proyectos	Identificar el número de proyectos desarrollados en la localidad en un lapso de tiempo conocido
Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los comerciantes.	Evaluar el aporte al PIB por la actividad artesanal comercial	Comparar los ingresos al PIB por la actividad artesanal comercial en un lapso de tiempo determinado
Mejora a las capacidades productivas y comerciales de los artesanos.		
Capacitación para contribuir y mejorar los conocimientos y habilidades de los habitantes de las comunidades.	Número de proyectos	Identificar el número de proyectos desarrollados en la localidad en un lapso de tiempo conocido
Mejora al acceso a la alimentación de las familias.	Indicadores de acceso a la alimentación de la población	Con información oficial de los indicadores de carencia social de la CONEVAL, identificar el acceso a la alimentación de los hogares de la localidad
Organización de cooperativas pesqueras mediante el rubro de integración productiva y comercial pesquera.	Censo de cooperativas pesqueras	Identificar el número y características de las cooperativas pesqueras y los programas de manejo pesquero que utilizan
Ejecución de programas de manejo pesquero.		

Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, se presenta un ejemplo de formato para que la Instancia Ejecutora pueda llevar a cabo la evaluación y seguimiento de los indicadores establecidos (Tabla 53).

Tabla 53. Formato para la evaluación y seguimiento de los indicadores.

(1) Acción								
(2) Administración municipal del periodo	(3) Año	(4) Revisión	(5) Ubicación	(6) Fecha de inicio	(7) Meta	(8) Unidad	(9) Responsable de la ejecución	(10) Plazo



(11) Avances de la acción:

(12) Fecha de terminación del proyecto:

Fuente: Elaboración propia.

Dónde:

- (1) Se describirá específicamente la acción a conseguir.
- (2) Se indicará el periodo que abarca la administración municipal vigente: Ejemplo. 2014-2017.
- (3) Se anotará el año fiscal en el cual se está llevando a cabo el proyecto. Ejemplo; 2014.
- (4) Se indicará la forma de revisión que corresponde al reporte de seguimiento y control. Ejemplo; Trimestral, semestral, anual.
- (5) Se enunciará el nombre oficial de la obra y su localización o en su caso la localización geográfica de la acción.
- (6) Fecha de inicio: señala el día, mes y año fiscal de la obra.
- (7) Meta: menciona la cantidad de acciones que se pretenden lograr.
- (8) Unidad; ejemplo 1.
- (9) Responsables de la ejecución; si corresponde a instancias de gobierno federal, estatal o municipal, así como del sector privado o de participación ciudadana, que se debe involucrar.
- (10) Indica si la obra se realizará en el corto, mediano o largo plazo.



- (11) Se marcará el porcentaje del avance de la obra, desde la fecha de inicio. Ejemplo; 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100%.
- (12) Se indicará la fecha de la terminación de la obra.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera C., Gordillo M. y A. Cerón. 2003. "Inventario de contaminación emitida a suelo, agua y aire en 14 municipios del Estado de Hidalgo, México." *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*. Volumen 19. 171-181.
- CDI, Comisión Nacional para los Derechos de los Pueblos Indígenas. 2010. "Cobertura nacional de la CDI. Delegaciones Estatales." http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=22&Itemid=13.
- CNA, Comisión Nacional del Agua. 1998. "Cuencas Hidrológicas. Escala 1:250,000".
- COESPO, Consejo Estatal de Población de Hidalgo. 2013. Prontuario Demográfico de Hidalgo.
- CONABIO, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 2004. "Degradación del suelo en la República Mexicana. ." <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>.
- CONAGUA, Comisión Nacional del Agua. 2010 "Acuíferos Nacionales escala 1:250,000".
- CONANP, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2008. "Sistemas de Represas y Corredores Biológicos de la Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa." <http://ramsar.conanp.gob.mx/sitios.php>.
- CONANP, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2014. "Cobertura de las Áreas Naturales Protegidas Federales de México. Información vectorial de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas".
- CONAPO, Consejo Nacional de Población. 2010. "Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa." http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos.
- CONAPO, Consejo Nacional de Población. 2014. "Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de la población 2030". http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/13_Cuadernillo_Hidalgo.pdf.
- CONEVAL, Consejo Nacional de evaluación de la política de Desarrollo Social. 2010. "Medición de la pobreza en México a escala municipal. Catálogo Sistema Urbano Nacional SUN. Sistema Urbano Nacional 2012." <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Informacion-por-Municipio.aspx>.
- DOF, Diario Oficial de la Federación. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República.
- FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 1996. *Survey of tropical forest cover and study of change processes. Forest resources assessment* Rome, Italy.
- Gordillo, M., Cabrera, C., Hernández, M., Galindo, E., Otazo, E., y Prieto, F. 2010. "Evaluación regional del impacto antropogénico sobre aire, agua, suelo. Caso: Huasteca Hidalguense, México." *Revista Internacional de Contaminación Ambiental* Volumen 26: Páginas 229-251.
- INAFED, Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. 2010. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía. 2013a. Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo. México, D.F.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía. 2014b. Banco de Información INEGI, Descarga masiva, Indicadores, Actividad económica de los estados. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/descarga/>.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 1985. "Carta de Uso del Suelo y Vegetación, Escala 1:250,000 Serie I." Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 1997. "Carta de Uso del Suelo y Vegetación, Escala 1:250,000 Serie II." Aguascalientes, Ags., México.



- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2002. "Carta de Uso del Suelo y Vegetación, Escala 1:250,000 Serie III." Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2004a. "Carta topográfica Hidalgo Clave G13-5 Escala 1:250,000." Aguascalientes, México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2004b. "Red Hidrológica escala 1:50,000". Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2009. "Carta Climática, Escala 1:250,000". Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010 d. "Carta de Uso del Suelo y Vegetación, Escala 1:250,000 Serie IV." Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010a. "Censo de Población y Vivienda 2010 (Cuestionario ampliado)". Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010b. Censo de Población y Vivienda 2010. Infraestructura y Características Socioeconómicas de las Localidades con menos de 5 mil habitantes. Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010c. Información vectorial de localidades ameznadas y números exteriores. Censo de Población y Vivienda 2010. Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010e. Marco Geoestadístico versión 5.0. Censo de Población y Vivienda 2010. Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2012a. "Carta de Uso del Suelo y Vegetación de la serie V (compilado), escala: 1:250,000." Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2012b. México en Cifras, Información Nacional, por Entidad Federativa y Municipios. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=13>.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2013b. Marco Geoestadístico versión 6.0. Inventario Nacional de Viviendas 2012. Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2014a. Censos económicos 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>.
- IUSS, International Union of Soil Sciences. 2006. Base Referencial Mundial del Recurso Suelo. Primera actualización 2007. Informes sobre Recursos Mundiales de Suelos No. 103. FAO, Roma.
- Monterroso, R., E. Fernández, V. Trejo, A. Conde, G. Gay. 2014. Vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático en México. In *Programa de Investigación en Cambio Climático*, editado por UNAM. Instituto de Geografía Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM.
- Palacio-Prieto., Sánchez-Salazar M., I. Casado, C. Delgado, A. Ortiz, F. González, G. Negrete, and Morales y Márquez I. 2004. *Indicadores para la caracterización del ordenamiento del territorio*. Editado por Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Nacional de Ecología. Primera edición ed. México D.F.
- Raisz, E. 1964. *Landforms of Mexico*. 2ª Edition ed.
- SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. 2012. Carreteras.
- SEDATU, Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. 2014a. Guía Metodológica para la Elaboración de programas Estatales de Ordenamiento Territorial. Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.
- SEDATU, Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. 2014b. Términos de referencia para la Elaboración de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial 2014. Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.



- SEMARNAT, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2014a. "Sistema de información geográfica para la evaluación del impacto ambiental." <http://www.semarnat.gob.mx/sigeia>.
- SEMARNAT, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2014b. "Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales." <http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/calidad-del-aire/registro-de-emisiones-y-transferencia-de-contaminantes-retc>.
- SEMARNATH, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo. 2014. Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Cuenca del Río Tuxpan, Estado de Hidalgo. Editado por Gobierno del estado de Hidalgo. Pachuca de Soto, Hidalgo.
- SEMARNATH, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo. 2011. Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Hidalgo. Pachuca de Soto, Hidalgo, México.
- SGM, Servicio Geológico Mexicano. 1997. Carta Geológico-Minera y Geoquímica Carta Pachuca F14-11. Esc. 1:250,000 Estado de Hidalgo. Pachuca, Hidalgo.
- SGM, Servicio Geológico Mexicano. 2004. "Carta Geológico-Minera Huauchinango F14-D83 Estado de Hidalgo y Puebla. Esc. 1:50,000".
- SGM, Servicio Geológico Mexicano. 2009. Atlas de peligros del Estado de Hidalgo. Editado por Gerencia de Hidrogeología Ambiental del Servicio Geológico Mexicano. Pachuca de Soto Hidalgo, México.
- SGM, Servicio Geológico Mexicano. 2011. Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Tulancingo.
- SGM, Servicio Geológico Mexicano. 2014. GeolInfomex.
- SIAP, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. 2014. "Cierre de la Producción Agrícola por Estado." <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-estado/>.
- SIIEH, Sistema Integral de Información Estado de Hidalgo. 2011. "Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2011-2016." http://siieh.hidalgo.gob.mx/Programas%20Sectoriales/files/programa_sectorial_turismo_y_cultura.pdf.
- SIMEC, Sistema de Información Monitoreo y Evaluación para la Conservación. 2014a. Ficha General del Área Natural Protegida Barranca de Metztlán. Editado por Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. México D.F.
- SIMEC, Sistema de Información Monitoreo y Evaluación para la Conservación. 2014b. Ficha General del Área Natural Protegida Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa. Editado por Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. México D.F.
- Vargas, P. 2011. "Pobreza, migración y desempleo: mujeres en la región otomí-tepehua de Hidalgo." In, 93-109. Distrito Federal, México.: Nueva Antropología.

Legislación Consultada

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable
Ley de Planeación

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas

Ley General de Asentamientos Humanos

Ley General de Bienes Nacionales

Ley General de Cambio Climático



Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables

Ley General de Turismo

Ley General del Desarrollo Forestal Sustentable

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2014-2018

Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo

Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Hidalgo

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

Ley para la Protección al Ambiente en el Estado de Hidalgo

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

Este periódico fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del Gobierno del Estado de Hidalgo con el medio ambiente, utilizando papel certificado FSC y 100% reciclado.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio o procedimiento, por lo que la autenticidad y validez del contenido de esta publicación solo es mediante el ejemplar original impreso y/o el ejemplar digital, únicamente dentro del portal <http://periodico.hidalgo.gob.mx> y sus derivaciones, o que provenga de este.

